



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2026

Índice

Presentación	4
1. Marco Normativo Institucional	5
Base normativa Institucional	6
Lineamientos Regulatorios	8
Estándares de la planificación estratégica	8
Organigrama estructural	10
Proceso para la Realización de la Planificación Estratégica	12
Procedimiento	13
Metodología de la Planificación	13
2. Diagnóstico situacional	
Análisis del Entorno Interno y Externo	15
Matriz del Marco Lógico	20
Análisis de los Objetivos Estratégicos	26
Oferta Académica	29
Líneas de investigación	30
Dominios académicos de la universidad de especialidades turísticas UDET	30
Declaración de los dominios científicos, y humanísticos de la universidad de especialidades turísticas	33
Dominios Académicos Escuela de Ciencias Sociales	33
Dominios Académicos Escuela de Hospitalidad	34
Dominios Académicos de Posgrado	34
Relación de dominios y línea de investigación de la Escuela de Hospitalidad	35
Relación de dominios y línea de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales	38
Relación de dominios y línea de investigación de la Maestría de Gestión Turística	40
Relación de dominios y línea de investigación de la Maestría de Gestión Cultural	41



3. PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2026	42
Principios institucionales	43
Valores Institucionales	44
Políticas Institucionales	44
Objetivo estratégico1	47
Objetivo estratégico2	49
Objetivo estratégico3	49
Objetivo estratégico4	50
Matriz planificación estratégica universidad de especialidades turísticas UDET 2021 - 2026	52
Estructura de seguimiento y control	58
Anexos	63
Socialización de la planificación estratégica	127
Personal que intervino en la realización de la planificación estratégica	127

Presentación

La Universidad de Especialidades Turísticas, es una Universidad privada, ubicada en la ciudad de Quito, que cumple la Constitución y Leyes de la República, así como se regula internamente la autonomía universitaria y el funcionamiento de las diferentes áreas en un marco de servicio y con todo su potencial, como Universidad con propósitos de investigación científica, vinculada a la comunidad en los diferentes campos de la cultura, el desarrollo, la actualización de los estándares de la calidad de vida de los diferentes sectores del país y muy particularmente del sector turismo, que asimila además la exigibilidad y aplicabilidad de principios como de la acción afirmativa que implica derechos como el de igualdad, de participación, de equidad de género y alternabilidad, y los demás derechos de libertad.

Que, concomitantemente, con el derecho de igualdad establecido en el Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la prohibición de todas las formas de discriminación; la Universidad de Especialidades Turísticas ha resuelto erradicar de manera definitiva en todos sus procesos la posible desigualdad de oportunidad y establecer como la medida de lo justo para promover el ingreso, permanencia, acceso, grado, representación, ascenso de categorías o jerarquías administrativas y desarrollo de toda persona, sin ningún tipo de discriminación por razones de carencias de orden económico o físico, nacionalidad, origen, raza, orientación filosófica, orientación religiosa, filiación política, orientación sexual, idioma, pasado judicial, condición migratoria, edad, estado de salud, estado civil, portar VIH, ni por cualquier otra distinción individual o colectiva, temporal o definitiva, que atente o limite el desarrollo personal e intelectual e institucional.

Que, es obligación de la Universidad de Especialidades Turísticas ajustar su normativa interna estatutaria, reglamentaria, instructiva y dispositiva, al sistema constitucional de derechos por principios, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, y la Ley Orgánica Reformatoria de la LOES.

Pone a disposición de la comunidad Universitaria, su Planificación Estratégica, que regirá hasta el año 2026

1. Marco Normativo Institucional

La Ley Orgánica de Educación Superior en la Disposición General Quinta dice: “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones.

Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

Base normativa Institucional

La Universidad de Especialidades Turísticas, en su Estatuto establece lo siguiente:

Art. 8.- Principio de pertinencia. - La Universidad de Especialidades Turísticas responde a las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, al régimen de desarrollo, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural.

Su oferta académica y de investigación están vinculadas con la sociedad en general, la sociedad civil organizada, ONG, fundaciones, corporaciones públicas y privadas vinculadas con la Universidad de Especialidades Turísticas, organismos nacionales e internacionales del sector público y privado, instituciones públicas de derecho privado y el Estado.

Tendrá énfasis en planes, programas y proyectos, que apoyen la consecución de los objetivos de desarrollo sustentable declarado por Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo.

Contribuirá con la sociedad con soluciones a la demanda académica insatisfecha, las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; la innovación y diversificación de profesiones y los grados académicos; las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; en fin, a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de las provincias, la región y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Art. 12.- Principio de la autonomía solidaria y responsable. - La Universidad de Especialidades Turísticas proclama y se obliga a rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Esta rendición de cuentas deberá realizarla también ante el Consejo de Educación Superior (CES), ente rector de la Política Pública de Educación Superior y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

En ejercicio de la autonomía responsable, la Universidad de Especialidades Turísticas, ampliará sus capacidades en función de la mejora y aseguramiento de la calidad

Art. 13.- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. - La Universidad de Especialidades Turísticas está obligada a integrarse en sus planes estratégicos institucionales y planes operativos anuales y demás funciones académicas, científicas y administrativas, a los lineamientos y objetivos que señale el Plan Nacional de Desarrollo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la LOES.

Art. 18.- Fines y objetivos específicos.- La Universidad de Especialidades Turísticas tendrá como finalidad social o pública objetiva y específica, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país, propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad, la formación técnica científica de sus estudiantes, sus profesores o profesoras e investigadores o investigadoras contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa, y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Entre los deberes del Consejo Universitario se encuentra:

Art. 27.- Deberes y atribuciones de Consejo Universitario. - Serán deberes y atribuciones de Consejo Universitario los siguientes:

Orientar la elaboración del plan de desarrollo institucional;

Art. 34.- Deberes y atribuciones del Consejo de Regentes. – Serán deberes y atribuciones del Consejo de Regentes los siguientes:

Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y los Planes Operativos Anuales y su cumplimiento

Art.36.-De los deberes y atribuciones del Canciller. - Serán deberes y atribuciones del Canciller los siguientes:

Asegurar que se cumpla con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional;

Art. 61.- Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional. - Tiene la responsabilidad de velar por el mejoramiento y aseguramiento de la calidad y de la excelencia institucional.

La Comisión tendrá por objeto:

Elaborar el plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI), los planes operativos anuales (POA), según las directrices emitidas por el Consejo Universitario y la orientación y vocación de la Universidad determinados en su Estatuto.

Los planes deberán contemplar acciones en los campos de lo académico, de la investigación científica, de la vinculación y de la gestión, y establecer articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el cumplimiento de todas sus funciones observará el principio de Acción Afirmativa y sus mecanismos de aplicación establecidos en los artículos 6 y 7 de su Estatuto.

Lineamientos Regulatorios

CONDICIONES INSTITUCIONALES

La institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico e informático, funcional y suficiente, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, atendiendo, además, las necesidades de personas con discapacidad, bajo la gestión de instancias responsables.

La institución dispone de bibliotecas que cuentan con instalaciones apropiadas, con un acervo bibliográfico físico y digital acorde a la oferta académica, con un sistema informático de gestión que responde a los requerimientos de la comunidad universitaria

La institución aplica normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la mejora continua de sus procesos, y cuenta con una instancia responsable de la coordinación del aseguramiento de la calidad, con los aportes de la gestión documental y de la información.

La institución garantiza condiciones y ambientes apropiados para el bienestar del estudiantado, libres de violencia de cualquier tipo; realiza proyectos de bienestar y brinda servicios que son conocidos por el estudiantado.

La institución aplica normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para garantizar la igualdad de oportunidades de la comunidad universitaria, sin ninguna clase de discriminación, en el marco de la normativa del sistema de educación superior.

ESTANDARES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo con el estándar 15 del modelo de evaluación del CACES que dice:

ESTÁNDAR 15

La institución cuenta con la planificación estratégica y operativa institucional que orientan la gestión de las funciones sustantivas y las condiciones institucionales, que son ejecutadas, monitoreadas, evaluadas y difundidas por las instancias responsables y con la participación de la comunidad universitaria

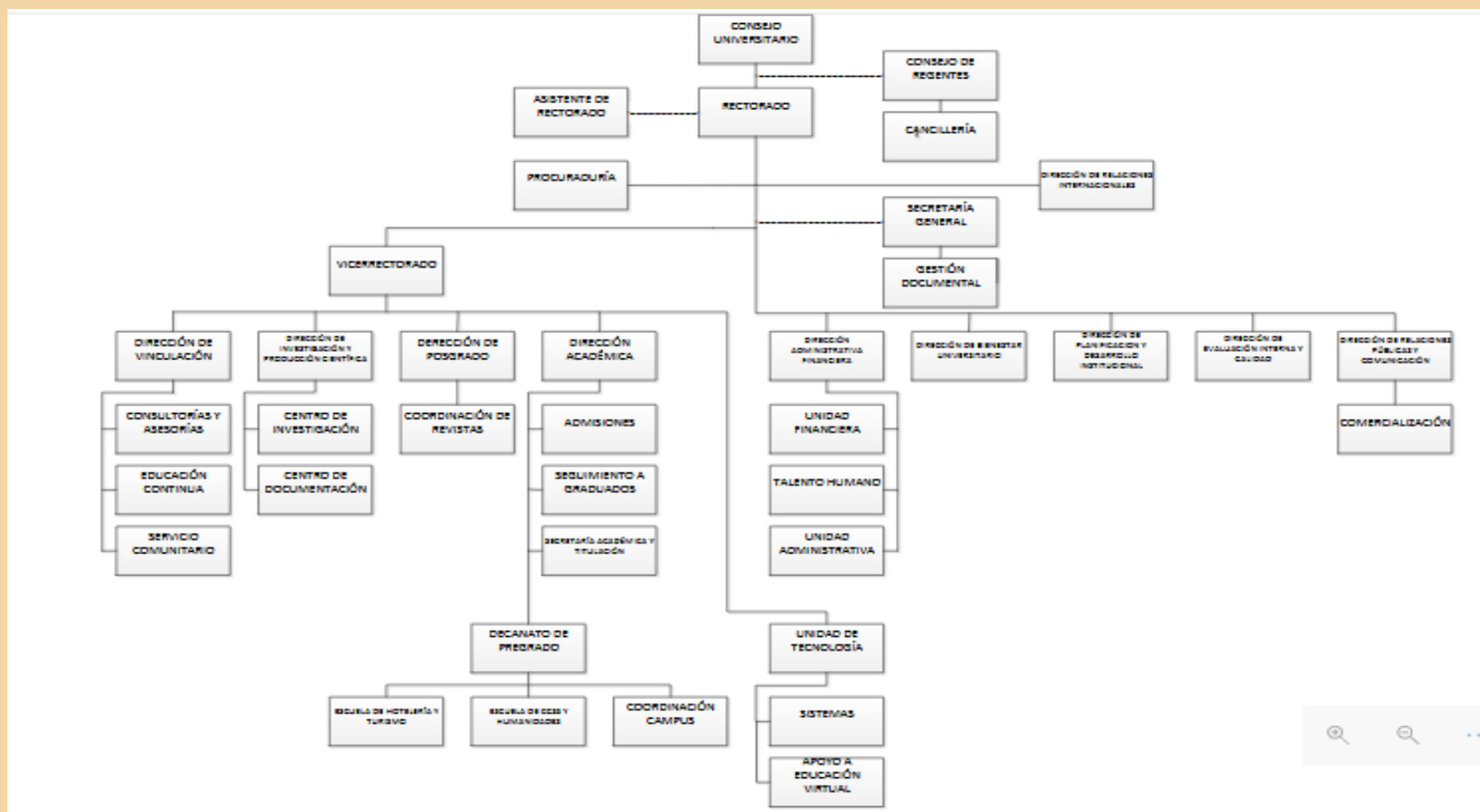
ELEMENTOS FUNDAMENTALES

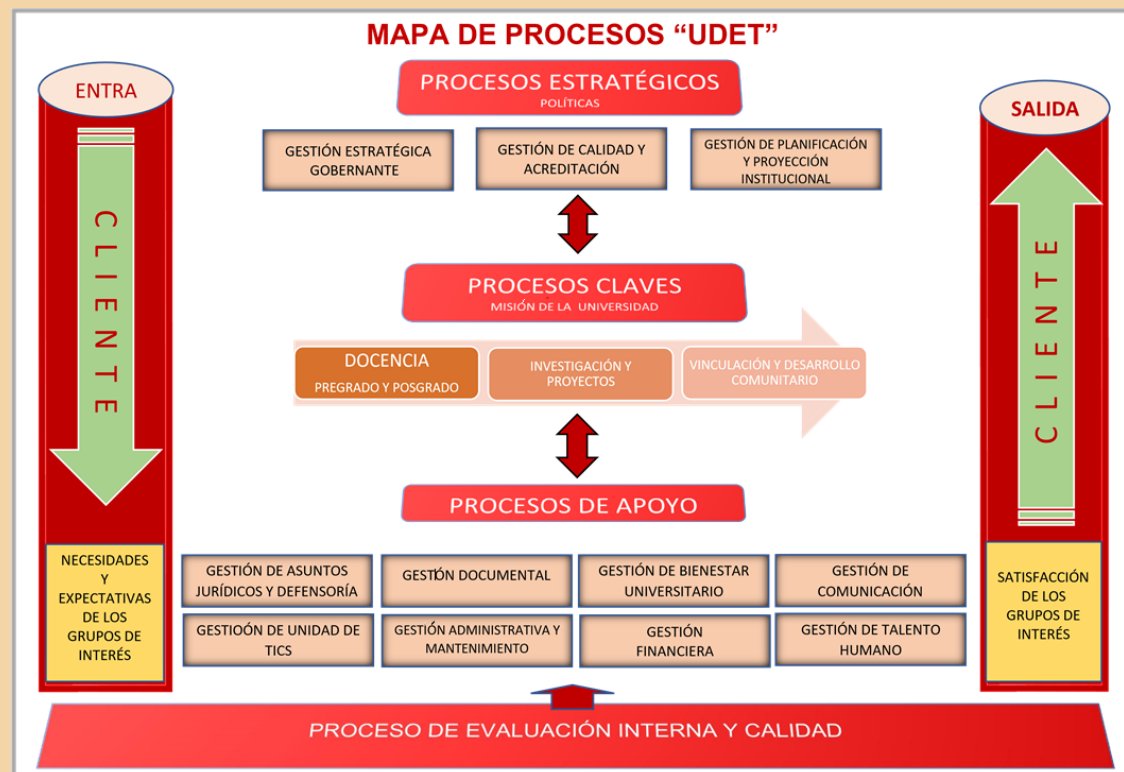
1. La Institución aplica normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, para planificar sus estrategias de desarrollo institucional,

alineadas con su modelo educativo, misión y visión, sustentadas en el principio de pertinencia.

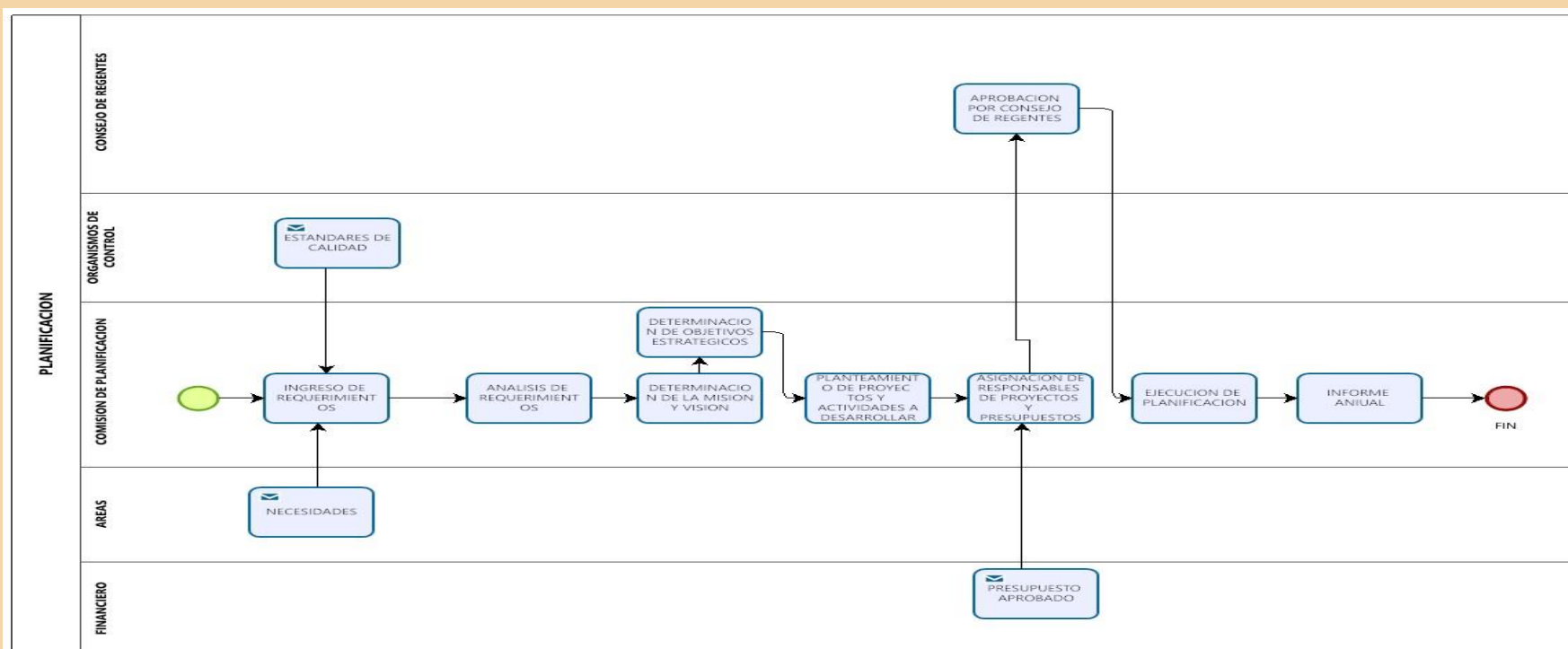
2. La Institución cuenta con una instancia responsable de elaborar, dar seguimiento y evaluar, al menos anualmente, la planificación estratégica y operativa institucional, y los resultados son considerados para realizar los ajustes necesarios.
3. La planificación estratégica institucional establece directrices para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales; y la planificación operativa anual prevé los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento a lo programado.
4. La planificación estratégica y operativa institucional integran los hallazgos de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas y/o resultados de estudios actuales y prospectivos de la institución, y son elaboradas con la participación activa de la comunidad universitaria y politécnica.
5. La planificación estratégica y operativa institucional son difundidas en la institución, fomentando el compromiso de la comunidad universitaria y politécnica para su implementación y cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





Proceso para la Realización de la Planificación Estratégica



Procedimiento

1. Se establece necesidades y requerimientos internos y externos
2. Se analiza los requerimientos y necesidades
3. Se define la Misión y Visión institucional
4. Se establecen los objetivos estratégicos
5. Se definen estrategias
6. Se establecen objetivos tácticos (opcional)
7. Plantear proyectos o acciones a realizar
8. Plantear tareas y responsables
9. Establecer tiempos y recursos
10. Aprobación de PEDI por Consejo de Regentes
11. Socialización
12. Fin

Metodología de la Planificación

La UDET como institución de Educación Superior responsable y comprometida con el desarrollo sostenible del país, enmarca y da forma a la planificación estratégica de desarrollo institucional en elementos orientadores que son de vital importancia: la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ver Anexos 4 y 5). También, y con la debida relevancia, se ha tomado en cuenta documentos técnicos y de normativa tanto interna como externa: Modelos de Evaluación Institucional y de Entorno de Aprendizaje emitidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), entre otros que permitieron un marco contextual y conceptual lo suficientemente sólido que dio forma al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional final.

Con esta base, se concreta la metodología que sirvió para la planificación estratégica de desarrollo institucional de la UDET, cuyos aspectos más relevantes son: a) Carácter participativo para la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento; b) Alineación al logro de la misión y visión institucional; c) Articulación de los dominios académicos a las funciones sustantivas de la Educación Superior (Docencia, Líneas de Investigación, Vinculación); d) Mejoramiento de procesos y condiciones internas; e) Afianzamiento del Bienestar Universitario y de las políticas que tienen que ver con la inclusión, equidad de género, diálogo de saberes, sostenibilidad ambiental; f) Consecuente con el modelo educativo y con la pertinencia de la oferta educativa, expresada en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo y los ODS (Anexos 4 y 5).

El esquema básico debe contemplar lo siguiente

1. Levantamiento y actualización de información

2. Diseño y formulación del PEDI 2021-2026
3. Validación y aprobación
4. Ejecución del plan
5. Seguimiento y evaluación
6. Medición de la gestión

El PEDI 2021 – 2026 es el resultado de un trabajo participativo que arrancó con el análisis de los entornos interno y externo de la UDET, como respuesta a los requerimientos de la sociedad.

Para el análisis del entorno interno se consideró el informe de evaluación externa emitido por el CACES, la autoevaluación de la institución, efectuada en enero y febrero de 2020, el cumplimiento de los planes de mejora, la designación de nuevas autoridades, el nuevo Estatuto de la UDET, aprobado por el Consejo Universitario en marzo de 2021, un examen de las expectativas de los ex - alumnos egresados y de la situación del mercado laboral frente al perfil de profesionales de la UDET.

Para el análisis del entorno externo, se tomó en cuenta los cambios en el contexto económico, el entorno político, la tasa de empleo y la situación social del país. Además, se analizó el escenario internacional en el que se desarrolla la educación superior.

Luego de estos análisis se realizó el análisis FODA, incorporando la información generada en la matriz de marco lógico alineando sus componentes y propósitos con los objetivos estratégicos.

La elaboración del Plan Estratégico, además, incluyó:

- Reuniones con las Coordinaciones de Escuelas, Decanato de Pregrado, Dirección de Posgrado, Vicerrectorado y Rectorado, para validar la metodología aplicada.

- Presentación del FODA al Consejo Universitario para identificar las amenazas hacia la sostenibilidad de la UDET, así como las oportunidades que le permitirán su robustecimiento institucional.

- Talleres de planificación realizados por una comisión establecida por el Consejo Universitario, para validar los lineamientos estratégicos, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Dicha comisión presentó el borrador definitivo del PEDI al Consejo Universitario, donde constan los objetivos estratégicos, estrategias y objetivos tácticos que se indican más adelante, previa identificación de los supuestos y de los responsables de su implementación.

- Finalmente se procedió con la socialización del PEDI a todos los estamentos de la Universidad, a saber, el Consejo Universitario, el Consejo de Regentes, el Comité

Académico, los docentes, los representantes de los trabajadores y los representantes de los estudiantes, a fin de validar el borrador del Plan Estratégico y recibir retroalimentación de toda la comunidad UDET.

2. Diagnóstico Situacional

Análisis del Entorno Interno y Externo (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
ACADEMICO Experiencia Académica Sistema Modular de asignaturas Trabajo en equipo Optimización de tiempo a través del sistema modular de asignaturas Docentes comprometidos Tener actividades curriculares integradoras Apoyo de nuestras autoridades académicas	ACADEMICO Sistemas de comunicación con los alumnos página Web Poco conocimiento de herramientas tecnológicas por parte de estudiantes de territorio Falta de volúmenes biblioteca para nuevas carreras Falta de plataformas tecnológicas Débil investigación formativa Falta de articulación entre áreas sustantivas Falta de profesorado por carrera Falta de hábitos de lectura y comprensión lectora Docentes y estudiantes desmotivados
BIENESTAR UNIVERSITARIO Contar con personal médico titulado. Tener respaldo legal Contar con Defensoría Universitaria como asesor	BIENESTAR UNIVERSITARIO No contar con psicólogo clínico ni educativo, así como Trabajadora Social bajo su dependencia. No contar con un Dispensario Médico No sistematización de la información existente acerca de personal

La universidad cuenta con una Unidad de tecnología de la Información.	No contar con información acerca de la problemática en alcoholismo y drogadicción. No se cuenta con una póliza de salud ni convenio que de atención medica
VINCULACION Varios Convenio Marco Relaciones Públicas pasadas Prestigio Institucional histórico y especialización en turismo Varios docentes en la universidad se han involucrado en vinculación previo a la creación de la Dirección Manejo de varias opciones de educación Estudiantes de varias edades, niveles de experiencia profesional, localización territorial y cultura Equipo con experiencia en trabajo territorial	VINCULACION Procesos y reglamentos inexistentes Falta de Presupuesto Interno Herramientas de control de ejecución Indicadores de Resultados Metodología Indefinida Falta de reconocimiento en estatuto universitario Inexistencia de Seguro Médico para comunidad universitaria
INVESTIGACION Avances en la reingeniería del área de investigación. Avances de la institución para realizar la articulación de las áreas sustantivas. Implementación de planes de mejoras en el área. Nuevas carreras que amplían las líneas de investigación. Docentes realizando doctorados que reforzarían el centro de investigación. Única universidad de Especialidades turísticas en el país.	INVESTIGACION Falta de presupuesto para el área de investigación. Escasez de PhD en la institución para reforzar el centro de investigación. Falta de actualización reglamentos, políticas y manuales para normar la gestión de investigación. Escaza participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación. No existe articulación de las otras áreas sustantivas con la investigación. No acreditación de la universidad.

Contar con un centro de investigación y dos revistas indexadas	No se generan planes, programas y proyectos alineados a las líneas de investigación. Débil producción científica por parte de los docentes y estudiantes. El área de investigación no está registrada en redes de investigación ni nacional ni internacional. No posee grupos de investigación con pertinencia en las líneas de investigación. No existe un plan de investigación integral Líneas de investigación desactualizadas. Las nuevas carreras no tienen aprobadas líneas de investigación. La investigación nos es considerada en los proyectos de titulación. Ausencia de un modelo integral de I+D+I Falta de articulación con los programas de posgrado. No existen procedimientos que permitan dar seguimiento y evaluación a los proyectos de investigación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ACADEMICO Desarrollo de nueva oferta académica que aportan al desarrollo productivo del país Creación de redes de investigación con otras IES Estudiantes en parroquias rurales con necesidades de oferta académica pertinente	ACADEMICO Insuficiente conectividad de los territorios Situación política, social y económica del país Oferta de carreras técnicas
BIENESTAR UNIVERSITARIO Poder apoyarse con psicólogos y trabajadores sociales externos	BIENESTAR UNIVERSITARIO Proliferación de enfermedades que amenacen la salud individual y colectiva

Gestionar convenios interinstitucionales mejorar el ambiente universitario	
VINCULACION Tendencias de turismo interno post COVID Agenda turística en política social por parte de GADS Valoración de los aportes de la Academia Alto número de docentes que aún no se han involucrado en proyectos con varias aptitudes académicas Acompañamiento de Autoridades Nacionales Fondos de Cooperación Internacional Ante el desempleo las personas buscan alternativas económicas en el turismo de acuerdo con el Banco Mundial	VINCULACION Cambio en normativa y política pública con nuevos gobiernos Aparición de institutos tecnológicos con carreras afines Exceso de oferta de universidades acreditadas Cambio de autoridades en 02 años y de puestos de turismo de manera frecuente Limitaciones de movilidad por Pandemia o demás factores del macroentorno Procesos burocráticos de GADs lentos
INVESTIGACION Convenios interinstitucionales que permiten el desarrollo de proyectos de investigación. Presencia de oferta académica y vinculación en el territorio amazónico y otros territorios del país que generan proyectos de investigación. Múltiples demandas sociales en investigación e innovación en los territorios. Políticas públicas que exigen Investigación científica y vinculación con la sociedad con pertinencia social.	INVESTIGACION Universidades acreditadas que compiten con las convocatorias de proyectos de investigación en los territorios. Fluctuación y poco presupuesto público de los alíneos estratégicos para financiación de proyectos de investigación y consultorías. Cambios legales y reglamentarios por parte del Estado en diferentes ámbitos del quehacer universitario.

Políticas públicas que demandan desarrollo – territorial local equitativo y sostenible.

Grandes avances de aplicación de TICS en la educación universitaria, que permite que la UDET tenga presencia en lugares lejanos del país.

El FODA provee directrices para la realización de la Planificación estratégica, por medio de la incorporación de la información generada, en la matriz de marco lógico, la misma que fue desarrollada, con la información de todos los involucrados de la institución que intervinieron en la última evaluación institucional, esta información fue recabada en base a reuniones por áreas, identificando los problemas percibidos, por cada uno de ellos.

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS			2021		
RESPONSABLE (1), CLAVE:			DESCRIPCIÓN:		
AREA:				NOMBRE:	

	Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos (Hipótesis)
			Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
FIN		ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y DE SUS CARRERAS	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	AUTOEVALUACIÓN	ANUAL	INFORME DEL CACES	
PROPOSITO		PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DEL MEDIO	%DE EJECUCIÓN PEDI	PRESUPUESTO EJECUTADO, POAS EJECUTADOS, PROYECTOS EJECUTADOS POR AÑO	ANUAL	INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PEDI POR ENCIMA EL 80%	PEDI SE EJECUTA EN BASE A ESTANDARES DE CALIDAD
		PRESUPUESTO ADECUADO ACORDE CON LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA EDUCACIÓN	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTADO *100	ANUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUTA SUS PROYECTOS CON PRESUPUESTOS
		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	RANKING	POSICION EN EL RANKING INTERNACIONAL	ANUAL	INFORME DEL RANKING INTERNACIONAL	UDET REALIZA CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTANDOSE	# DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	# DE PROYECTOS DEINVESTIGACIÓN POR CARRERA PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTADO *100	TRIMESTRAL	INFORME DE AJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	LA UDET ASIGNA ALMENOS EL 6% DEL PRESUPUESTO PARA INVESTIGACIÓN
		ADECUADO NUMERO DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS Y LIBROS	PUBLICACIONES DE ARTICULOS Y LIBROS	# DE PUBLICACIONES DE ARTICULOS Y LIBROS POR CARRERA	SEMESTRAL	ARTÍCULOS PUBLICADOS	ASIGNA PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA PARA PUBLICACIONES

	PROYECTOS CON U. INTERNACIONALES EN EJECUCIÓN	#DE PROYECTOS EJECUTANDOSE CON UNIVERSIDADES INTERNACIONALES	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS/NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS*100	SEMESTRAL	APROBACION DE PROYECTOS, ACTAS	UDET REALIZA CONVENIOS INTERNACIONALES PARA PASANTIAS, INTERCAMBIOS, CAPACITACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
	ALTO NÚMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CONSIDERADOS EMBLEMATICOS	# DEPROYECTOS DE VINCULACIÓN EJECUTANDOSE	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS/NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS*100	SEMESTRAL	PROYECTOS APROBADOS, ESTUDIO DE NECESIDADES	REALIZA UN ESTUDIO DE NECESIDADES Y PRESUPUESTO
	RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	RECORTES PERIODISTICOS, REVISTAS, INFORME DE TRASPARENCIAS, INFORME DE AGRADECIMIENTO DE MPRESAS	RECORTES PERIODISTICOS, REVISTAS, INFORME DE TRASPARENCIAS, INFORME DE AGRADECIMIENTO DE MPRESAS	ANUAL	RECORTES PERIODISTICOS, REVISTAS, INFORME DE TRASPARENCIAS, INFORME DE AGRADECIMIENTO DE MPRESAS	UDET REALIZA SEGUIMIENTO POS EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN EJECUTADOS
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN	% DE ESTUDIANTES QUE DESERTARON	NÚMERO DE SERVICIOS DE BIENESTAR, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE HAN DESERTADO	SEMESTRAL	SERVICIOS DE BINESTRA FUNCIONANDO, PORCENTAJE DE DESERCIÓN, VISITA A LOS SERVICIOS	EJECUTA SUS PRESUPUESTOS ACORDE CON LA LEY
	CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS EN REPORTAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL	NUMERO DE DIAS UTILIZADOS EN REPORTAR LA INFORMACIÓN	NUMERO DE DOCUMENTOS REPORTADOS/NUMERO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS*100	ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO, LLAMADAS DE ATENCION DEL CACES	ADQUIERE SISTEMAS INFORMÁTICOS
	CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE CALIDAD	CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE CALIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES >=70%	SEMESTRAL	INFORME DEL CACES	UDET ORGANIZA Y COORDINA LOS PROCESOS EN BASE A REGALEMNTOS Y LA LEY
	ALTA CONCURRENCIA A BIBLIOTECA	% DE ESTUDIANTES QUE CONSULTAN EN BIBLIOTECA	NUMERO DE ESTUDIANTES QUE CONSULTAN EN BIBLIOTECA/NUMERO DE ESTUDIANTES TOTALES*100	MENSUAL	INFORME MENSUAL DE CONSULTAS	ADQUIERE NUEVA BIBLIOGRAFIA Y BIBLIOTECAS VIRTUALES
	MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	%DE PROCESOS EJECUTADOS	NÚMERO DE PROCESOS EJECUTADOS/NUMERO DE PROCESOS TOTALES*100	SEMESTRAL	SISTEMAS INFORMATICOS EN FUNCIONAMIENTO	IMPLEMENTA SISTEMAS INFORMÁTICOS

		DISMINUCIÓN DE LA ROTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE	% DE DOCENTES QUE HAN SALIDO DE LA UNIVERSIDAD POR AÑO	NÚMERO DE DOCENTES QUE HAN SALIDO DE LA INSTITUCIÓN/NÚMERO DE DOCENTES TOTALES*100	SEMESTRAL	DISTRIBUTIVO DOCENTE DEL SEMESTRE ANTERIOR, INFORME DEL DISTRIBUTIVO DEL NUEVO SEMESTRE	PAGA SALARIOS PUNTUALES Y ADECUADOS
		OFERTA ACADÉMICA PERTINENTE	NÚMERO DE CARRERAS EJECUTÁNDOSE	NÚMERO DE CARRERAS ABIERTAS/NÚMERO DE CARRERAS OFERTADAS*100	SEMESTRAL	OFERTA ACADÉMICA APROBADA POR EL CES	SI LA UDET REALIZA PROMOCIÓN DE SUS CARRERAS
		MEJORAR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CARRERA	NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CURSO Y POR CARRERA	SEMESTRAL	LISTADO DE NUEVOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD	SI SE DISMINUYE LA DESERCIÓN
COMPONENTES		ESTABLECER LA INTER RELACION ENTRE LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA EDUCACIÓN	MATRIZ DE INTERRELACIÓN ENTRE OFERTA ACADÉMICA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN	MATRIZ DE INTERRELACIÓN ENTRE OFERTA ACADÉMICA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN	ANUAL	MATRIZ DE INTERRELACIÓN ENTRE OFERTA ACADÉMICA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN	LOS PROCESOS FUNCIONAN DE FORMA ADECUADA
		PLAN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO FUNCIONANDO	% DE EJECUCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	PLAN EJECUTADO/PLAN APROBADO*100	ANUAL	PLAN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO APROBADO, EJECUCIÓN DEL PLAN ≥80%	LA UDET EJECUTA EL PLAN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO EN BASE A UN PRESUPUESTO
		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	% DE SERVICIOS DE BIENESTAR FUNCIONANDO	NÚMERO DE SERVICIOS EJECUTADOS/NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS *100	SEMESTRAL	SERVICIOS DE BIENESTAR FUNCIONANDO CON CALIDAD	LA UDET IMPLEMENTA SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
		MEJORAR LA GESTIÓN Y LA INVERSIÓN DE LA UDET	% DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO APROBADO*100	SEMESTRAL	PLAN DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA	UDET PLANIFICA EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA LEY
ACTIVIDADES	A1	IMPLEMENTAR ESTUDIO DE NECESIDADES DE OFERTA ACADÉMICA	NUEVA OFERTA ACADÉMICA	NUEVA OFERTA ACADÉMICA APROBADA POR EL CES Y EN FUNCIONAMIENTO	ANUAL	OFERTA ACADÉMICA NUEVA EJECUTÁNDOSE	LA UDET APRUEBA NUEVAS CARRERAS POR MEDIO DE CES
	A11	ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LAS CARRERAS Y OFERTA ACADÉMICA	DOCUMENTO DE ESTUDIO DE PERTINENCIA, NUEVA OFERTA ACADÉMICA,	CARRERAS APROBADAS EN EL CES, CARRERAS EN EJECUCIÓN, ESTUDIO DE PERTINENCIA	ANUAL	DOCUMENTO APROBADO DE ESTUDIO DE NECESIDADES	LA UDET IMPLEMENTA LABORATORIOS ACORDE A LA OFERTA ACADÉMICA

	A12	ACTUALIZAR DISEÑOS CURRICULARES EN BASE AL ESTUDIO DE NECESIDADES	DISEÑOS CURRICULARES APROBADOS	NUMERO DE REDISEÑOS CURRICULARES APROBADOS	ANUAL	REDISEÑOS CURRICULARES APROBADOS	LA UDET ACTUALIZA Y DESARROLLA SU OFERTA ACADEMICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES
	A2	IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE ESTUDIO DE NECESIDADES DE VINCULACIÓN	DOCUMENTO DE ESTUDIO DE NECESIDADES APROBADO	NUMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN VS NUMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS	CUATRO AÑOS	ESTUDIO DE NECESIDADES APROBADO DE VINCULACIÓN	LA UDET RELACIONA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD CON SU OFERTA ACADEMICA Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN
	A21	ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE VINCULACIÓN	%DE EJECUCION DEL PLAN DE VINCULACIÓN	PLAN EJECUTADO/PLAN APROBADO*100	ANUAL	PLAN EJECUTADO DE VINCULACION	UDET EJECUTA PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE ACUERDO CON LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN
	A3	IMPLEMENTAR PROYECTO DE ESTUDIO DE NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN APROBADOS Y EJECUTANDOSE	NUMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION VS OFERTA ACADEMICA Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS	CUATRO AÑOS	ESTUDIO DE NECESIDADES APROBADO DE INVESTIGACIÓN	UDET ESTABLECE LINEAS DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y ACTUALIZA SUS PENSUMS DE ACUEDO A LAS NECESIDADES
	A31	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE INVESTIGACIÓN	%DE EJECUCION DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	PLAN EJECUTADO/PLAN APROBADO*100	ANUAL	PLAN EJECUTADO DE INVESTIGACIÓN	UDET DESARROLLA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
	A4	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTRUCTURADO PARA EDUCACIÓN INCLUSIVA	EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION INCLUSIVA	NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS	ANUAL	APROBACION DEL PROGRAMA EDUCACION INCLUSIVA	UDET REALIZA CONVENIOS CON EMPRESAS DE TIPO INCLUSIVO Y EJECUTA SUS PROGRAMAS
	A41	HOMOLOGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA UDET EN BASE A LA LEY	REGLAMENTOS APROBADOS Y EJECUTANDOSE	REGALMENTOS APROBADOS Y EVIDENCIAS DE SU EJECUCIÓN	CUATRO AÑOS	REGLAMENTOS APROBADOS	UDET EJECUTA REGLAMENTOS ACORDE CON LAS NECESIDADES ACORDE CON LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION

A42	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	%DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	NUMERO DE CAPACITACIONES EJECUTADAS/NUMERO DE CAPACITACIONES PLANTEADAS *100, NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS/NUMERO DE DOCENTES*100	ANUAL	PROGRAMA DE CAPACITACION APROBADO Y EJECUTADO	UDET EJECUTA PROGRAMAS DE CAPACITACION INCLUSIVA
A43	IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	LICENCIAS DE SOFTWARE Y ADQUISICION DE HARDWARE FUNCIONANDO	LICENCIAS DE SOFTWARE FUNCIONANDO, FACTURAS, PRESUPUESTO EJECUTADO	ANUAL	SOFTWARE FUNCIONANDOPARA EDUCACION ESPECIAL	UDET ADQUIERE Y APLICA UN PROGRAMA QUE CUBRA NECESIDADES DE ESTUDIANTES ESPECIALES
A44	MEJORAMIENTO DE BATERÍA SANITARIAS	BATERIAS SANITARIAS ADECUADAS FUNCIONANDO	BATERIAS SANITARIAS FUNCIONANDO	SEMESTRAL	BATERIAS SANITARIAS FUNCIONANDO	UDET CONSTRUYE NUEVAS Y ADECUADAS BATERIAS SANITARIAS
A45	PLAN DE COMUNICACIÓN DE BECAS	%EJECUCION DEL PLAN DE BECAS	NUMERO DE ACCIONES EJECUTADAS/NUMERO DE ACCIONES PLANEADAS*100	SEMESTRAL	SOCIALIZACION DE COMUNICACIÓN DE BECAS	LA UDET SOCIALIZA EL PLAN Y LO EJECUTA DE FORMA COHERENTE
A46	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	%DE EJECUCIÓN DEL PLAN DEACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	NÚMERO DE ESTUDIANTES ASIGNADOS ACOMPAÑAMIENTOS/NUMERO DE ESTUDIANTES QUE REQUIEREN ACOMPAÑAMIENTO*100	SEMESTRAL	ASIGNACION DOCENTE DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	UDET INCORPORA ENLA ORGANIZACIÓN DE SU ESTRATEGIA EL ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL
A47	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO, ODONTOLOGO, TRABAJADOR SOCIAL OCUPACIONAL	CONSULTORIOS FUNCIONANDO	CONSULTORIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, TRABAJO SOCIAL FUNCIONANDO. CONVENIOS CON CONSULTORIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS FUNCIONANDO	ANUAL	CONSULTORIOS FUNCIONANDO	LA UDET CONTRATA PROFESIONALES PARA DAR UN MEJOR SERVICIO
A48	PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE CEUDET	% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN CEUDET	NUMERO DE ACCIONES EJECUTADAS/NUMERO DE ACCIONES PLANEADAS*100	SEMESTRAL	CEUDET FUNCIONANDO	LOS ESTUDIANTES CUMPLEN CON LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE LA UDET
A49	ACTUALIZACION DEL SEGURO ESTUDIANTIL	CONTRATO ASEGURADORA	PAGO DE ASEGURADORA, CONVENIO FIRMADO	ANUAL	CONVENIOS FIRMADOS Y PRESUPUESTOS	LA UNIVERSIDAD REALIZA CONVENIOS CON ASEGURADORAS

A5	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA	NÚMERO DE LIBROS ADQUIRIDOS	PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO APROBADO*100	ANUAL	CONTRATOS DE BIBLIOTECAS VIRTUALES, ADQUISICION DE LIBROS, PRESUPUESTO	LA UNIVERSIDAD ADQUIERE BIBLIOTECAS VIRTUALES Y FISICAS EN BASE A SU PRESUPUESTO
A6	PLAN DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FÍSICA	% DE EJECUCION DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PLAN EJECUTADO/PLAN APROBADO*100	ANUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN INFRAESTRUCTURA	LA UNIVERSIDAD EJECUTA EL 25% DE SU PRESUPUESTO EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FÍSICA
A7	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	LICENCIAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SISTEMAS INFORMÁTICOS FUNCIONANDO, FACTURAS, PRESUPUESTOS, CONVENIOS	ANUAL	SISTEMAS INFORMÁTICOS FUNCIONANDO	LA UNIVERSIDAD ADQUIERE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES CON UN PRESUPUESTO ADECUADO
A8	PLAN DE EQUIPARACIÓN DE SUELDOS DEL PERSONAL ACORDE CON LA COMPETENCIA	NIVELACIÓN DE SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE	ROLES DE PAGO	DOS AÑOS	ROLES DE PAGOS	LA UNIVERSIDAD EJECUTA EL PLAN DE EQUIPARACIÓN DE SUELDOS
A9	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CAPACITACIÓN DOCENTE	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	ACTA DE APROBACIÓN	ANUAL	LISTADO DE DOCENTES CAPACITADOS	LA UNIVERSIDAD EJECUTA EL PLAN DE CAPACITACION CON UN PRESUPUESTO ADECUADO
A10	ACTUALIZAR SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL	REGLAMENTO Y PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	ACTA DE APROBACION	SEMESTRAL	PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	LA UNIVERSIDAD CUMPLE CON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN BASE A LOS REGLAMENTOS
A11	PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE LA UDET	REGLAMENTOS APROBADOS	ACTAS DE APROBACIÓN	CUATRO AÑOS	REGLAMENTOS APROBADOS	LA UNIVERSIDAD CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS APROBADOS
A12	DESARROLLAR EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UDET	PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UDET	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS/NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS*100	ANUAL	PLAN DE INTERNACIONALIZACION APROBADO, CONVENIOS	LA UNIVERSIDAD CUMPLE CON ESTANDARES INTERNACIONALES

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VS COMPONENTES Y PROPOSITOS DE LA MATRIZ DE MARCO LOGICO				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VS COMPONENTES Y PROPOSITOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES Y PROPOSITOS)	1.IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	2. FAVORECER EL APRENDIZAJE INTEGRADOR EN EL CONTEXTO DEL MODELO PEDAGOGICO	3. APORTAR A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, CON PROCESOS Y PRODUCTOS, APLICADOS EN LOS SECTORES A LOS QUE SE SIRVE CON LAS LINEAS DE FORMACIÓN	4. FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVES DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTOS, EN BASE A LA RELACIÓN CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.
PRESUPUESTO ADECUADO ACORDE CON LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA EDUCACIÓN	X	X	X	X
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	X	X	X	X
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTÁNDOSE	X	X	X	X
ADECUADO NUMERO DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS Y LIBROS		X	X	
PROYECTOS CON U. INTERNACIONALES EN EJECUCIÓN		X	X	X

ALTO NÚMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CONSIDERADOS EMBLEMATICOS	X	X	X	X
RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD				X
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN	X	X		
CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS EN REPORTAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL	X	X	X	X
CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE CALIDAD	X	X	X	X
ALTA CONCURRENCIA A BIBLIOTECA		X	X	X
MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	X	X	X	X
DISMINUCIÓN DE LA ROTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE		X	X	X
OFERTA ACADEMICA PERTINENTE		X	X	X
MEJORAR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES	X	X		
ESTABLECER LA INTER RELACION ENTRE LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA EDUCACIÓN		X	X	X
PLAN DE GESTION DE CONOCIMIENTO FUNCIONANDO	X	X	X	X

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	X	X		
MEJORAR LA GESTIÓN Y LA INVERSIÓN DE LA UDET	X	X	X	X

Al realizar el análisis de la matriz de marco lógico, con los objetivos estratégicos institucionales, observamos que todos los componentes y propósitos de la matriz de marco lógico, están inmersos dentro de los objetivos estratégicos institucionales. Por lo que el diagnóstico realizado por esta metodología se adecua con la metodología propuesta

Oferta Académica

La oferta académica de la Universidad de Especialidades Turísticas es la siguiente:

HOTELERÍA Y TURISMO	Hospitalidad y Hotelería Gastronomía Turismo
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Gestión Ambiental Gestión Eclesial Comunicación Desarrollo del Emprendimiento Gestión Cultural
POSGRADOS	Maestría en Turismo Maestría en gestión cultural

Líneas de investigación

CARRERA	LINEA DE INVESTIGACIÓN
Gestión cultural	Gestión del patrimonio Economía y cultura
Gestión ambiental	Conservación ambiental Impacto ambiental
Emprendimiento	Innovación
Comunicación	Comunicación en organizaciones y grupos sociales
Hospitalidad y Hotelería	Desarrollo Turístico Sostenible Mypimes
Turismo	Desarrollo Turístico Sostenible Mypimes
Gastronomía	Desarrollo Turístico Sostenible Mypimes
Maestría en Gestión Turística.	Mypimes Desarrollo Turístico Sostenible
Maestría en Gestión cultural	Fortalecimiento de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible. Desafíos y perspectivas de la gestión cultural en el contexto ecuatoriano.

Dominios académicos de la universidad de especialidades turísticas

UDET

Introducción

El presente documento declara los Dominios Científicos y Humanísticos de la UDET, determinando las fortalezas científicas, y tecnológicas demostradas por nuestra institución a partir de su trayectoria académica e investigativa, personal académico, infraestructura y gestión pertinente del conocimiento que se transforman en un insumo importante para la planificación estratégica y articulación entre las funciones sustantivas de investigación,

educación y vinculación. Este documento pretende precisar los aspectos del amplio espectro del Modelo Educativo de la UDET, que orienta la función su diario vivir como Institución de Educación Superior.

Contexto Normativo:

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES, orienta el accionar y la planificación de las Instituciones de Educación Superior en función de sus fortalezas institucionales. Así, en el Art. 107, establece “que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural”.

El Reglamento de Régimen Académico –RRA–, establece la relevancia y la articulación que las IES deben tener con los dominios académicos institucionales, en lo relativo a docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Artículo 37.- La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de auto determinación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales

Artículo 45.- Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica, - Las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES podrán articular estos proyectos de investigación con las necesidades de cada territorio, país o región.

Artículo 46,- Proyectos de producción artística. - Las IES con fortalezas o dominios académicos en campos humanísticos y artísticos, desarrollarán preferentemente líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las formas y tradiciones de expresión simbólica y a los imaginarios de los actores sociales del entorno.

Contexto de los dominios académicos de la Universidad de Especialidades Turísticas y su relación al plan de desarrollo Nacional Toda una vida:

El Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017-2021 contextualiza la planificación y coordinación integrando lo social y lo económico en términos de equilibrio entre naturaleza, cultura y cambio social.

El Plan establecido por el Gobierno Nacional impulsa la concordancia de la oferta académica y las actividades de las instituciones de educación superior, en relación con las áreas estratégicas del conocimiento y los objetivos de desarrollo. Las directrices de acciones y proyectos, con las políticas públicas y en torno al Desarrollo Territorial y a la Sustentabilidad Ambiental, están resumidas en los siguientes ejes:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Contexto de los dominios académicos en la Universidad de Especialidades Turísticas con los planes de desarrollo en América Latina:

La Organización de las Naciones Unidas –ONU–, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), planteó en septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en este documento se plasmó a través de 17 objetivos para el desarrollo de los países en la región, y; de los cuales la UDET considera destacar en relación con sus dominios académicos los siguientes.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
--

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
--

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Declaración de los dominios científicos, y humanísticos de la universidad de especialidades turísticas

- 1.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.
- 2.- Administración y Servicios
- 3.- Ambiente y Recursos Naturales
- 4.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Estos dominios constituyen la base para la planificación académica de la UDET, de sus procesos de vinculación e investigación.

Dominios Académicos Escuela de Ciencias Sociales

1.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación, sociedad.

Este primer dominio académico tiene que ver con la promoción de la cultura, el arte, originando el rescate de la interculturalidad y las diversas formas de comunicación y expresión simbólica fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gestión y creación de empresas Pymes con una orientación y organización estratégica empresarial.

2.- Ambiente y Recursos Naturales

Este dominio hace énfasis en la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la investigación que permita la conservación ambiental, y utilización de energías renovables en el marco de la constitución del Ecuador pionera en la vigencia de los derechos de la naturaleza y la protección del ambiente.

3.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Este dominio científico pretende impulsar la productividad y la competitividad de los sectores económicos del país. En este sentido la UDET impulsa la formación de profesionales emprendedores e innovadores y el acompañamiento a los emprendedores en un mediano plazo a través de la implementación de un modelo de incubación de empresas y organizaciones. Permitirá una gestión responsable a través de la creación de valor agregado potenciando la capacidad productiva de las diversas localidades siempre con una visión de inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.

En la línea del Plan nacional de Desarrollo, Toda una Vida, se establecen los marcos de acción encaminadas a “promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales (...) para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos”. De igual forma, las políticas se orientan a “promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector productivo y las universidades” ((Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017:74).

Dominios Académicos Escuela de Hospitalidad

1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo

La investigación en la UDET está comprometida con trabajos de investigación que pretenden contribuir a la comprensión y aceptación del Turismo como Ciencia que merece mayor atención por su dinamismo. La experiencia en el campo turístico nos permite tener criticidad sobre el mismo, pero con la obligación de aportar frecuentemente a través de la investigación que permita el desarrollo de modelos para la toma de decisiones buscando el mejoramiento del Ecuador como un gran destino turístico.

Dominios Académicos de Posgrado

1.- Maestría de Gestión turística

Gestión del turismo sostenible

Este dominio, claramente se enfoca en el desarrollo de capacidades profesionales y empresariales en el ámbito público y privado que tienen que ver con una gestión eficiente, eficaz, efectiva y ética, de carácter global, que conduzca a asegurar la permanencia de los recursos tanto naturales como culturales con un manejo adecuado que evite el deterioro de la riqueza que estos generan, en un marco de conservación para que la actividad turística cumpla con su función tanto económica, como social y ambiental.

La fortaleza institucional de la UDET radica en los más de veinte años de servicio centrado en el sector turismo del país desde el espacio académico y su relación con sus stakeholders.

2.- Maestría en Gestión Cultural

Gestión del patrimonio cultural

Este dominio académico aborda el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de abordar la gestión de la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Tiene que ver con generación de riqueza creativa que permita instaurar una fuente dinámica de recursos económicos en el territorio con capacidad para emprender iniciativas relacionadas con la gestión cultural, tales como: galerías, museos, cafés artísticos, montajes, entre otros. Se orienta también, a mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, al fortalecimiento de investigación y generación de conocimiento fundamental para el desarrollo integral del Estado, a, profundizar y fortalecer el estudio teórico y técnico de la Gestión Cultural, para estar en capacidad de hacer del recurso artístico y cultural, un bien público, una fuente de bienestar y de progreso intelectual y material.

RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE HOSPITALIDAD

Dominio	Líneas de investigación	Líneas de investigación
Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio	Mypimes Desarrollo sostenible Turismo	Estudio del turismo desde la empresa pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad, agencias de viajes, transporte, guianza, etc., con enfoque en las diversas áreas del conocimiento: Mercadeo, Administración, Antropología, Finanzas, Economía, etc., con énfasis en los estudios de

		calidad total, con responsabilidad social en las empresas y el uso de TIC's. Con el fin de desarrollar investigaciones significativas se debe tomar en consideración los criterios vertidos al respecto por algunos autores que han contribuido a establecer el marco teórico correspondiente, entre ellos se cita a: Frederick Taylor, Henry Fayol, Harold Koontz, Heinz Weihrich, Mark Cannice, Mary Coulter, Edward W Deming, John Schermerhorn, Claudio Salinas. Estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico, holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc. Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo, término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y
--	--	---

		activo entre el hombre y la naturaleza.
Emprendimiento y Gestión con pertinencia social	Negocios Turismo	La línea de investigación se centrada básicamente en la innovación emprendedora, permitiendo que el ser humano pueda participar de forma activa de modo que potencien el desarrollo productivo y generen situaciones competitivas e innovadoras dentro de su entorno, ante lo cual es importante crear propuestas prácticas y operativas para el manejo sostenible de los negocios.

RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Desarrollo Productivo, comunicación, cultura y sociedad	Economía y Cultura Tecnologías para la innovación comunicativa en las organizaciones	La línea de investigación sobre la gestión del Patrimonio explora la importancia del Patrimonio Cultural en la Identidad Cultural de una comunidad. La Gestión Cultural debe abordar la relación de la producción de bienes materiales e inmateriales, que después de procesos de patrimonialización se convierten en patrimonio y llegan a ser base de la estructura de pensamiento, de su cosmovisión. En primera línea hace falta un Registro, Diagnóstico y análisis de estado del patrimonio cultural, material e inmaterial tanto para garantizar un inventario como para plantear estrategias de salvaguardia en el caso que se encuentre en proceso de desaparición. Así mismo se analizarán modelos de gestión, de base comunitaria, gestión pública y privada. Tiene como objetivo estudiar el papel de las nuevas tecnologías en los procesos de innovación comunicativa en diferentes clases de organizaciones, desde un enfoque inclusivo que pretende valorar la diversidad como un componente clave
---	--	--

		en la comunicación y en el desarrollo humano, organizacional y sociocultural. Asimismo, esta línea está enfocada en desarrollar y validar prácticas comunicativas innovadoras basadas en nuevas herramientas tecnológicas digitales y a examinar las condiciones de su utilización en contextos de tipo emergente. Se pretende generar conocimientos que permitan comprender mejor la relación comunicación, tecnología, formación y gestión en organizaciones.
Ambiente y Recursos Naturales	Conservación ambiental	La línea de investigación sobre Conservación Ambiental es indispensable para identificar las medidas preventivas, frente a cualquier tipo de intervención humana sobre nuestro entorno socioambiental. En esta línea se abordan asuntos referentes a manejo sustentable del suelo, manejo de flora y fauna, y manejo de cuencas hidrográficas. La línea de investigación sobre impacto ambiental es crucial para definir acciones orientadas a remediar y mitigar los efectos de las intervenciones humanas y de los desastres naturales sobre el ambiente, abarcando temas afines a la gestión de residuos sólidos, gestión ambiental urbana, energías renovables, solución de problemas

		ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático, evaluación de impactos y auditorías ambientales.
Emprendimiento y Gestión con pertinencia social	Negocios Turismo	La línea de investigación se centrada básicamente en la innovación emprendedora, permitiendo que el ser humano pueda participar de forma activa de modo que potencien el desarrollo productivo y generen situaciones competitivas e innovadoras dentro de su entorno, ante lo cual es importante crear propuestas prácticas y operativas para el manejo sostenible de los negocios.

RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRIA DE GESTIÓN TURÍSTICA

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación
Gestión del turismo sostenible	Mypimes	Línea de investigación que aborda el estudio del turismo desde una óptica pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios propios de esta actividad (A&B, Alojamiento, Agencias de viaje, guianza, transporte, etc.), enfocándose en las diferentes áreas de conocimiento: Administración, mercadeo, economía, finanzas, antropología, etc; enfatizándose en el estudio de la Calidad con responsabilidad social y uso de las Tic en el campo institucional y empresarial. La investigación se torna significativa en tanto en cuanto se cuenta con el aporte de un Marco Teórico robusto.

	Desarrollo Turístico Sostenible	El reto de la investigación está en la identificación de la problemática de la gestión que viven la Mypimes, para articular soluciones que realmente permitan el crecimiento del sector y su supervivencia. Esta línea de investigación permite abordar el estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico y holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc. Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo, término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza; y por su puesto el mero teórico relacionado con turismo sostenible, que busca un alto desarrollo humano y un bajo impacto ecológico. La estrecha relación de estas líneas con el programa de Maestría en Turismo aportará notablemente al conocimiento del turismo local, regional y nacional, pretendiendo influir en la aclaración y socialización de conceptos base, pero sobre todo en la solución de problemas por medio del planteamiento de propuestas innovadoras y factibles de gestión del turismo, adaptadas a las diferentes realidades y que prometen impactos positivos en las diferentes localidades y negocios.
--	---------------------------------	---

RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN CULTURAL

Gestión del patrimonio cultural.	Fortalecimiento de la gestión cultural de los	Esta línea de investigación aportará para que los procesos de gestión cultural en el Ecuador, que han adolecido de estudios sistemáticos y
---	---	--

	actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible.	profundos, en su sentido integrador: creación, producción, protección, promoción y comercialización, en los ámbitos personal, grupal, comunitario, institucional y empresarial, se vean fortalecidos valorando el inmenso campo que podrían abarcar en sus múltiples dimensiones; investigando el rol transformador de la gestión cultural, en particular respecto a los procesos culturales, y su contribución al desarrollo sostenible,
	Desafíos y perspectivas de la gestión cultural en el contexto ecuatoriano.	Esta línea de investigación contribuirá al estudio y análisis de la forma y los diversos ámbitos en los que se organiza y gestiona la cultura a partir del redimensionamiento actual del sistema cultural nacional; convirtiéndose en una oportunidad para reflexionar y diseñar modos de acción y resolver los principales desafíos de la Gestión Cultural en el Ecuador.

3. PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2026

MISIÓN:

La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad y la naturaleza, a través de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, formando profesionales integrales, apoyada por una política de puertas abiertas.

VISION:

Al 2026 nos visionamos como una IES, que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

De acción afirmativa: consistente en fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, restricción o menoscabo de derechos.

De pertinencia: para responder a las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, al régimen de desarrollo, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural.

De autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento: que consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos, en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científicos tecnológicos locales y globales.

De integralidad: a través del cual la UDET se articula con el sistema nacional de educación en sus diferentes niveles y modalidades de producción científica, tecnológica y artística, así como con los sectores a los que están dirigidas sus líneas de formación.

De cogobierno: como parte de la autonomía universitaria responsable para compartir la responsabilidad y dirección de la institución entre todos sus integrantes.

De autonomía solidaria y responsable: a partir del cual la institución proclama y se obliga a rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana.

VALORES INSTITUCIONALES

Servicio: al país, a los sectores productivos, a la juventud ecuatoriana y entre la comunidad universitaria a través actitudes y expresiones que demuestren calidez y trato amigable. Personas atentas y preocupadas por el otro que ofrecen una pronta y efectiva respuesta.

Compromiso: en todos los actos de la gestión institucional manifestada a través del cumplimiento, la entrega personal, el poder de mejorar y transformar con acciones y el empoderamiento de lo que es y lo que se hace.

Honestidad: en nuestros pensamientos, palabras y actos congruentes entre sí, de tal manera que se genere confianza y credibilidad.

Respeto: para el ser humano sin distinción de sexo, raza o credo, reconociendo, aceptando y valorando su condición humana, sus derechos y diferencias. Respeto a la naturaleza y demás expresiones de vida.

Solidaridad: basada en la comprensión de realidades y situaciones del ser humano, que generan adhesión, reflexión y acción personal o colectiva.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Gestión administrativa

1. La Universidad establecerá un Modelo de Gestión Académico-Administrativo para su desarrollo.
2. La Universidad actualizará las normativas de acuerdo con la constitución, leyes y reglamentos emitidos por los organismos de control.
3. La Universidad desarrollará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI, POAs, de acuerdo con el informe emitido por los organismos de control y la evaluación interna realizada a las distintas áreas de la universidad

4. La Universidad evaluará periódicamente el desempeño del personal docente y administrativo a efectos de potenciar su eficiencia y conectarlos con políticas de permanencia, promoción, incentivos, remuneración y escalafón.
5. La Universidad realizará procesos permanentes de evaluación institucional, de programas y carreras con fines de acreditación.
6. La Universidad fortalecerá los servicios de Bienestar Universitario considerando la realidad que vive el país.
7. La Universidad fortalecerá la situación financiera, mejorando su oferta académica y en base a la autogestión, priorizando el gasto en las funciones sustantivas y e implementando la rendición de cuentas como establece la LOES.
8. La Universidad actualizará el equipamiento de los laboratorios y talleres a fin de mejorar la enseñanza- aprendizaje en las distintas carreras.
9. La Universidad mejorará la comunicación intra e interinstitucional a través de la implementación de un sistema de información y comunicación a efectos de mejorar la gestión académica, robustecer la imagen y dar a conocer permanentemente los logros institucionales.
10. La Universidad promoverá la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos académico-administrativos de la institución.

Docencia

11. Mantener actualizado el Modelo Educativo, Pedagógico y Didáctico de la Institución, de acuerdo con las tendencias y avances de la ciencia, a efectos de que se constituya en el documento orientador que encamine a la universidad en el desarrollo de la calidad.
12. Sistematizar el portafolio del Docente y del estudiante, con el propósito de demostrar las capacidades que se desarrolla en la universidad.
13. Implementar el sistema de información académica de la universidad para responder con calidad tanto a las entidades internas y externas que requieren de información oportuna
14. Actualización curricular de las carreras en base a la demanda a estudios del contexto social, perfiles profesionales, pensum de estudios, syllabus, investigación formativa, competencias y resultados del aprendizaje.
15. Diseñar, ejecutar y evaluar el Plan de Tutorías de los docentes.

16. Fortalecer la biblioteca incrementando el acervo bibliográfico especializado, informatización del servicio a los usuarios y suscripción de convenios para incorporar bibliotecas virtuales.

17. Consolidar una planta docente a tiempo completo vinculada a la investigación y con niveles de formación de maestría y doctorado.

18. Mejorar el seguimiento de los módulos institucionales, las prácticas preprofesionales y pasantías.

Investigación

19. Realizar el estudio que permita identificar los requerimientos de desarrollo de la región, relacionados con la investigación.

20. Elaborar y ejecutar un Plan de Investigación.

21. Diseñar y ejecutar programas y proyectos de investigación integrados con la docencia y vinculación.

22. Conformar equipos de investigadores por áreas del conocimiento.

23. Gestionar la suscripción a publicaciones y redes de acceso para la investigación.

24. Diseñar y ejecutar un plan de capacitación de investigadores.

25. Difundir los resultados de la investigación a través de la vinculación y la educación continua.

Vinculación con la colectividad

26. Desarrollar y ejecutar un plan de vinculación con la colectividad.

27. Elaborar y ejecutar un plan de asesorías y consultorías para el medio externo.

28. Diseñar y ejecutar un plan de difusión cultural en el medio externo.

29. Realizar el seguimiento e inserción laboral de los egresados y graduados.

OBJETIVOS ESTRATEGICO 1

1. IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

ESTRATEGIA 1

Integración de equipos de gestión

OBJETIVOS TACTICOS

1.1. Implementar gestión por procesos en tres años

- Identificar los procesos existentes y faltantes
- Mapear procesos
- Sincronizar procesos con las áreas
- Ejecutar procesos

1.2. Implementar el sistema de gestión documental en el 2021 - 2026

- Diseñar un modelo de gestión documental
- Levantar información documental de la UDET
- Implementación y sistematización del modelo de gestión documental hasta el 2025
- Mantenimiento del modelo de gestión documental permanente

1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026

- Elaborar el plan de mejora de la infraestructura física, tecnológica y de servicios
- Implementar el plan de mejora de la infraestructura física, tecnológica y de servicios

1.4. Establecer actividades que apoyen a la actividad financiera e institucional al 2026

- Implementar una unidad para el apoyo a la sostenibilidad financiera en 2021
- Conseguir fondos financieros para la estabilidad institucional en 2022

ESTRATEGIA 2

Integración de las funciones sustantivas de la Universidad

OBJETIVO TACTICOS

2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años

- Diseñar el modelo de gestión de la UDET que integre las tres funciones sustantivas
- Implementar el modelo de gestión de la UDET

ESTRATEGIA 3

Realizar concesión para contar con el servicio del bar universitario

OBJETIVOS TÁCTICOS.

- Convocatoria a concurso de posibles interesados.

ESTRATEGIA 4

Mejorar los servicios de Bienestar Universitario

OBJETIVOS TÁCTICOS.

4.1 Estructurar una Unidad de Salud integral, conformada por servicios de atención psicológica, médica, odontológica y orientación, para procurar el bienestar de toda la comunidad universitaria de la UDET.

- Estructurar un programa que identifique, evalúe y trate la problemática psicológica, médica y odontológica de la comunidad universitaria.
- Elaborar un programa de orientación.
- Contratar una póliza de salud para el 2021.
- Identificar la problemática y socializar los programas de alcoholismo y drogadicción, violencia social, violencia familiar.

4.2 Establecer contactos con los servicios que brindan atención para el tratamiento del COVID-19.

4.3 Desarrollar programas de socialización y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria.

OBJETIVOS ESTRATEGICO 2

2. FAVORECER EL APRENDIZAJE INTEGRADOR EN EL CONTEXTO DEL MODELO PEDAGOGICO

ESTRATEGIA 5

Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual

OBJETIVOS TACTICOS

- 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores
 - Sistematizar proyectos empresariales en el 2021
 - Sistematizar salidas de estudio en el 2022
 - Establecer un espacio integrador para cada carrera y/o programa de la nueva oferta académica 2023
- 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.
 - Potenciar y optimizar los recursos de Tic's existentes, que aporten a los aprendizajes en el 2021.
 - Identificar e implementar nuevos recursos que aporten a los aprendizajes.

ESTRATEGIA 6

Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes

OBJETIVOS TACTICOS

- 6.1. Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas
- 6.2. Desarrollar los proyectos de las nuevas carreras a ofertar
- 6.3. Realizar el proceso de aprobación en el CES

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

2. APORTAR A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, CON PROCESOS Y PRODUCTOS APLICADOS EN LOS SECTORES A LOS QUE SE SIRVE CON LAS LINEAS DE FORMACIÓN

ESTRATEGIA 7

Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno

OBJETIVOS TACTICOS

- 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.
- Planificación del estudio de necesidades que incluya las áreas sustantivas de la universidad

ESTRATEGIA 8

Fortalecer los procesos de investigación

OBJETIVOS TÁCTICOS

- 8.1. Conformar el plan integral de investigación institucional
- Desarrollar el plan integral de investigación
 - Implementación del plan integral de investigación
 - Sistematización del plan integral de investigación

OBJETIVOS ESTRATEGICO 4

- 4. FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVES DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTOS, EN BASE A LA RELACIÓN CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.**

ESTRATEGIA 9

Conformación de un plan integral de vinculación institucional

OBJETIVOS TÁCTICOS

- 9.1. Crear el plan de vinculación
- Desarrollar el plan integral de vinculación
 - Implementación del plan integral de vinculación
 - Sistematización del plan integral de vinculación

ESTRATEGIA 10

Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno

OBJETIVOS TÁCTICOS

- 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación.

- Planificación del estudio de necesidades que incluya las áreas sustantivas de la universidad
- 10.2. Fortalecer la educación continua y consultoría
- Ampliar la oferta de los productos de educación continua
- 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.
- Establecer convenios con empresas seleccionadas, de acuerdo con la oferta académica

MATRIZ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS UDET 2021 - 2026							
MISIÓN: La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad y la naturaleza, a través de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, formando profesionales integrales, apoyada por una política de puertas abiertas.							
VISION: Al 2026 nos visionamos como una IES, que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.							
N	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS TÁCTICOS	INDICADOR	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	1. IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	1. Integración de equipos de gestión	1.1. Implementar gestión por procesos en tres años	Porcentaje de procesos implementados	· Identificar los procesos existentes y faltantes	MAYO 2021	Planificación
					· Mapear procesos	JUNIO - AGOSTO	
					· Sincronizar procesos con las áreas	SEPTIEMBRE	
					· Ejecutar procesos	OCTUBRE - DICIEMBRE 2022	
			1.2. Implementar el sistema de gestión documental en el 2021 - 2026	Porcentaje de procesos implementados	· Diseñar un modelo de gestión documental	MARZO 2021	Gestión Documental
					· Levantar información documental de la UDET	ABRIL - JUNIO	
					· Implementación y sistematización del modelo de gestión documental hasta el 2026	JULIO 2021 - DICIEMBRE 2025	
					· Mantenimiento del modelo de gestión documental permanente	ENERO 2022 - DICIEMBRE 2025	

			1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026		· Elaborar el plan de mejora de la infraestructura física, tecnológica y de servicios	FEBRERO 2021	Dirección Administrativo-Financiera
					· Implementar el plan de mejora de la infraestructura física, tecnológica y de servicios	MARZO 2021 - DICIEMBRE 2021	
			1.4. Implementar una unidad para el apoyo a la sostenibilidad financiera 2021	Unidad de apoyo funcionando. Fondos invertidos.	· Implementar una unidad para el apoyo a la sostenibilidad financiera al 2021	MARZO 2021 - DICIEMBRE 2022	Financiero
					· Conseguir fondos financieros para la estabilidad institucional al 2022	MARZO 2021 - DICIEMBRE 2021	
		2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	Proyectos en ejecución que integren las tres funciones sustantivas	· Diseñar el modelo de gestión de la UDET que integre las tres funciones sustantivas	MARZO 2021	Vicerrectorado académico
					· Implementar el modelo de gestión de la UDET	ABRIL 2021 - DICIEMBRE 2021	
		3. Realizar concesión para contar con el servicio del bar universitario		Concesión realizada.	· Convocatoria a concurso de posibles interesados.	25 ABRIL 2021 – 15 FEBRERO 2022	Director de Bienestar Universitario
		4. Mejorar los servicios de Bienestar Universitario	4.1 Estructurar una Unidad de Salud integral, conformada por	Unidad de Salud integral estructurada.	· Estructurar un programa que identifique, evalúe y trate la problemática psicológica,	25 ABRIL 2021 – 25 FEBRERO 2026	Director de Bienestar Universitario

			servicios de atención psicológica, médica, odontológica y orientación, para procurar el bienestar de toda la comunidad universitaria de la UDET.		médica y odontológica de la comunidad universitaria. . Elaborar un programa de orientación. . Contratar una póliza de salud para el 2021. . Identificar la problemática y socializar los programas de alcoholismo y drogadicción, violencia social, violencia familiar.		
			4.2 Establecer línea base para facilitar la atención respecto de la vacunación del COVID-19.	Contactos y arreglos establecidos	. Realizar un acercamiento a los organismos competentes.	25 ABRIL 2021 – 24 MAYO 2021	Director de Bienestar Universitario
			4.3 Desarrollar programas de socialización y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria.	Número de eventos ejecutados y número de prácticas deportivas desarrolladas	. Realizar eventos sociales y prácticas deportivas adecuadas a la UDET	25 ABRIL 2021 – 24 MAYO 2022	Director de Bienestar Universitario
2	2. FAVORECER EL APRENDIZAJE INTEGRADOR EN EL CONTEXTO DEL MODELO PEDAGOGICO	5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	Cantidad de asignaturas integradas y desarrolladas por el estudiante.	. Sistematizar proyectos empresariales en el 2021 . Sistematizar salidas de estudio en el 2022 . Establecer al menos un nuevo espacio integrador para cada carrera y programa 2023	2021 2022 2023	Vicerrectorado académico

			5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje mediante la incorporación de TIC's	Recursos tecnológicos implementados y en ejecución	· Potenciar y optimizar los recursos de TIC's existentes, que aporten a los aprendizajes en el 2021	MARZO 2021 - DICIEMBRE 2021	Vicerrectorado académico
					· Identificar e implementar nuevos recursos que aporten a los aprendizajes	MARZO 2021 - DICIEMBRE 2021	
			5.3 Crear nueva oferta académica de pre y posgrado, hasta 2026	número de carreras aprobadas y en ejecución	· Creación de 1 carrera y 1 programa por año con el estudio de pertinencia	ABRIL 2021 - DICIEMBRE 2025	Vicerrectorado académico
		6. Levantamiento del estudio de necesidades, que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes	6.1. Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	Informe aprobado	· Contextualizar el Plan Nacional · Definir las necesidades de acuerdo con áreas de influencia de la Universidad · Analizar la información del SENESCYT de la postulación de carreras que hacen los bachilleres, · Cruzar la información de las dos matrices · Incorporar las nuevas tendencias de nuevas carreras a nivel mundial. · Elaborar informe	ABRIL 2021 – JULIO 2021	Vicerrectorado académico
			6.2. Desarrollar los proyectos de las nuevas carreras a ofertar	Proyectos presentados y aprobados por Consejo Superior	· Elaboración de proyecto · Aprobación de Consejo Superior	ABRIL 2021 – MARZO 2026	Vicerrectorado académico

					. Envío para aprobación del CES		
			6.3. Realizar el proceso de aprobación en el CES	Numero de carreras aprobadas/número de carreras presentadas	. Envío al CES para probación . Seguimiento y actualización de proyecto . Aprobación y registro oficial de la carrera o programa	ABRIL 2021 – MARZO 2026	Vicerrectorado académico
3	3. APORTAR A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, CON PROCESOS Y PRODUCTOS, APLICADOS EN LOS SECTORES A LOS QUE SE SIRVE CON LAS LINEAS DE FORMACIÓN	7. Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	7.1 Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	Número de proyectos de investigación que recogen las necesidades de la sociedad, previamente identificadas	. Planificación del estudio de necesidades que incluya las áreas sustantivas de la universidad	MARZO 2021 - MARZO 2026	Investigación
		8. Fortalecer los procesos de investigación	8.1. Conformar el plan integral de investigación institucional	Número de investigaciones por carrera	. Desarrollar el plan integral de investigación . Implementación del plan integral de investigación Sistematización del plan integral de investigación	MARZO 2021 - ABRIL 2021 MAYO 2021 - DICIEMBRE 2021 MAYO 2021 - MARZO 2026	Investigación
4	4. FORTALECER LA VINCULACIÓN CON	9. Conformación de un plan	9.1. Crear el plan de vinculación	Plan de vinculación que incluya:	. Desarrollar el plan integral de vinculación	MARZO 2021 - ABRIL 2021	Vinculación

	LA SOCIEDAD A TRAVES DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTOS, EN BASE A LA RELACIÓN CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.	integral de vinculación institucional		organización, actividades, presupuestos, resultados	· Implementación del plan integral de vinculación	MAYO 2021 - DICIEMBRE 2021	
					· Sistematización del plan integral de vinculación	JUNIO 2021 - MARZO 2026	
		10. Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	Planificación, ejecución y resultados del proyecto de identificación de necesidades que incluyan las funciones sustantivas	· Planificación del estudio de necesidades que incluya las áreas sustantivas de la universidad y la oferta académica de pre y posgrado	MARZO 2021 - MAYO 2021	Vinculación
			10.2 Fortalecer la educación continua y consultoría		· Ampliar la oferta de los productos de educación continua.	ABRIL 2021 – MARZO 2026	Educación continua
			10.3 Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	Cantidad de criterios cumplidos en las plazas seleccionadas	Establecer convenios con empresas seleccionadas de acuerdo con oferta académica	MARZO 2021 - MARZO 2026	Vinculación

ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para el cumplimiento del PEDI y de los POAs; es imprescindible contar con una estructura organizacional estable que permita la gestión de todo el proceso y su correcta implantación.

<u>INSTANCIA</u>	<u>AUTORIDAD</u>	<u>FUNCIONES</u>
ORGANOS SUPERIORES DE CONTROL	CONSEJO DE REGENTES	Emite informe favorable SOBRE PEDI y POA
	CONSEJO UNIVERSITARIO	Aprobación de PEDI y POA
ORGANO INTERNO PARA DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PEDI	RECTORADO	Responsable del cumplimiento y seguimiento mensual.
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y gestionar el proceso de: - Elaborar el PEDI, de acuerdo con los lineamientos de los organismos de control. - Ejecución del plan - Asesoramiento a los involucrados para su correcta implantación. - Elaborar los informes de seguimiento. - Recopilación de evidencias
	COMISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Seguimiento y control de PEDI Institucional y POA de la UDET

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para una correcta evaluación de la ejecución del PEDI y de los POAs, es necesario realizar el seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite el control por parte de los Órganos Superiores.

El sistema de seguimiento y control del plan que se detalla a continuación será dirigido por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y tendrá como principales fuentes de información los responsables de las tareas establecidas en este proceso.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional será el encargado del seguimiento del PEDI y de los POA.

Del cumplimiento y desarrollo de las acciones del PEDI y de los POA depende el grado de avance las tareas planteadas, es por ello por lo que la figura de los responsables de las mismas constituye un pilar fundamental en la implementación y el seguimiento del plan.

MECANISMOS PARA ACCIONES CORRECTIVAS

Con el objeto de validar cada una de las evidencias del plan, se ha considerado el siguiente procedimiento:

- ✓ Ponderar cada uno de los objetivos estratégicos de acuerdo con la importancia de cada uno de ellos (Ver Anexo 1).
- ✓ Los objetivos tácticos tendrán un peso igual al peso del objetivo estratégico dividido para el número de objetivos tácticos del mismo, de igual forma los pesos de cada una de las acciones se determina de acuerdo al procedimiento anterior.

- ✓ La validación de cada una de las acciones será en base a la verificación del cumplimiento de cada una de las tareas, y estas a las evidencias obtenidas de acuerdo con criterios de calidad de los documentos generados.
- ✓ El incumplimiento parcial de una tarea afectará la evaluación de la acción, del objetivo táctico y estratégico de forma consecuente.
- ✓ Cada mes se establecerán las acciones a ser evaluadas de acuerdo con el cronograma establecido en el plan.
- ✓ El responsable de cada acción deberá realizar el informe de las evidencias establecidas en conjunto con todos los anexos que fundamente el cumplimiento del indicador.
- ✓ El no cumplimiento de las tareas y por ende de las acciones, deberán ser cumplidas para la siguiente fecha de seguimiento. Adicionalmente, el incumplimiento será sancionado de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo Institucional.
- ✓ Se elaborará un informe de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de PEDI y POA del año finalizado.
- ✓ Una vez aprobado el informe, se procede a subir al sistema de información, todos los documentos que se generaron durante la ejecución del plan

INFORMES PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional en base a la información proporcionada por los responsables de las áreas elaborará en el tiempo que dura el plan, informes de seguimiento mensuales de las acciones realizadas, avances que se expondrán en una reunión mensual en la que participará el Rector o su delegado. Estos informes darán cuenta del estado de ejecución.

Dada la importancia de las reuniones de seguimiento se ha establecido un calendario para la ejecución de estas (ver Anexo 2). Toda la información generada en las reuniones será consignada en un formato establecido para el efecto (ver Anexo 3), en donde deberán constar: número de acta, fecha de realización, lugar, responsable, objetivo de la reunión, lista de convocados y su registro de asistencia, agenda propuesta, principales tareas y compromisos derivados de la reunión y el seguimiento a las acciones correctivas.

Los informes elaborados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional deben ser conocidos y aprobados por la comisión que es presidida por rectorado. El Consejo de Regentes aprueba los resultados de los POA. Una versión resumida del informe será puesta a conocimiento de la Comunidad Universitaria, mediante la página Web institucional.

Al finalizar cada año, se realizará una evaluación de los logros alcanzados en función del examen de cumplimiento de los objetivos tácticos.

HERRAMIENTA A UTILIZAR

Para la planificación de las diferentes áreas de la UDET, se ha considerado el Excel como herramienta para el seguimiento, la misma que funciona online y es muy amigable,

Además, se utilizará Project Libre, que es una aplicación para la gestión de proyectos compatible con cualquier otro software de gestión de proyectos, incluido Microsoft Project. Es una aplicación para la gestión de tareas, la generación de estructura de desglose del trabajo, la asignación y el seguimiento de recursos, y los diagramas de Gantt que proporcionan una vista de los elementos críticos de la ruta del cronograma.

Características principales de Project Libre:

- Software de gestión de proyectos gratuito.
- Compatibilidad con Microsoft Project 2010
- Diagrama de Gantt (EVR, seguimiento, trabajo, costo)
- Costo del valor ganado.
- Gráficos PERT.
- Gráfico RBS (estructura de desglose de recursos).
- Dependencias de tareas y restricciones.
- Hoja de recursos para ajustar las asignaciones

ANEXO 1: PONDERACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PONDERACION Y ASIGNACION DE PESOS A OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEDI

N	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN	PONDERACIÓN	OBJETIVO TÁCTICO	PESO	ACCIONES	PESO
1	Obj1	40	Obj tact1	20	Acción 1	10
					Accion2	10
			Obj tact2	20	Acción1	20
2						

N	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN	PESO O.E.	OE CALCULADO	OBJETIVO TÁCTICO	PESO O.T.	OT CALCULADO	ACCIONES	PESO AC.	INGRESAR AVANCE DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Obj1	40		Obj tact1	20		Acción 1	10			
							Accion2	10			
				Obj tact2	20		Acción1	20			
2											

ANEXO 2: CALENDARIO DE REUNIONES

CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

AÑO 1: 2021					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
X	X	X	5	3	7
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7	4	1	6	10	1
AÑO 2: 2022					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
5	2	2	6	4	1
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6	3	7	5	9	7

NOTA: SE PROGRAMA LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EL PRIMER LUNES DE CADA MES

ANEXO 3: FORMATO ACTA DE REUNIONES
ACTA DE REUNIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO

ACTA No.	FECHA:	Hora Inicio: Hora fin:	LUGAR:	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:				
OBJETIVO:				
CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTE		
		SI	NO	

AGENDA:

1.-

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.-

2.-

3.-

TAREAS INCUMPLIDAS

#	TAREA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1			
2			
3			
4			
5			

SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

#	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			
4			
5			

ANEXO 4

PERTINENCIA DE CARRERAS Y PROGRAMAS UDET EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

HOTELERÍA

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV- que abordará la profesión?

Los futuros profesionales actuarán para resolver problemas y satisfacer necesidades respecto a los siguientes objetivos del PNBV:

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. Principalmente en los lineamientos p: Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo, y q: Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Política 7.8: Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo. Principalmente con el lineamiento b: Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental. Política 7.9: Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta. Principalmente con los lineamientos d: Optimizar el reciclaje y la clasificación en la fuente de los residuos, y disminuir el uso de embalajes innecesarios, fomentando su reutilización, y e: Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Política 8.9: Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. Principalmente con el lineamiento k: Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva. Política 10.3: Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios. Principalmente con los lineamientos a: Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo, b: Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva, g: Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera, y h: Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión?

La UDET contempla el paradigma positivista en la medida que dentro del campo laboral el profesional de turismo, como prestador de servicios, requiere conocimientos, técnicas y

modelos cuantitativos que midan y planifiquen la realidad de la práctica del turismo. Dentro de éste, el enfoque sistémico es el que principalmente direcciona el estudio del turismo. Por otro lado, es necesaria la orientación de carácter hermenéutico y humano dentro de la formación profesional del turismo,

debido a que se requiere la comprensión y reflexión de un fenómeno dinámico el cual requiere un tratamiento cualitativo que contemple de manera crítica dicho objeto.

Si bien, una de las premisas de la Epistemología del Sur defiende que “no existe una teoría general que pueda cubrir adecuadamente todas estas diversidades infinitas del mundo” (de Sousa, s/f: 17), para la carrera de Hotelería y para sus fines prácticos se pretende la guía del paradigma sistémico, el cual se basa en la percepción del mundo a través de sistemas, componentes y relaciones entre ellos.

Bertalanffy puso las bases de la Teoría General de Sistemas en los años sesenta, gracias a este aporte teórico, se han desarrollado varias lecturas de acuerdo al campo científico del que se hable, por ejemplo, biología, psicología, sistemas de cómputo y turismo; en este último, fue R. Cuervo quien desde la visión sistémica redefinió el estudio de turismo. A raíz de esta propuesta se han generado varias lecturas o interpretaciones del sistema turístico, entre ellos están: Fernández (1978), Leiper (1981), Hall (2001), Beni (1998), Osorio (2000), García (2006).

Gracias a esto, se han creado algunas metodologías apropiadas para el estudio del turismo/hotelería que van acorde a la propuesta teórica de los sistemas; el mejor ejemplo es el trabajo metodológico de R. García.

Es necesario aclarar que el egresado de la carrera tendrá la capacidad de analizar el entorno y recomendar soluciones que beneficien a los componentes para que, como todo organismo, funcione y sea rentable.

No obstante, a lo dicho, también se considera importante los siguientes paradigmas:

LA EPISTEMOLOGIA DEL SUR - Boaventura de Sousa Santos

Para el desarrollo se parte de tres premisas:

1- La comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo. Es fundamental entender esto y luego aplicarlo en el trabajo, cosa que es todavía mucho más difícil.

La comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo y por eso la transformación del mundo puede también ocurrir por vías, modos, métodos, impensables para Occidente o las formas eurocéntricas de transformación social.

2- La diversidad del mundo es infinita. Existen diferentes maneras de pensar, de sentir –de sentir pensando, de pensar sintiendo–, de actuar; diferentes relaciones entre seres humanos – diferentes formas de relación entre humanos y no humanos, con la naturaleza, o lo que llamamos naturaleza; diferentes concepciones del tiempo, diferentes formas de mirar el pasado, el presente y el futuro; diferentes formas de organizar la vida colectiva y la provisión de bienes, de recursos, desde un punto de vista económico. Para las Epistemologías del Sur, esta gran diversidad queda desperdiciada porque, debido al conocimiento hegemónico que tenemos, permanece invisible.

3- Esta gran diversidad del mundo, que puede ser y debe ser activada, así como transformada teórica y prácticamente de muchas maneras plurales, no puede ser monopolizada por una teoría general. No existe una teoría general que pueda cubrir adecuadamente todas estas diversidades infinitas del mundo. Por eso hay que buscar formas plurales de conocimiento. Ahora estamos sumergidos en el pensamiento de la Epistemología del Norte, y estamos tan acostumbrados al universalismo y a las teorías generales que necesitamos, sobre todo, una teoría general sobre la imposibilidad de una teoría general. Eso es casi como hablar de un universalismo negativo, para mostrar que nadie tiene todas las recetas, única y exclusivamente, para resolver los problemas del mundo.

PENSAMIENTO COMPLEJO DE EDGAR MORIN

- Se utiliza pensamiento complejo en un sentido más estrecho, para designar a los estudios científicos que intentan explicar las dinámicas complejas de los objetos en estudio.
- Edgar Morin ha denominado esta postura complejidad restringida, donde lo define como un método de pensamiento nuevo, válido para comprender la naturaleza, la sociedad, reorganizar la vida humana, y para buscar soluciones a las crisis de la humanidad contemporánea.
- El pensamiento complejo ve el mundo como un todo indisociable, donde nuestro espíritu individual posee conocimientos ambiguos, desordenados, que necesita acciones retro alimentadoras y propone un abordaje de manera multidisciplinar y multirreferenciada para lograr la construcción del pensamiento

Aplicabilidad del pensamiento complejo de Morin

• EXPERIENCIA COTIDIANA

Morín planteó el paradigma de la complejidad, el cual indica que la organización debe regenerarse sin cesar para compensar el crecimiento que suscita su trabajo, por lo tanto, supone una regulación para mantener la constancia o la homeostasis del sistema.

• EDUCACIÓN

Inserta la expresión pensamiento complejo, concebida como el pensamiento que trata con la incertidumbre y es capaz de concebir la organización, por lo tanto, es el pensamiento apto para unir, contextualizar, globalizar y al mismo tiempo para reconocer lo singular, individual y concreto.

• SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

El orden social implica la libertad y la depredación proponiendo que la sociedad se encuentra en reproducción, pero también en producción de lo nuevo, creación y evolución, creando así dos tipos de coherencia: Coherencia “negra” y Coherencia “rosa”.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

Los principales problemas identificados en el análisis de tendencias y tensiones tienen relación con los tres núcleos problemáticos determinados, así:

Los problemas de empirismo, especificidad y complejidad de la hotelería, se relacionan con el primer núcleo denominado Turismo, alojamiento y servicio de alimentos y bebidas, donde se desarrollará el aspecto técnico operativo de estos servicios como sustento de la profesión. También se comprende la importancia de la hotelería como uno de los servicios que integran un producto y/o destino turístico, y todas las relaciones entre sus diferentes elementos.

El núcleo denominado Gestión y calidad incluye el tratamiento de los siguientes problemas: la rápida evolución y a la vez rechazo de la tecnología, así como el de la falta de rigor académico, para lo cual se desarrollará el uso de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje que faculten al futuro profesional en la adaptación del uso de herramientas tecnológicas. Adicionalmente y gracias al modelo pedagógico respaldado por los modelos de investigación y vinculación, se establecen estructuras y herramientas que permitan la continua aplicación de metodologías de investigación y redacción académica en todo trabajo que cada asignatura establezca. Por otro lado, se desarrollan conocimientos de carácter administrativo general y específico que complementan el aspecto técnico en toda la gestión hotelera y permiten un mayor alcance en los procesos de intervención.

Con relación al último núcleo denominado Patrimonio, se identifica que la ausencia de interrelación entre lo privado y lo público puede ser superado por medio de la academia, la cual, sirviendo de nexo a través de la formación de profesionales con visión sistémica, identifiquen situaciones y propongan soluciones conjuntas con trabajos de titulación y su incorporación al campo laboral, que además de resolver los problemas, potencialicen a la actividad turística Y proteja el patrimonio.

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

TENDENCIAS, TENSIONES Y APOORTE DE LA HOSPITALIDAD Y HOTELERIA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

TENDENCIAS

La hotelería surge en Ecuador alrededor de 1950, principalmente con hoteles en Quito y Guayaquil, y por supuesto influenciados con el servicio de Estados Unidos y el servicio europeo y seguramente con escasas fuentes de consulta que respalden su funcionamiento, por lo cual se estima que principalmente se puso en práctica la buena voluntad de querer servir y destacando la novedad que resultaba para la población, este tipo de establecimientos. En aquella época el conocimiento de la hotelería en el mundo ya tenía al menos unos 100 años de historia, pero acceder a esa información no era tarea fácil. Hoy en día la cantidad de información y conocimiento acerca de la hotelería es muy amplia y relativamente de fácil acceso gracias al internet.

El conocimiento en hotelería se puede desplegar en diferentes campos como el de operaciones y dentro de éste los dos principales: servicio de alimentos y bebidas y servicio de alojamiento desde los cuales surgen algunos departamentos de un hotel como el de Alimentos y Bebidas, Banquetes, Ama de Llaves o Reservas y Recepción, para y desde los cuales se cuenta con una amplia bibliografía publicada. Otros campos de los cuales existe variada bibliografía son los de Calidad, Dirección, Congresos y Eventos, Contabilidad y Costos, Imagen Corporativa, Recursos Humanos y por supuesto el de Atención al Cliente que es el tema de mayor relación con lo que se conoce como hospitalidad.

La mayoría de las fuentes bibliográficas respecto a la hotelería no pasan los 40 años, es decir que la producción del conocimiento en este tema es nuevo y por lo tanto muy actualizado. Cabe señalar que originalmente la bibliografía publicada se la encuentra en inglés, motivo por el cual las últimas tendencias del conocimiento en hotelería, se lo consigue primero en este idioma para luego ser traducido. De hecho, la mayor cantidad de base de datos electrónicas en este tema está en inglés, aunque desde luego existe mucha bibliografía en español también.

En cuanto al tema específico de hospitalidad, y a diferencia del tema de hotelería, éste fue inicialmente tratado por Kant, es decir que lleva alrededor de 200 años de haber sido tratado, aunque su traducción al español es reciente. Lastimosamente no se sabe mucho respecto al desarrollo del conocimiento de este tema, sino hasta que es retomado por autores contemporáneos a partir de los años 80 del siglo pasado. En todo caso es un tema fundamental que debe ser estudiado en toda formación relacionada al campo amplio de los servicios personales.

El conocimiento de la hotelería y la hospitalidad en Ecuador está dado desde fuera, es decir que todo lo que existe y se utiliza no es producido en Ecuador. Al inicio, el conocimiento se encontraba en los manuales o folletos particulares de los hoteles, y poco a poco fue abriéndose camino de forma masiva a través de los libros e internet, pero siempre producido desde el exterior.

Por lo tanto, de la hotelería y hospitalidad en Ecuador poco o nada se tiene, no existen fuentes bibliográficas que hablen del origen o la historia de la hotelería en Ecuador, que hable respecto a las

muestras de hospitalidad del pueblo Ecuatoriano, que hablen de los mercados específicos y diferentes que requieren del servicio de alojamiento, de las técnicas y características específicas que se aplican en el servicio de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas en el Ecuador, entre tantos temas más que pueden y deben producirse para alimentar y aportar al conocimiento de este sector.

Hoy por hoy, las publicaciones y toda producción del conocimiento, deben responder y aportar al sector al que pertenece y debe ser pensado para el acceso de cualquier persona en el mundo, algo que es sumamente fácil gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como el alcance global de internet. Si bien existen estas facilidades de publicación y difusión, en lo que hay que ocuparse es en las metodologías para levantar la información y las formas de cómo ordenarla y presentarla.

TENSIONES

Si bien existe una alta cantidad de fuentes válidas de consulta para el estudio y desarrollo de la hotelería, todo es externo a la realidad Ecuatoriana, lo cual genera en muchos casos incompreensión y desinterés. Si se adopta esas realidades, el aprendizaje de alguna manera se genera, pero lo que menos se hace es adaptar sistemáticamente el conocimiento a nuestro contexto.

La formación en turismo ha sido muy generalizada la cual ha abarcado muchos de los sectores que éste implica. El problema es que cada uno de los sectores de la actividad turística, es muy específico y complejo, por lo tanto, en la mayoría de los casos muy diferentes entre sí. No es lo mismo el tráfico aéreo que regula los viajes por aire que los costos de alimentos y bebidas que controla la aplicación de un negocio de alimentos.

Tomando en cuenta que la industria hotelera principalmente se ha desarrollado empíricamente, se generan inconvenientes como la invalidación por parte de los empíricos hacia quienes tienen una formación académica profesional, por otro lado, esto puede generar debilitamiento del negocio empírico frente al negocio técnico sistematizado.

Ausencia de rigor académico que promueva la búsqueda y permanente actualización de las fuentes de consulta y metodologías de investigación. Se identifica la carencia de un trabajo metodológico que fomente la correlación de saberes, es decir que no existe la integración entre expertos técnicos empíricos y expertos académicos.

Falta de políticas y modelos que fomenten las interrelaciones entre academia, sector público y privado para que cada parte no camine por su lado. Así también existe falta de una visión sistémica dentro de las empresas, academia e instituciones, que vean la interrelación entre sus procesos.

Desconocimiento de metodologías de investigación y habilidad de comunicación por parte de los conocedores del sector hotelero y de académicos que construyan y desarrollen conocimiento en este campo.

No existe un manejo integrado de los servicios para los visitantes, entre los cuales esté el de alojamiento, como parte de un producto o un destino turístico que fomente la visita y proteja el patrimonio.

APORTE DE LA CARRERA

La academia debe promover la formación para cada sector de la actividad turística sin descuidar el desarrollo de su visión global. Se debe comprender la realidad de la industria hotelera, su complejidad,

diversidad, operatividad, características y requerimientos específicos, pero también comprenderla como uno de los tantos servicios que requiere el visitante dentro de un destino turístico.

Se debe promover la formación y fortalecimiento de equipos académicos multidisciplinarios y especializados a la vez, que combinen y creen conocimientos técnicos, tecnológicos y científicos vinculados a la hotelería y la hospitalidad como parte de la actividad turística y elemento fundamental para la potencialización del país como destino turístico.

Aprovechando el momento de transición entre una hotelería empírica a una con aporte académico, se requiere fortalecer la relación entre academia y empresa que coadyuve a identificar y actualizar las necesidades de formación y principalmente satisfacer y superar las expectativas del mercado.

La academia debe fomentar la formación con visión sistémica, aportar para la comprensión de la complejidad de las relaciones entre los elementos del turismo y de ellos con el entorno, de manera que se fortalezca la actividad en favor de la población, los visitantes y el patrimonio.

Plantear políticas y modelos desde la academia que fomenten las interrelaciones entre los sectores público y privado afín de ahondar esfuerzos y procurar una visión unificada y sistémica en pro de la consolidación de procesos fortalecedores del destino turístico como fuente principal de ingresos para el país.

Con un manejo integrador de los servicios, la academia especializada en turismo puede fomentar la visita y proteger el patrimonio a la vez que se fortalecen los servicios de alojamiento tradicional y alternativo y la generación de nuevas formas de este servicio.

TENDENCIAS, TENSIONES Y APOORTE DE LA HOSPITALIDAD Y HOTELERIA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

TENDENCIAS

Los procesos técnicos han evolucionado en la hotelería en búsqueda de una optimización de recursos humanos y materiales que permitan abaratar costos, ser competitivos y sobre todo satisfacer al cliente. En todas las áreas de un negocio hotelero, los cambios en la técnica del quehacer operativo y administrativo son relevantes. Muchas técnicas han pasado de ser manuales a ser mecánicas y otras tantas están pasando a ser tecnológicas en su totalidad.

Entre los diferentes elementos donde se evidencia esta evolución, se puede mencionar aquellos recursos que van desde materiales básicos de limpieza, pasando por equipo para producir y conservar alimentos, hasta maquinaria industrial para el funcionamiento de edificios, piscinas y canchas. También se utiliza sistemas informáticos que generan información rápida y verás que permite la operación eficiente del servicio y aporta a la dirección y control del negocio.

En el mundo hotelero hay procesos que no pueden ser reemplazados por máquinas, un ejemplo es el arreglo y limpieza de habitaciones, cuyo proceso lo sigue haciendo una persona sin mayor cambio de lo que se hacía anteriormente, la diferencia es que en la actualidad el uso de máquinas e insumos de limpieza ayudan a que se lo realice más rápido y mejor, añadiendo además que los químicos utilizados son menos contaminantes.

Anteriormente elaborar una masa para pan se lo realizaba a mano, hoy en día se puede producir cientos de panes en poco tiempo con la ayuda de maquinaria especializada. Una reserva se lo hacía vía telefónica y para garantizarla era necesario ir al banco para realizar el depósito, ahora la reserva con pago se la hace por internet y se la puede cancelar por la misma vía hasta 24 horas antes sin que el valor

se efectivice. Para el hotel es una vía más de reservas que junto con el resto se integra todo en el sistema del hotel.

Estos sistemas informáticos continúan avanzando para ser cada vez más integradores, de manera que el servicio de alojamiento se integre con el servicio de alimentos y bebidas, y éstos a su vez con la gestión de talento humano, contabilidad y costos, así como la planificación general del establecimiento. El avance tecnológico cubre también la posibilidad de consultas remotas desde cualquier dispositivo electrónico, así como optimizar pasos como la toma de pedidos.

Desde el lado de la demanda, los turistas actuales pertenecen a una nueva generación digital, son más informados, exigentes y negociadores. El viajero joven llamado Millennial, está conectado a un dispositivo móvil que le permite armar su propio paquete dinámico que incluye productos y servicios al viaje que acaba configurado en un solo producto con un único precio; una tendencia que seguirá creciendo.

Para las empresas hoteleras en la actualidad ya no es una novedad la importancia que tiene el hecho de saber adaptarse fácil y rápidamente a los avances tecnológicos y el que además se debe tratar de obtener el mayor provecho o beneficio posible de todos ellos, considerando también que su implementación es costosa, aunque cada vez aparecen más aplicaciones asequibles para aquellos que hace años atrás no lo podían adquirir.

TENSIONES

La vertiginosa evolución y breve caducidad de la tecnología genera la necesidad de una permanente actualización, algo que no todas las empresas lo pueden lograr, principalmente por costos. La implementación y actualización tecnológica tanto en equipo, maquinaria y sistemas informáticos son muy costosas en cualquier lugar y para cualquier sector, no se diga para el sector hotelero ecuatoriano que principalmente utiliza tecnología de fuera.

En Ecuador existen muchos y diversos establecimientos que prestan los servicios de alojamiento y de alimentos y bebidas que no aplican técnicas básicas en su operación y administración, lo cual genera diferentes situaciones como ineficiencia, falta de información y peor aún, insatisfacción por parte de sus clientes, es decir que son negocios de corta vida.

En el sector hotelero hay quienes se reusan a utilizar tecnología y otros quienes sin el uso de ella no pueden realizar nada. Unos pueden retrasar procesos y por lo tanto generar ineficiencia y en ocasiones mal servicio; otros por el contrario son muy eficientes, pero si equipo o el sistema falla, el proceso se para y la persona también, algo que puede producir insatisfacción del cliente.

La llegada de tecnología no siempre es bien recibida, pues hay quienes se reusan a utilizarla y a veces se trata de personas que dominan los procesos del hotel. Esta desconfianza a la tecnología genera inconvenientes que unas veces son rápidamente solucionadas, otras veces toma mucho tiempo e ineficiencia y otras simplemente no permiten el desarrollo de la empresa y la estancan.

APORTE DE LA CARRERA

Generar información específica respecto a necesidades de información y gestión, así como trabajar con especialistas en desarrollo de tecnología, para conseguir tecnología útil a buenos precios.

La actualización profesional también es clave en el sector hotelero, más cuando de técnica y tecnología se trata. La academia especializada en el sector hotelero debe estructurar programas de capacitación con, en y para las empresas, sean éstas del tamaño y capacidad económica que fueran.

La formación profesional especializada en el sector hotelero, entre algunos aspectos, debe desarrollar capacidades técnicas fundamentadas en la eficiencia, eficacia y la satisfacción del cliente, tanto en su forma manual y mecánica, ejecutada con y sin apoyo tecnológico.

La academia debe encontrar las mejores vías para mantener buenas relaciones con los diferentes actores vinculados con el sector hotelero. Con el sector público para mantener actualizada la información y apoyar en la ejecución de proyectos que favorezca al sector hotelero. Con los establecimientos del sector hotelero para conocer sus necesidades, así como para establecer estrategias y planes que generen beneficios mutuos. Con el sector tecnológico a quien se le aporte con información y con quien se trabaje para el desarrollo de equipo y aplicaciones para el sector hotelero. Incipiente desarrollo de los servicios de alojamiento y alimentos y bebidas, débil o ausente actitud hospitalaria en la población receptora, incoherencia entre el servicio y el entorno y entre el servicio y el visitante, finalmente poca responsabilidad en la aplicación de criterios de sostenibilidad.

En resumen, los problemas como ejes para la organización de los contenidos por unidades de organización curricular son:

- 1- Cada uno de los sectores de la actividad turística es muy específico y complejo.
- 2- Desarrollo de la industria hotelera de manera empírica.
- 3- Ausencia de rigor académico que promueva la búsqueda y permanente actualización de las fuentes de consulta y metodologías de investigación.
- 4- Ausencia de políticas y modelos que fomenten las interrelaciones entre academia, sector público y privado.
- 5- Desconocimiento de metodologías de investigación y habilidad de comunicación por parte de los actores del sector hotelero.
- 6- No existe un manejo integrado de los servicios para los visitantes, entre los cuales esté el de alojamiento, como parte de un producto o un destino turístico que fomente la visita y proteja el patrimonio.
- 7- La vertiginosa evolución y breve caducidad de la tecnología genera la necesidad de una permanente actualización.
- 8- En el sector hotelero hay quienes se reusan a utilizar tecnología y otros quienes sin el uso de ella no pueden avanzar.

¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

Considerando las tendencias regionales como las correspondientes a la Provincia; el Plan de Ordenamiento Territorial 2007-2020 (PDOT) incluye políticas y estrategias sectoriales de desarrollo, determinando 10 temas importantes de los cuales 3 conciernen a la Educación Superior en áreas complementarias a la Hospitalidad y Hotelería. Estas son Turismo, Ambiente y Patrimonio Cultural.

Por el interés de esta provincia y la visión que apunta al desarrollo competitivo y sustentable de su territorio, esta carrera se constituye en un aporte fundamental para dicho propósito, puesto que Pichincha ha asumido el reto de convertirse en líder turístico a nivel nacional e internacional, ya que cuenta con un gran número de atractivos turísticos e importantes zonas de turismo alternativo como noroccidente.

A la vez que la tendencia local la enfocamos en el Distrito Metropolitano de Quito lugar de nuestra sede matriz, está localizado en un entorno de múltiples contrastes en lo geográfico, ecológico y paisajístico, sus principales destinos turísticos son el Centro Histórico y la Mitad del Mundo.

El Plan General de Desarrollo Integral Quito siglo XXI, entre otros aspectos destaca: impulsar a la productividad económica social que garantice la competitividad, rescate de la identidad cultural, promoción del desarrollo humano, aprovechamiento de los recursos naturales preservando los ecosistemas y la seguridad alimentaria.

En cuanto a los mecanismos de solución a los problemas existentes, justamente la Universidad de Especialidades Turísticas UDET tiene entre sus valores la pertinencia para responder a las necesidades de la sociedad y por ello estudiantes y docentes, se preparan y perfeccionan para ser capaces de desarrollar proyectos que aporten a la productividad y al rescate de la naturaleza y biodiversidad, manejo y manipulación responsable de alimentos (BPM), creación de empresas que generen fuentes de trabajo, conservación de nuestro patrimonio cultural.

Los alumnos UDET mediante las prácticas preprofesionales se relacionan de manera sistemática con el personal administrativo y operativo de bares, restaurantes, hoteles lo cual les permite consolidar sus conocimientos y vivenciar su profesión. De igual forma las giras de estudio, en este caso específico de City Tour les permite conocer a fondo iglesias, museos, centros ceremoniales y entornos naturales lo cual robustece la conciencia del porqué Quito es considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad, el posicionamiento que esta mención le da aventajando de esta manera la empresa de hospitalidad y hotelería en la ciudad.

GASTRONOMÍA

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV- que abordará la profesión?

Los futuros profesionales actuarán para resolver y satisfacer necesidades respecto a los objetivos del PNBV, que se evidencian en los siguientes lineamientos:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Política 2.12: Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial. Principalmente en su lineamiento i: Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales, en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Política 3.6: Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas. Principalmente con sus lineamientos f: Desarrollar e implementar mecanismos que permitan fomentar en la población una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada, para una vida sana y con menores riesgos de malnutrición y desórdenes alimenticios, e l: Fomentar la oferta de alimentación saludable y pertinente en establecimientos públicos y privados de provisión de alimentos.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.

Principalmente en los lineamientos p: Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo, y q: Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Política 7.8: Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo. Principalmente con el lineamiento b: Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental. Política 7.9: Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta. Principalmente con los lineamientos d: Optimizar el reciclaje y la clasificación en la fuente de los residuos, y disminuir el uso de embalajes innecesarios, fomentando su reutilización, y e: Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Política 8.9: Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. Principalmente con el lineamiento k: Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva. Política 10.3: Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios. Principalmente con los lineamientos a: Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo, b: Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva, g: Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera, y h: Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

El primer núcleo es el de Producción y Servicio de Alimentos y Bebidas, el cual abarca la problemática que conlleva los malos hábitos alimenticios y la no aplicación de estándares de higiene y sanitación en la manipulación de alimentos. Integra además las necesidades de implementar mecanismos que permitan fomentar en la población una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada, así como el fomento de la oferta de alimentación saludable y pertinente en establecimientos públicos y privados de provisión de alimentos.

El segundo núcleo básico es el de Gestión y Calidad, que integra los problemas de empirismo reflejados en la débil presencia de personal capacitado en establecimientos de producción y servicio de alimentos y bebidas, que cuente con sólidos conocimientos para la toma de decisiones como por ejemplo las relacionadas con la incorporación de tecnología apropiada.

Además, están las necesidades de fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo, así como el fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva.

Finalmente tenemos el núcleo de Patrimonio Alimentario, cuyos problemas se relacionan con la falta de empoderamiento por parte de la población nacional, acerca de nuestra gastronomía, algo que se relaciona con las necesidades de fortalecer la planificación territorial rural para la seguridad y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado y la incorporación de los patrimonios a la cadena de valor del turismo y articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

Los problemas que integran el objeto de estudio de la profesión son los siguientes:

La producción de alimentos en Ecuador abastece a toda la población, el problema está en los malos hábitos alimenticios, especialmente relacionados con el consumo de azúcar y grasa, causantes de enfermedades como la obesidad. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los índices de esos males en Ecuador son alarmantes y constituyen una epidemia en marcha. Uno de cada tres niños en edad escolar y dos de cada diez adolescentes ecuatorianos padecen de sobrepeso u obesidad, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2011-2013, que también señala que entre 1986 y 2012, el sobrepeso en Ecuador se incrementó 104%.

El crecimiento de establecimientos donde se expenden alimentos y bebidas supera el 6% anual, pero no necesariamente estos lugares cumplen con normas sanitarias y de higiene en la manipulación de los alimentos. El problema es totalmente evidente, pues siempre se escucha de algún caso o uno mismo ha experimentado alguna vez una intoxicación por consumir alimentos fuera de casa. Los medios de comunicación publican frecuentemente casos de intoxicación alimentaria ocurridos en diferentes partes del país, generalmente ocasionados por la ingesta de alimentos en algún lugar o evento donde se los expende. Los casos son variados y frecuentes, sin escapar a ellos los visitantes extranjeros que por degustar algún plato típico también sufren los efectos de una intoxicación alimentaria.

El Ecuador cuenta con una variada y amplia oferta gastronómica debido a la diversidad de productos de las cuatro regiones naturales del país y los conocimientos que tienen sus pobladores respecto a las formas de prepararlos. Aun así, en Ecuador falta mucho para empoderar nuestra gastronomía, de manera que ésta sea el centro de la oferta y la demanda nacional e internacional en el país. Esta valoración de la gastronomía ecuatoriana tiene dos caras: por un lado, el rescate de productos y formas de preparación y por otro las preferencias de consumo de los consumidores. El rescate de productos y formas de preparación deben ir de la mano con los gustos y preferencias de consumo, algo en lo cual hay que trabajar mucho para llegar a desarrollar platillos apetecidos por diferentes consumidores y que a su vez sean elaborados con alimentos ecuatorianos, principalmente aquellos originarios y cuya producción sea sostenible.

Otra debilidad que desfavorece a la gastronomía nacional es la falta de personal capacitado para administrar los espacios de preparación y producción de alimentos y bebidas, pues no es lo mismo administrar una fábrica o una empresa de comercio que administrar una cocina o un restaurante. Una persona que sabe de cocina y de su administración es un valor muy alto que puede tener un negocio de servicio de alimentos y bebidas, más si es alguien que integra aspectos esenciales como la higiene y la nutrición, y promueve el rescate de alimentos que se los obtiene a través de prácticas sostenibles.

La gastronomía, como el resto de las actividades del hombre, también es influenciada por la tecnología. Hoy en día existe equipo muy sofisticado que facilita enormemente la producción de alimentos y bebidas, pero también existen productos e insumos que, si bien facilitan y efectivizan esa producción

reduciendo costos y mejorando el producto en cantidad, textura y sabor, no siempre es lo mejor para la salud de los consumidores y en algunas ocasiones tampoco son las mejores alternativas para las empresas. El problema está en no saber identificar lo realmente bueno que favorezca la rentabilidad del negocio, pero también satisfaga y beneficie de los clientes; el no tener criterio para decidir acerca de un equipo o insumo y dejarse llevar por apariencias o engaños.

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

La carrera de Gastronomía forma profesionales que estudian los procesos y procedimientos propios de la producción y servicio de alimentos y bebidas, así como sus procesos administrativos para el adecuado manejo de sus recursos, la rentabilidad del negocio y fundamentalmente la satisfacción de los clientes, por lo tanto su formación se orienta a la especificidad de la preparación, producción y servicio de alimentos y bebidas.

Aborda la realidad empírica de la gastronomía en contraste con el conocimiento técnico para proponer soluciones y planes de mejora continua. La carrera se fundamenta en el patrimonio alimentario y gastronómico nacional, su amplia realidad, sus diferentes tipos y categorías de negocio, sus variados y específicos productos, mercados y formas de preparación. Todo esto desde una visión amplia del conocimiento que considere la diversidad de la realidad humana, que combine y no descarte diversas perspectivas que alimenten la transformación y desarrollo empresarial y personal de quienes están directa e indirectamente relacionados. El desarrollo de este objeto de estudio contará con el apoyo de la aplicación de métodos de aprendizaje e investigación que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la participación permanente del estudiante como rol principal del proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente basado en el método de aprender haciendo y el uso de tecnologías específicas para la producción y servicio de alimentos y bebidas.

TURISMO

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV- que abordará la profesión?

Los futuros profesionales actuarán para resolver problemas y satisfacer necesidades respecto a los siguientes objetivos del PNBV:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Política 2.12: Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial. Principalmente con su lineamiento i: Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. Principalmente en los lineamientos p: Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo, y q: Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

Turismo, viajes y destinos

Gestión y calidad

Patrimonio

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

Empirismo, falta de creatividad y diversificación de la oferta turística. Ausencia de diagnósticos de potencialidades de desarrollo turístico. Falta mayor responsabilidad en la aplicación de criterios de sostenibilidad.

¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

Tendencia a buenas prácticas ambientales y certificaciones verdes. Responsabilidad social. Servicios globales de reservas por internet. Turismo comunitario, de aventura y de naturaleza. Aumento de calidad en el servicio e ingreso de divisas por turismo.

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

La carrera de Turismo forma profesionales que estudian los procesos técnicos propios de los viajes, así como los procesos administrativos de la gestión de viajes, productos y destinos turísticos para el adecuado manejo de sus recursos, la rentabilidad del negocio y fundamentalmente la satisfacción de los clientes, por lo tanto, su formación se orienta a la especificidad del sector viajes turísticos y sus interrelaciones con los demás sectores que conforman la actividad turística.

Aborda la realidad empírica de los viajes y productos turísticos en contraste con el conocimiento técnico para proponer soluciones y planes de mejora continua. La carrera se fundamenta en la amplia realidad del sector como sus diferentes tipos de negocio, así como sus variados y específicos mercados. Todo esto desde una visión amplia del conocimiento que considere la diversidad de la realidad humana, que combine y no descarte diversas perspectivas que alimenten la transformación y desarrollo de una nueva industria de viajes, mejorando la calidad de vida empresarial y personal de quienes están directa e indirectamente relacionados. El desarrollo de este objeto de estudio contará con el apoyo de la aplicación de métodos de aprendizaje e investigación que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la participación permanente del estudiante como rol principal del proceso de enseñanza aprendizaje principalmente basado en el método de aprender haciendo y el uso de tecnologías específicas para la operación y gestión de viajes y destinos turísticos.

¿Cuáles son los problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos?

Los viajes, productos y destinos turísticos integran un campo de formación profesional sumamente importante para la consolidación del Ecuador como potencia turística debido primeramente porque acercan al visitante al lugar de visita y luego porque agrupan una serie de elementos que convierten atractivo a un lugar, facilitan la visita, satisfacen necesidades y expectativas y generan experiencias memorables en el visitante. Es decir que conforman un sistema abierto y de complejas interrelaciones sin el cual no se podría consolidar un destino. Es por esta razón que para la unidad básica que involucra los tres primeros semestres, el eje de organización es el sistema turístico con especial enfoque en la operación de viajes, productos y destinos, elementos que existen pero que deben ser integrados y vistos con enfoque sistémico.

En la unidad profesional, que va de 4to a 7mo semestre, se ha establecido como eje organizador el proceso administrativo para Campos de estudios la gestión de productos y destinos, de manera que la profesión turística, una vez comprendidos y aplicados los contenidos técnicos básicos, pase por un análisis del proceso administrativo, se identifique necesidades o problemas a través de la aplicación de metodología de investigación tanto en clases como en las empresas y demás lugares de intervención, de manera que termine proponiendo soluciones con fundamento teórico, rigor académico y pertinencia para un determinado territorio y su entorno.

Para la unidad de titulación, el eje organizador es la protección del patrimonio desde la gestión de viajes y destinos, un enfoque de desarrollo que hoy en día debe estar presente en toda actividad económica y más aún cuando es parte de un concepto mucho más abarcador como es el turismo consciente y al que apunta el plan de desarrollo nacional.

G. CULTURAL

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV- que abordará la profesión?

Los Licenciados en Gestión Cultural a partir de su normal y adecuado ejercicio profesional resolverán problemas y lograrán satisfacer necesidades respecto a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas. Políticas2.3. Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad libertad estética y expresiones individuales y colectivas.2.5. Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.2.6. Incorporar la dimensión de las particularidades y especificidades poblaciones y la valoración de los conocimientos de las culturas ancestrales en las acciones públicas y en la prestación de servicios públicos, como práctica permanente de pertinencia cultural para la inclusión y la diversidad.2.8. Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles. Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria. Política 5.4. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. Objetivo 9.- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. Políticas9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación de la región, y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas. 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo en un marco de protección del patrimonio natural y cultural. Política 9.6.- Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior. Las necesidades y tensiones principales a nivel nacional sobre los objetivos del PNBV que el Licenciado (a)

en Gestión Cultural deberán satisfacer son: • Falta de posicionamiento y aplicación de proyectos, estrategias y políticas propias de los ámbitos del arte y la cultura, especialmente de sectores culturales indígenas, afrodescendientes y otras minorías culturales, cuyos valores deberán ser difundidos adecuadamente, para su protección; • Incrementar el conocimiento/investigación respecto de las múltiples aristas que forman parte del arte y cultura. • Crear y fortalecer los vínculos estratégicos para la comercialización y difusión de productos (bienes y servicios) artísticos y culturales. • Necesidad de potenciar al país a nivel regional y mundial desde los ámbitos artísticos y culturales. Por tanto, la carrera el Gestión Cultural aportará a la satisfacción y resolución de las necesidades y tensiones antes descritas a través de su ejercicio profesional, en el marco del impulso para la creación, fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales para la difusión y comercialización de productos (bienes y servicios) artísticos y culturales, a través del estudio profundo y aplicación de conocimientos que permitan gestionar proyectos, estrategias y políticas idóneas para dicho fin, desde los ámbitos públicos y privados, así como sobre la base de interacciones con socios y actores estratégicos nacionales e internacionales, todo ello, con miras a recuperar la memoria histórica nacional como medio de desarrollo social e integral; proteger la identidad nacional, incrementar la participación ciudadana y el conocimiento social sobre los sectores culturales y artísticos, posicionar y promocionar al país como un destino importante para el turismo, inversión e intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre la base de su riqueza cultural y artística.

¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión?

La Universidad de Especialidades Turísticas contempla el paradigma positivista en tanto el profesional de Gestión Cultural se considera como un importante prestador de servicios que requiere conocimientos, técnicas y modelos cuantitativos y cualitativos que planifiquen y midan la realidad del estado del arte y la cultura de las sociedades. Así también, y sobre la base de lo que considera el sociólogo Edgar Morin, se hace indispensable pensar en la relación sujeto- objeto, siendo que los productos (objetos) de creación humana (sujetos) son reflejo del mundo interior, teniendo, por tanto, la capacidad de sensibilizarnos frente a determinadas situaciones del quehacer social, haciéndose indispensable su reflexión, de ahí que el papel del gestor cultural permitirá una adecuada canalización de dichos productos humano en las sociedades, y dando lugar, incluso a cambios paradigmáticos de lo que el arte y la cultura llegan a representar en las sociedades. Ello permitirá la construcción o modificación de los órdenes existentes, de las estructuras y organización de los ámbitos propios del arte y la cultura.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

• Teorías del arte • Patrimonio • Teorías sociales • Administración de empresas • Emprendimiento y marketing • Desarrollo del pensamiento • Metodologías de la investigación

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

• Falta de fortalecimiento, posicionamiento y aplicación de proyectos, estrategias y políticas propias de los ámbitos del arte y la cultura desde sectores públicos privados, en la medida de su importancia y vinculación con el desarrollo social y económico de las sociedades. • Necesidad de incrementar la participación dinámica y real de los diversos grupos sociales en proyectos culturales. • Falta de difusión a nivel nacional e internacional de varias formas de expresión artística y cultural.

¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

Tendencia hacia la participación en la economía naranja, según lo reconoce la UNESCO desde el 2012, es decir a la economía creativa, entendiendo que el gestor cultural será parte de la dinámica económica a

la que apunta la industria cultural y creativa y sus productos como generadores de ingresos para las economías nacionales, convirtiéndose en un mecanismo para impulsar el desarrollo, con responsabilidad social y de forma sustentable, con respecto de las identidades y particularidades de los diversos grupos sociales.

¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano considerando los aspectos que se detallan en el artículo 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional?

La carrera en Gestión Cultural de tercer nivel o grado permitirá contar con profesionales que favorecerán el desarrollo, la producción, investigación y la difusión de la cultura, y consecuentemente del capital social y económico que deriven de la misma, respondiendo a las necesidades de las sociedades, en tanto los campos artísticos y culturales que son parte fundamental del desarrollo integral de los Estados. Así también permitirá impulsar, difundir, proteger y reforzar las identidades de diversos grupos sociales, cuyas culturas representan la riqueza intangible del país, dando lugar a la potenciación e institucionalización de los valores ciudadanos. La creciente importancia de la economía naranja o creativa a nivel mundial, siendo que las producciones artísticas y culturales son parte importante de la dinámica socioeconómica de los países, han creado una necesidad imperante de formar profesionales adecuadamente preparados y especializados para fomentar el desarrollo, gestionar, administrar y difundir las producciones materiales e inmateriales culturales y artísticas. Así, el espectro de actuación de los profesionales en Gestión Cultural es amplio y dinámico en los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales. Según el documento técnico "Ecuador, Territorio de las artes y creativities 2014 - 2017" de la Subsecretaría de Artes y Creatividad del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, que estipula el proyecto de inversión en materia de arte y cultura para el período referido y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, se reconoce como limitaciones es la escasa profesionalización, así como la falta de instancias técnicas y especializadas que capaciten, impulsen y contengan procesos de investigación (historia, crítica, teoría, metodología, gestión).

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

A través de un enfoque transdisciplinar, la licenciatura en Gestión Cultural propone una reflexión sobre el arte y cultura desde el discurso, la proyección, representación, simbología y perspectivas considerando los diversos agentes de la sociedad, replanteándose la función crítica del arte y la cultura en los espacios locales, regionales y globales. Lo que requiere de la apropiación de sólidos conocimientos de orden histórico-cultural, artístico, estético, social, económico y administrativo.

¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión?

La Licenciatura en Gestión Cultural busca gestionar, administrar y promocionar proyectos, instituciones y empresas culturales y artísticas en diversos niveles, de ahí que sus orientaciones de conocimiento y saberes se encaminan a saber qué pensar y cómo actuar ante las situaciones particulares, y hacerlo desde criterios razonables y desde el pensamiento reflexivo, crítico y creativo. El campo de saberes y conocimientos de la cultura se articula de modo múltiple (multicultural) en la que se considerarán las cosmovisiones e idealismos de las distintas culturas; por lo que se plantea en este campo es la generación un diálogo intercultural entre las maneras de concebir, relacionarse y difundir la realidad y sensibilidades de las distintas culturas y de las expresiones artísticas. El campo del pensamiento cultural (multi e intercultural) reconstituye los conceptos y categorías de los saberes y conocimientos tanto de las culturas y sus derivaciones artísticas europeas, asiáticas como de pueblos originarios latinoamericanos, especialmente del Ecuador, a fin de lograr comprender, explicar e interpretar de forma más integral la sociedad, su cultura (y nuevos aparecimientos culturales), su pensamiento y todas las formas de relacionarse, para que a partir de ahí se logre gestionar adecuadamente políticas, planes y

proyectos. Para ello, además, se estructurará el pensamiento con campos y áreas del conocimiento relacionadas a la metodología, a los recursos pedagógicos y didácticos coherentes con el modelo educativo innovador que permitirá desarrollar análisis críticos rescatando el sentido de las culturas, la proyección de estas y sus expresiones, fortaleciendo la producción, posicionamiento, protección y difusión.

G. AMBIENTAL

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV- que abordará la profesión?

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Ecuador es un país megadiverso con gran potencial ecosistémico, existe aproximadamente 46 ecosistemas que ayudan a dar soporte a la vida en todas sus formas, por ello la necesidad de mantener y precautelar los recursos renovables y/o no renovables para las actuales como futuras generaciones. Es importante establecer políticas públicas que fomenten el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental con la necesidad de integrar los saberes (bio-conocimiento) y una conciencia responsable y ética que de persistencia al reconocimiento de los valores intrínsecos de la naturaleza. Es importante controlar y mantener las reservas biológicas como también marinas del Ecuador, ya que cumplen funciones específicas para contrarrestar los impactos negativos hacia el medio ambiente debido a procesos antropogénicos (gases de efecto invernadero) y de igual forma, la de proporcionar recursos vitales para el desarrollo y progreso del ser humano. Dichos impactos se manifiestan debido a la persistencia en el modelo tradicional, basado en la falsa concepción de la existencia de recursos infinitos, con patrones de consumo y producción no sostenibles conllevando a la deforestación y cambio de uso del suelo, pérdida de biodiversidad, reducción y contaminación de fuentes de agua, erosión, contaminación de la atmósfera por gases de efecto invernadero y desertificación de los suelos y contaminación, lo cual aumentará el cambio climático en la sociedad, economía y naturaleza, por eso es inevitable equilibrar y/o minimizar dichas tensiones. La Constitución de 2008 en los arts. 10 y 71-74 menciona el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, lo que implica respetar su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales y, su restauración en caso de degradación o contaminación. Existe una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones para proteger y conservar el patrimonio natural, para ello es importante repensar un modelo de gestión sostenible de nuestra economía, disminuyendo la dependencia de actividades extractivas y orientando a una economía basada en el bio-conocimiento y el aprovechamiento de los recursos naturales (bioeconomía), logrando reducir el consumo de energía fósil e innovando y desarrollando tecnología más limpias considerando los límites biofísicos y ciclos naturales respectivamente. La Revolución Ecológica es un eje principal para la consolidación del desarrollo sostenible de la matriz productiva y energética, tanto para la generación de empleo y la redistribución sustentable de los recursos naturales, consiguiendo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que minimice el cambio climático para garantizar el equilibrio de nuestro patrimonio natural. Esto se desarrollará mediante la aplicación de políticas ambientales sujetas al uso sostenible de recursos naturales y que equilibre la capacidad regenerativa y de asimilación de la naturaleza; contribuyendo, desde este enfoque a la erradicación de la pobreza y la inequidad, a dinamizar la economía popular y solidaria, avanzar hacia el estadio plurinacional e intercultural y fortalecer la soberanía. El ordenamiento territorial es un factor significativo para la estructuración sostenible de espacios urbanos y rurales mediante políticas que interactúen con los distintos niveles de gobierno (Gobierno Central y gobiernos autónomos descentralizados) y la sociedad civil, vigilará las actividades productivas y obras de infraestructura con el objetivo estratégico de conservación, cumplimiento de

estrictas normas de gestión ambiental y adecuar los principios, directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria Ecuador cuenta con una importante base de recursos naturales, renovables y no renovables, que ha determinado que su crecimiento económico se sustente en la extracción, producción y comercialización de materias primas (Larrea, 2006). Lo que ha impulsado a contar con una estructura productiva de escasa especialización, con una industria con alto impacto medio ambiental derivado del contenido tecnológico. Por ello, es necesario construir un sistema productivo basado en el desarrollo sostenible. Para lograr un sistema productivo sostenible y sustentable hacia el medio ambiente, es importante la implementación de energías limpias que minimicen el uso de energías no renovables (combustibles fósiles, minerales, gas natural, etc.) y que aumente el desarrollo e innovación de energías alternas (biomasa, eólica, solar, etc.) y con responsabilidad ambiental, el fomento de industrias con etiquetas verdes para garantizar un producto “amigable” (procesos con enfoque de conservación y protección de recursos naturales) que generará competitividad y prestigio a nivel nacional como internacional mediante la educación de profesionales capaces de innovar y fomentar técnicas y tecnológicas vinculada con los procesos de desarrollo con una enfoque ambiental basada en la bio-economía y uso y gestión sostenible del patrimonio natural. De igual manera, es importante la alianza con organizaciones nacional o internacionales (privadas y públicas) que fomenten proyectos, investigaciones, metodologías, entre otros con un enfoque en materia ambiental, el cual proporcionará la competitividad, generación de empleo (inclusión social) y calidad del medio ambiente; por ejemplo: El PNUD es un referente activo de proyectos ambientales en el país con un enfoque de reducción de desigualdad, disminución de la pobreza y extrema pobreza, incremento del empleo y cobertura de seguridad social, que logren cumplir los Objetivos Nacionales de Desarrollo y los 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión?

A mediados del siglo XIX nace la segunda fase de la Revolución Industrial, cuyo objetivo era el crecimiento económico de los países a nivel mundial, principalmente en el fortalecimiento y

perfeccionamiento de las tecnologías y en el desarrollo de la industria química, eléctrica, de petróleo y de acero. Dicha revolución provocó una serie de consecuencias a nivel económico, social y principalmente ambiental, logrando disminuir la calidad y capacidad del medio ambiente debido a: • Crecimiento población, provocando asentamientos humanos no ordenados, lo cual generó la pérdida de tierras fértiles, contaminación atmosférica, acústica y de aguas, acumulación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. • Uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos naturales de la tierra (minerales, acuíferos, etc.) provocando un agotamiento de recursos energéticos, biológicos, hidrológicos debido a la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por descargar de residuos industriales. • Contaminación de la atmósfera y suelos, como consecuencia de las descargas de residuos industriales cuyo efecto es la desertificación por la degradación de suelos, erosión, forestación etc. y la acumulación de residuos peligrosos. Logrando acelerar el calentamiento global del planeta. De Sousa menciona que la reinención del conocimiento es una de las nuevas teorías crítica para afrontar con rigor los desafíos medio ambientes, por ejemplo, el paso del mono-culturalismo al multiculturalismo y de éste al interculturalismo; el paso del conocimiento especializados a los conocimientos contextualizados y el paso de acciones conformistas a acciones con mayor rebeldía del cambio. Se podrá llegar a integrar con mayor facilidad saberes (bio-conocimiento), que podrá llegar a tener un impacto positivo para contrarrestar los conflictos sociales que pueden generar proyectos de inversión y de desarrollo. De igual manera, la reflexión de los paradigmas epistemológicos por Morin en 1970 argumenta que no hay un orden soberano en el universo; el caos, el

desorden y el azar obligan a negociar constantemente con la incertidumbre. En su libro *El Método* menciona los principios de un conocimiento pertinente; el cual aborda los problemas globales capaces de conocer y promover alternativas para contrarrestar impactos perjudiciales hacia el ser humano como al medio ambiente. De igual forma Morin menciona en el 2000 con la UNESCO que: “Hay un problema capital que nunca se ha considerado: la necesidad de promover un conocimiento capaz de captar los problemas globales y fundamentales para inscribir los conocimientos parciales y locales. La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas a menudo hace imposible que opere el vínculo entre las partes y las totalidades; por eso hay que dejar espacio a una forma de conocimiento capaz de coger sus objetos en sus propios contextos, sus complejos, sus conjuntos” Por lo que es necesario la implementación de metodologías que alcance desarrollar conocimientos parcializados y puntuales que alcancen el predominio en su totalidad del espacio del objeto con su contexto y conjunto, y sus relaciones e influencias entre los fragmentos y el mundo complejo. Así mismo, Morin menciona que es urgente la restauración de la educación con la complejidad de la naturaleza humana a nivel físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, pero describe la enseñanza de la condición humana a nivel de la conciencia y al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los otros seres humanos y la interacción que realizan con el medio natural, su enseñanza y la innovación con armonía y desarrollo sostenible mediante la unidad de la ciencia y la integración de la realidad por la ciencia clásica para mejorar las alternativas clásicas e innovación de las mismas con una corriente holística fundada en el concepto de la globalidad y su corrientes con una visión cambiò paradigmático social, económico y ambiental. Y afrontar la incertidumbre mediante la enseñanza de la identidad terrenal comprendiendo la complejidad y el derecho hacia el medio ambiente para conservarla y proteger los recursos naturales de la manera sostenible para las generaciones futuras y actuales, comprometiendo a la enseñanza de nuevas tecnologías limpias y metodologías para la implementación de estudios de impactos ambiental para la minimización y mitigación con una perspectiva dentro del marco de la percepción de mejora de problemas, situaciones, entre otros que afectan al desarrollo de la vida en todas sus formas (toma de conciencia). De igual forma enmarcada en el orden de la organización y con el desarrollo y expansión urbana y rural para poder vivir en un ambiente sano mediante la implementación de estrategias, programas, planes, entre otro mediante la complejidad del pensamiento para reintegrar el conocimiento de protección y conservación del patrimonio natural.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

Tecnologías Aplicadas y Prácticas de Campo. El núcleo de educación ambiental es la construcción del conocimiento acerca de los problemas medio ambientales, ya sea aspectos positivos y negativos de las interacciones del ser humano con el medio ambiente, haciendo énfasis en el orden territorial sostenible, que permitan conocer y aprovechar los recursos de manera innovadora y con alternativas tecnológicas amigables y en segundo lugar la construcción de conocimiento sobre sí mismos por parte de los estudiantes universitarios que aspiran a ser Licenciados en gestión ambiental, encaminados con un pensamiento de concientizar y valorar los recursos naturales y ecosistema. Donde se busca posibilitar la formación, transformación y reconstrucción de sus propias costumbres y valores. Dicha investigación tiene como fin la formación humana con la producción de conocimiento ambiental y social, este núcleo pretende que el educador conozca las disciplinas y las ciencias que orienta a contribuir la formación de las personas con las que interacción y de forma que, a través de su práctica pedagógica y docente cumple con una gestión que es explícita para él, dentro de un proyecto gubernamental o privado, igualmente con un enfoque basado a responder los derechos de la naturaleza y

promover un ambiente sano, impulsando el desarrollo social, económico, cultural y de cuidado del medio ambiente de forma sostenible y sustentable. Área Tecnológica Básicas A partir de dicho núcleo se pretende que sea un proceso de búsqueda, creación y apropiación del conocimiento en las ciencias básicas y naturales, se pretende desarrollar y potenciar el pensamiento, al igual que valorar y estimular

el trabajo científico con una visión de conservación medio ambiental y con procesos viables a la realidad nacional, considerando la visión de ciencia como construcción humana e integrando procesos de innovación y mejora continua. Entorno social y geografía. Este núcleo está orientado a trabajar la enseñanza y los aprendizajes de las Ciencias Sociales y la geografía que dispone nuestro país. Investigación educativa y áreas complementarias Este núcleo pretende proporcionar al estudiante los elementos básicos didácticos e investigativos, teórico-metodológicos a través de vivenciar un ejercicio investigativo, permitiéndole articular el campo académico, práctico e investigativo a través del desarrollo de un trabajo educativo con enfoque ambiental, del reconocimiento de la comunidad y de las dinámicas naturales, identificación de problemáticas propias de los procesos industriales y ambientales. Por otro lado, los lenguajes y saberes son una serie de sistemas contenidos en la cultura y la movilidad de estos implica sustancialmente la comunicación. Por consiguiente, el núcleo promueve la formación de los Licenciados en el reconocimiento, aprehensión y reflexión sobre los diversos lenguajes y saberes ancestrales que se movilizan en las sociedades y la relación de estos con los procesos industriales y poder integrarlos.

¿Cómo están vinculadas las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá la profesión en los sectores estratégicos y de interés público?

La importancia que la gestión ambiental tiene para la empresa es grande, pues mejora la actuación y la imagen mediante herramientas ambientales de implementación como: Producción más Limpia, Eco-eficiencia y la Gestión Ambiental Rentable o de igual forma con sistemas de gestión ambiental, tanto certificables como no certificables (ISO-14001 y reglamentos de gestión), según CEPAL debe abordar 4 aspectos básicos de la industria: Procesos de producción, tecnologías del producto, gerencia de recursos humanos y la organización de la empresa y el trabajo. Dichas herramientas permitirán la gestión sostenible de los recursos naturales mediante la toma de medidas correctoras, como también la minimización de impactos ambientales significativos hacia el medio ambiente, respondiendo a la protección de la diversidad y ser humano, y a la mejora de la calidad de los servicios ambientales.

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

A pesar de los grandes avances que ha mostrado el Ecuador en cuanto a materia ambiental, aún existen varios problemas con los que la nación se enfrenta. Algunos de éstos han existido y permanecido en el tiempo, y el régimen actual los llama “los problemas heredados”, constituyen problemas latentes en vista de las necesidades de abastecimiento local, y por conflictos permanentes por la sobreutilización, un ejemplo de éstos es la deforestación. Otros problemas han sido enfrentados y gestionados con el objetivo de recuperar un estado saludable del agente receptor del problema. Un ejemplo de esta condición puede apreciarse en los suelos remediados en la Amazonía (provincias de Sucumbíos y Orellana) por motivo de haber sido afectados por actividades de extracción de petróleo. Finalmente existen unos pocos “posibles problemas” en los cuales la gestión Inter seccional, la educación ambiental, la investigación, el desarrollo de políticas participativas, el diseño de programas orientados al manejo sustentable de los recursos, y el financiamiento necesario se han sumado en conjunto para amortiguar las actividades humanas que podrían causar deterioro ambiental, y enfrentar a tiempo posibles problemas que podrían generarse. Un ejemplo de ésta ardua labor son los páramos. Los principales problemas y objetos de estudio son en sus fuentes de contaminación: agua, aire y suelo. Problemas relacionados con el agua Los problemas relacionados con el agua se traducen en calidad y cantidad del recurso y su forma de distribución. Varias causas han sido identificadas para éste problema, entre las cuales se pueden mencionar: El Ecuador posee dos grandes cuenca-vertientes: • Vertiente del Amazonas: Aquí se genera el 81% del caudal promedio del país y alberga el 12% de la población ecuatoriana. • Vertiente del Pacífico: Aquí se genera el 19% del caudal promedio anual del Ecuador y se asienta el 88% de la población total. Normalmente los desechos causados por las actividades humanas

ya sean estos líquidos o sólidos, la contaminan mermando su capacidad para purificarse de manera natural. Problemas relacionados con el aire En concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se puede afirmar en términos generales que las condiciones del aire para el país no cumplen con todos los criterios de calidad. El aire se ve afectado en sus características físicas y químicas naturales por las emisiones industriales, el humo de los carros, inapropiado uso de desechos sólidos, incendios forestales, uso de plaguicidas, consumo de cigarrillo entre otros. Problemas relacionados con el suelo Los problemas ambientales con relación al suelo básicamente se simplifican en dos procesos: procesos erosivos, y pérdida de calidad del suelo por acción contaminante. El suelo también se ha venido empobreciendo por la falta de nutrientes resultado de la deforestación alterando sus características físicas y químicas; esto debido a las técnicas agrícolas inadecuadas con implicación de fertilizantes inorgánicos, plaguicidas y por diversos factores como derrames de petróleo, desechos sólidos, extracción de oro, etc. ¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión? Las tendencias a nivel local como regional están enfocadas a la minimización de los impactos en toda la cadena productiva. El país tiene base legal para exigir el cumplimiento de los parámetros en el campo ambiental y cada vez se fortalecen políticas que van enfocadas a la protección de los recursos. Además de las obligaciones indicadas en la Constitución, es obligación de los Gobiernos Provinciales acoger las Políticas Básicas Ambientales del Ecuador establecidas en el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS). De esta manera se establece que toda actividad que suponga riesgo ambiental deberá contar con la licencia ambiental, otorgada por el Ministerio del ramo, de acuerdo a lo señalado en el Art. 20 de la LGA y las disposiciones del Libro VI del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) referente a la Calidad Ambiental. Toda actividad que genere desechos o impactos debe ser registrada en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), para la gestión de trámites y proyectos encaminados al control, registro, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano considerando los aspectos que se detallan en el artículo 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional?

Hay una importante demanda de gestores ambientales, considerando que esta es una carrera bastante nueva y no tradicional. El gestor ambiental puede ejercer la profesión desde la docencia y la investigación, desde la gestión pública, ya sea a nivel municipal, provincial o nacional o desarrollarse en el ámbito empresarial o de consultoría. Cualquier equipo de trabajo de cuestiones ambientales, hoy en día, debe tener un gestor. Un gestor ambiental tiene importante base técnica y además posee las herramientas que lo acercan al contexto político y social. No olvidemos el concepto de desarrollo sustentable, base de estudio en la carrera, que habla de lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, cultural y social, pero que todo esto se manifieste con el menor impacto negativo en el ambiente. Empresas privadas permisos ambientales El tipo de permiso ambiental se determina en base al poder contaminante de una actividad, siendo el certificado de registro ambiental el menos exigente y la licencia ambiental el de mayor exigencia. En consecuencia, las actividades de alojamiento y servicio de comidas presentaron un mayor número de certificados de registro ambiental; mientras, la actividad de explotación de minas y canteras presenta una proporción mayor de licencias ambientales, seguida por las industrias manufactureras. No obstante, las empresas dedicadas al sector minas y canteras e industrias manufactureras no presentan un registro ambiental al menos en sus actividades en un 40 – 80% respectivamente (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014b). Figura 1. Permisos ambientales en empresas privadas Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014 - Encuesta de Información ambiental económica en empresas (EIAEE). Empresas que contaron con personal dedicado a actividades ambientales Figura 2. Empresas que contaron con al menos una persona dedicada a actividades ambientales en 2014 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014 -

Encuesta de Información ambiental económica en empresas (EIAEE). La figura 2 indica que el sector económico de mayor contratación de personal dedicado a actividades ambientales (al menos una persona) es el de explotación de minas y canteras, seguido del sector industrias manufactureras. Principales afecciones ambientales A nivel nacional, los principales problemas ambientales presentes en las provincias es la contaminación del agua, seguida de la deforestación y en menor cantidad el inadecuado manejo de los plaguicidas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015a) (Fig.3). Figura 3. Principales afectaciones ambientales en el período 2014-2015 Fuente: Instituto nacional de estadísticas y censos, 2015 - Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales. Dentro de los diferentes problemas ambientales, el 32,06 % del total de los hogares declara estar afectados por ruidos excesivos. Además de los ruidos excesivos, el 36,01 % de los hogares ubicados en la zona urbana se siente afectado por la contaminación del aire, y el 30,61 % por la acumulación de basura. En cuanto a la zona rural, el problema que más afecta a los hogares es el del agua contaminada con un 20,47 %. En base a los datos anteriormente expuestos podemos concluir que la demanda ocupacional se encuentra afín con el ejercicio real y posible de la profesión. De esta manera, se puede evidenciar la relación entre los campos de actuación de los futuros Licenciados en Gestión Ambiental y las necesidades locales, nacionales y globales relativas a la problemática ambiental que enfrentan los asentamientos humanos, a fin de promover el desarrollo de la sociedad en armonía con la naturaleza. El principal demandante de mano de obra calificada en temas ambientales fueron las empresas privadas, seguido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Provinciales, Parroquiales. En el entorno provincial cabe mencionar que existen otras fuentes de trabajo que guardan relación con el perfil profesional de la carrera como el MAE, Viceministerio de Acuacultura y Pesca, Banco Nacional de Fomento, e Instituciones de Educación Superior. Además de las entidades privadas importantes como Grupo Oriental, PRONACA, REY LECHE, empresas de saneamiento ambiental, Ecuaquímica, entre otros, todos importantes referentes laborales para los Licenciados en Gestión Ambiental.

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

La carrera de Gestión Ambiental forma profesionales a partir de los contextos, problemas, procesos y fenómenos socio-ambientales con la capacidad de analizar escenarios, buscar alternativas, proponer soluciones y ejecutar proyectos de prevención, mitigación y/o control relacionados a los impactos ambientales causados por todas las actividades humanas que influyen sobre el medio ambiente; mediante la administración y manejo de los recursos naturales de una manera sostenible y sustentable, asegurando el desarrollo de generaciones actuales y futuras. De igual forma, la carrera brindará herramientas de investigación a los futuros profesionales con el fin de aplicar metodologías y protocolos haciendo uso de un reordenamiento territorial, zonal para la optimación de los recursos energéticos, considerando principios éticos a partir del humanismo integral, permitiendo al estudiante concientizar y valorar nuestros ecosistemas y áreas biogeográficas para el desarrollo y mejoramiento de la matriz productiva de nuestro país y de igual manera para minimizar los efectos del cambio climático global.

¿Qué se quiere transformar con la profesión?

Se quiere promover el desarrollo sustentable, minimizar el impacto ambiental, dentro del principio de responsabilidad intergeneracional en todos los sistemas de producción que de manera directa o indirecta afectan al ambiente; Así también se quiere generar consciencia en dueños de industrias, productores y agricultores para que realicen sus actividades minimizando los impactos ambientales, que considere reducir la contaminación y el desperdicio de recursos, ser más eficientes en el uso de energías tradicionales y promueva el uso de energías alternativas. Además, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en el contexto local, regional y nacional, mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país.

D. EMPRENDIMIENTO

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida - que abordará la profesión?

El Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, contempla tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial. A fin de atender la viabilidad y concreción de lo planificado por el gobierno nacional, desde el enfoque de nuestra universidad se establecen algunas posibles soluciones a los problemas y necesidades económica y sociales existentes, en los diferentes contextos y ámbitos considerados en los Ejes Programáticos y objetivos Nacionales concebidos por el gobierno nacional que, a través de la carrera en Desarrollo del Emprendimiento, pretendemos atender.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

POLÍTICAS:

Es imperiosa la necesidad de que la inclusión, la equidad, la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el fortalecimiento de la protección social, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, sean consideradas en forma global por el Estado Ecuatoriano y la sociedad toda.

Romper con el paradigma de que la calidad y vida digna no es patrimonio de las personas de escasos recursos económicos.

El descuido, desatención e incumplimiento de políticas implementadas, por parte de ciertos sectores e instancias de la sociedad, han impedido que se vaya alcanzado, con mayor celeridad y efectividad el logro de los objetivos y políticas establecidas con este objetivo nacional.

Mediante la oferta de la presente carrera en Desarrollo del Emprendimiento, a compatriotas que reúnan las condiciones y requisitos, en igualdad de circunstancias y posibilidades, establecidos por nuestra institución, permitirá generar capacidades académicas y profesionales, como promover oportunidades de emprendimientos innovadores y negocios productivos, a fin de coadyuvar al logro de una mejor calidad de vida y dignidad de los ciudadanos ecuatorianos.

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

POLÍTICAS:

Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones.

Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

El desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.

El fortalecimiento de las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos. Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles; son requerimientos nacionales y responsabilidad de toda la sociedad con sus instituciones viabilizar y desarrollar, mediante acciones tangibles y prácticas.

El bajo nivel de conciencia y comprometimiento de los ecuatorianos, en todos los niveles, para atender y fortalecer esta importante realidad nacional, ha provocado que el país se encuentre en una débil situación de Identidad nacional.

La presente carrera en Desarrollo del Emprendimiento, mediante sus procesos educativos, gestión académica formativa y régimen académico, fortalecerá la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, a través de la aplicación de los conocimientos y competencias en emprendimiento innovador y productivo, por parte de sus graduados y futuros profesionales.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

POLÍTICAS:

Entre las necesidades más importantes para el desarrollo social y el logro de un hábitat sano, seguro y sustentable se consideran algunos aspectos vitales como el conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino costero.

Profundizar la distribución equitativa de los beneficios por el aprovechamiento del patrimonio natural y la riqueza originada en la acción pública.

Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático. Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables y la bio-economía, propiciando la corresponsabilidad social.

Impulsar la generación de bio-conocimiento como alternativa a la producción primario exportadora. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsables.

Fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.

La débil conciencia social ecuatoriana sobre los derechos de la naturaleza y el cuidado y protección que se le debería brindar, para garantizar a las actuales y futuras generaciones, va a ser atendida con la presente carrera, al orientar su esfuerzo para que los futuros profesionales en desarrollo del emprendimiento dirijan el enfoque y trabajo académico, hacia esta necesidad nacional, con un fuerte dominio del bio conocimiento, mediante el desarrollo de nuevos e innovadores emprendimientos productivos, con prioridad a la observación y mantenimiento de nuestro hábitat.

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

POLÍTICAS:

El país requiere promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.

Fortalecer la dolarización promoviendo un mayor ingreso neto de divisas y fomentando la oferta exportable no petrolera que contribuyan a la sostenibilidad de la balanza de pagos.

Incentivar la inversión productiva privada en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, fortaleciendo el tejido productivo.

Garantizar mayor participación de la MYPIMES y actores de la economía popular y solidaria.

La grave crisis económica actual ha afectado considerablemente el sistema económico - social y solidario del país, principalmente a puesto en riesgo la dolarización, en tal virtud, los nuevos profesionales en Desarrollo del Emprendimiento serán formados en función de que sus emprendimientos se orienten a fortalecer y coadyuvar el sistema económico de nuestro país. Con conocimientos académicos y competencias profesionales sólidas para enfrentar el débil escenario económico actual.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

POLÍTICAS:

El actual escenario productivo y de competitividad del Ecuador requiere privilegiar la generación de trabajo y empleo dignos y de calidad.

Aprovechar las infraestructuras construidas y capacidades instaladas que le permitan incrementar la productividad y agregación de valor.

Diversificar la producción nacional.

Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, en articulación con las necesidades sociales, para impulsar el cambio de la matriz productiva.

Fortalecer y fomentar las cadenas productivas y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos primarios y la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para desarrollar la industria agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera sostenible.

Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental. Promoviendo el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias.

Fortalecer el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la dinamización de la economía.

La falta de productividad y competitividad que acusa el país para un crecimiento económico sustentable en la actualidad, es preocupante y un llamado a la academia para que se vincule directamente con la realidad y necesidades sociales nacionales, por tal razón, nuestra universidad, a través de la carrera en Desarrollo del Emprendimiento, brindará a sus cursantes, los conocimientos, metodologías, competencias y herramientas innovadoras necesarias para que su impulso profesional en este campo apoye a la consecución de los objetivos nacionales establecidos.

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

POLÍTICAS:

Se requiere urgentemente promover el acceso equitativo a los medios de producción para incrementar la productividad, competitividad y calidad de la producción rural.

Fomentar el trabajo y empleo digno en zonas rurales. Impulsar el emprendimiento, el acceso a mercados y la asociatividad para fomentar organizaciones sociales productivas y eficientes.

Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura y saneamiento básico, pertinentes y de calidad.

Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones indígenas y campesinas, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.

Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia de mercados alternativos. Fortalecer la participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.

La soberanía alimentaria y el desarrollo rural ecuatorianos se han visto afectados y desatendidos en los últimos tiempos, por las escasas capacidades productivas innovadoras existentes en el país, lo que ha creado un estancamiento en su desarrollo.

Nuestra propuesta académica en Desarrollo del Emprendimiento pretende ofertar profesionales innovadores, orientados a que los futuros emprendimientos fortalezcan el desarrollo del área rural y su producción alimentaria.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

POLÍTICAS:

La Estado Ecuatoriano, ante la realidad actual de una sociedad apática y desorientada en cuanto a su participación efectiva y democrática, debe urgentemente consolidar una gestión estatal y gubernamental eficiente y democrática que opere en sociedad, impulsando las capacidades ciudadanas e integrando las acciones sociales.

Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico y social.

Democratizar la prestación de servicios públicos, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua y saneamiento.

La sociedad civil refleja, en los actuales momentos, una escasa participación efectiva en el desarrollo del Estado Ecuatoriano. Nuestra Universidad formará profesionales generadores y multiplicadores de actividades productivas y participativas. Capacitados y competentes para que, mediante el desarrollo de emprendimientos productivos innovadores en todos los campos de la actividad humana, coadyuvar e impulsar el logro de este objetivo nacional.

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

POLÍTICAS:

Es imperante, en los actuales momentos, el impulsar una nueva ética social, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la equidad y la justicia social.

Fortalecer la transparencia de las políticas públicas y la lucha contra la corrupción, con mejor acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social. Impulsar medidas para la prevención de conflictos de interés y opacidad en las contrataciones del Estado.

Luchar contra la impunidad. Fortalecer la transparencia en el sector privado y popular y solidario.

La realidad económica y social actual del Ecuador, al soportar una grave crisis ética y moral, por la galopante corrupción arraiga en todos los niveles y áreas de la sociedad ecuatoriana, obliga a que los futuros profesionales sean formados con un sólido campo axiológico, con valores humanos, principios morales, virtudes y cualidades de personas y profesionales con potentes valores éticos y morales, como verdaderos emprendedores e innovadores productivos que ofrece la presente licenciatura.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

POLÍTICAS:

A fin de garantizar la soberanía y la paz del Ecuador, es necesario promover la paz sostenible, y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.

Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos.

Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica, con socios estratégicos de Ecuador.

Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo.

Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y a la defensa de la soberanía del Estado.

Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana.

La paz y soberanía de nuestro país siempre estarán en riesgo, debido a diferentes motivos endógenos o exógenos y escenarios que se presenten y se gesten en el futuro; nuestra Universidad, a través de la carrera en Desarrollo del Emprendimiento, formará a los futuros graduados en este campo, para que desarrollen un espíritu, consciencia y comprometimiento con el desarrollo efectivo y productivo del país, que constituye la base fundamental para que existan una paz fortalecida y soberanía efectiva para la nación ecuatoriana, sustentada en el desarrollo integral del Estado.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

La carrera en Desarrollo del Emprendimiento considera cinco núcleos básicos que sustentan su desarrollo, ámbito, competencia y vigencia. Estos son:

- a) Enfoque neurolingüístico y axiológico. Conductas emprendedoras.
- b) Técnicas de creatividad e innovación, modelos de pensamiento, de diseño y generación de ideas y negocios.

c) Planificación del emprendimiento y negocios (Plan de Negocios).

d) Incubación emprendedora.

e) Tejido de redes y puesta en marcha de emprendimientos.

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

El Ecuador actual adolece de falta de productividad integral innovadora, novedosa y sostenida, para la generación de un desarrollo sustentable, debido a que se encuentran desatendidos los diferentes sectores productivos y áreas estratégicas del desarrollo nacional, principalmente por la insuficiente oferta de talento humano formado y especializado en el área del emprendimiento innovador y productivo social y solidario.

Además, el elevado nivel de desempleo, subempleo y desocupación que acusa la sociedad ecuatoriana, por falta de fuentes de trabajo, obliga a que la academia oferte nuevas carreras profesionales, atractivas y orientadas a solventar las necesidades y requerimientos laborales, sociales, económicos y de desarrollo de la sociedad.

En la actualidad, el país se encuentra invadido de ciudadanos extranjeros, de varias nacionalidades, con o sin formación y especialización académica y profesional, quienes han ingresado al mercado laboral formal e informal, a la desocupación y, posiblemente a involucrarse en actividades delictivas y delincuenciales. Situación que ha afectado directamente a la sociedad ecuatoriana en lo referente a ocupar plazas de trabajo, negocios informales, seguridad ciudadana, fuerza laboral barata, explotada y abusada. Desplazando significativamente a compatriotas en actividades laborales, comerciales, económicas, etc.; obligando a la academia, a considerar esta situación en el diseño de las futuras ofertas académicas y coadyuvar a crear nuevos negocios, micro y medianas empresa, plazas de trabajo, emprendimientos innovadores productivos.

¿En qué consiste el emprendimiento innovador y productivo? La actividad emprendedora, según Kundel, “es la gestión del cambio radical y discontinuo o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes y, sin importar, si esta renovación da lugar o no, a la creación de una nueva entidad de negocio”; en tal virtud, el formar profesionales con educación superior de grado o de tercer nivel en Desarrollo del Emprendimiento, con alto nivel académico, axiológico, técnico y tecnológico, que les permita potenciar el desarrollo del emprendimiento integral sobre la base de la realidad y problemática nacional actual; con una visión humana, social, económica, tanto local, nacional e internacional. Que lideren equipos multidisciplinarios de creatividad, invención, cambio y emprendimiento innovador; creando escenarios y prospectivas para elevar el nivel de bienestar y satisfacción de la sociedad, sobre la base de la articulación de la investigación, conocimiento exclusivo, gestión y administración de recursos y de su propia fortaleza individual creativa e innovadora, a fin de coadyuvar al desarrollo económico personal, familiar, empresarial, institucional, local o nacional. A más de propiciar la creación de nuevas empresas, negocios, fuentes de trabajo, que generarán plazas de trabajo para nuestros conciudadanos, es el reto, interés y responsabilidad de la UDET, con la creación de esta carrera en Desarrollo del Emprendimiento.

¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

La planificación estratégica formulada por el gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo para el buen vivir 2017 – 2021, considera con el segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca

garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. En el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El gobierno nacional, en el proceso de fortalecimiento de desarrollo integral considera substancial, el promover especialmente emprendimientos creativos, innovadores, que permitan aportar a la matriz productiva, para ello requiere incorporar en la cadena de valor del emprendimiento, actores locales y nacionales que se encuentra inmersos en el sistema de economía popular y solidaria, públicas y privadas.

Los esfuerzos gubernamentales anteriores que se han venido realizando para consolidar una cultura de cambio en la matriz productiva del país han sido importantes; sin embargo, no se ha logrado aterrizar adecuadamente en la concreción de una verdadera cultura de emprendimiento innovador y productivo, social y solidario, a pesar que se ha invertido en infraestructura básica y fundamental para el desarrollo del país, como en el área vial (carreteras, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, etc.), energía eléctrica y eólica con centrales hidroeléctricas, comunicaciones, mejora de la calidad de la educación, seguridad ciudadana, entre otros sectores estratégicos. Ante esta realidad, el desarrollo de actividades emprendedoras innovadoras se debe orienta al aprovechamiento de varias ventajas competitivas consideradas frente a la necesidad de crear nuevas fuentes de ingreso y a las oportunidades de cambio y aprovechamiento de las disponibilidades de la infraestructura física existente en la actualidad en el país, completándolas con ofertas académicas y futuros profesionales en emprendimiento innovador y productivo.

El emprendimiento innovador y productivo es una actividad tangible, que no depende exclusivamente de la explotación de la tierra, del comercio en todas sus manifestaciones, de la prestación de servicios tradicionales y vigentes ni de la explotación de los recursos naturales existentes ni de la belleza natural y ecológica que el país dispone, sino del aprovechamiento del escenario global, integral, de oportunidades, de la gestión del cambio radical y renovación estratégica orientada a la creación de nuevas entidades de negocios y potenciar la industria, la empresa, la familia, el mercado nacional y la sociedad toda

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

La carrera en Desarrollo del Emprendimiento considera como el objeto de estudio al proceso de emprendimiento integral, innovador y productivo, sobre la base de los contextos, subprocesos, fundamentación teórica, escenarios de productividad y desarrollo, realidad y problemática de la producción nacional actual, requerimientos sociales, fenómenos psicosociales que gravitan e influyen sobre la generación de riqueza; con una visión holística y sistémica, con enfoque inclusivo, humano, social, económica, solidaria, tanto local, nacional e internacional; analítico, crítico y creativo de las buenas prácticas profesionales y emprendimientos exitosos, que posibilite la formación de profesionales con alto nivel académico, axiológico, técnico y tecnológico, que les permita potenciar el desarrollo del emprendimiento integral innovador y productivo.

Esta carrera se orienta hacia la transformación de la concepción del nuevo profesional que generará el emprendimiento integral, productivo e innovador, sobre la base de la aplicación de la Neurolingüística, modelos de pensamiento y generación de ideas creadoras, fortalecimiento del campo axiológico, enfoques de la teoría empresarial y del emprendimiento social, potenciación de las actitudes y capacidades emprendedoras del ser humano que se dedicará a esta vital e importante actividad productiva, articulación de la investigación, conocimiento exclusivo, gestión y administración de recursos y de su propia fortaleza individual creativa e innovadora, a fin de coadyuvar al desarrollo

económico personal, familiar, empresarial, institucional, local o nacional. El proceso académico y metodológico se desenvolverá en un escenario eminentemente reflexivo, crítico, flexible, de conocimientos y aprendizajes significativos, en una atmósfera académica favorable para el desarrollo integral del estudiante, con las relaciones armónicas entre la comunidad educativa, el campo ocupacional y la actual sociedad del conocimiento. Tensiones de la profesión. El Desarrollo del Emprendimiento en nuestro país en los últimos años ha sido atendido en cierta manera por parte del gobierno nacional; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados no se observa un desarrollo significativo y sostenido, en la creación de nuevos e innovadores negocios o actividades productivas en la multidimensionalidad de la actividad productiva nacional existente. La débil educación en el ámbito de la neurolingüística, innovación, creatividad y cambio que experimentan los actuales bachilleres, incide en las capacidades y competencias de los futuros profesionales de la presente carrera, pues, está cultura de Objeto de estudio Planificación curricular falta de imaginación y creación de los jóvenes, impide que se alcancen los objetivos educacionales, en esta área, de una manera más dinámica, rápida y sinérgica, como se aspiraría con un talento humano con prerrequisitos preestablecidos. La presente carrera en Desarrollo del Emprendimiento se sustenta en el modelo educativo constructivista, la pedagogía social para la democracia cognitiva y está orientada al aprendizaje de una carrera profesional y académica, en correspondencia con los campos amplios y específicos de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los futuros profesionales tendrán la capacidad de conocer o incorporar, en su ejercicio profesional, los aportes científicos, tecnológicos, metodológicos, los saberes ancestrales y globales. Los futuros profesionales del emprendimiento integral y productivo experimentarán un salto cualitativo, innovador y de cambio, con visión compleja y flexible, frente a la actual era digital, de la complejidad, del conocimiento y del avance técnico, tecnológico y científico.

¿Qué se quiere transformar con la profesión?

La acuciante situación económica y psicosocial que actualmente atraviesa el Ecuador, requiere urgentemente que la academia ecuatoriana forme y prepare talento humano capacitado y competente para fortalecer la productividad integral nacional, en función de la infraestructura nacional existente y la Matriz Productiva en vigencia, siendo el emprendimiento integral, productivo e innovador una de las alternativas que, nuestra Universidad, ha considerado viable y oportuna diseñar y ejecutar para coadyuvar a superación de la actual crisis. La presente carrera, frente al actual escenario carente de actividad emprendedora, de cambio e innovación, de poca oferta de talento humano capacitado y competente en emprendimiento productivo y social, en el que se desarrolla la actividad productiva nacional existente, pretende transformar el proceso intelectual y creativo del ser humano que decide formarse y profesionalizarse en este campo, para la generación de la innovación y cambio, en la creación de alternativas de negocios, productividad económica y social y, actividades productivas en toda aquella multidimensionalidad de producción de bienes y servicios existente en el país. La carrera pretende incrementar y fortalecer el proceso investigativo, en función de las necesidades y requerimientos productivos, económicos y sociales, para una óptima generación del emprendimiento innovador integral. Se pretende fortalecer una verdadera cultura de emprendimiento innovador, integral y productivo, en la juventud y sociedad ecuatoriana, tendiente al establecimiento de necesidades y requerimientos, a la detección y aprovechamiento de oportunidades, de recursos naturales y ecosistemas existentes en el país, solución de problemas y, desarrollar sus propias fortalezas, virtudes y cualidades emprendedoras, a fin de crear posibles escenarios y prospectivas en el ámbito de la invención, creación, renovación, cambio y soluciones innovadoras, para elevar el nivel de bienestar y satisfacción de la sociedad.

COMUNICACIÓN

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que abordará la profesión?

La carrera de licenciatura en comunicación de la UDET abordará los siguientes problemas y necesidades sobre la base de los objetivos del Plan nacional de Desarrollo: Objetivo 2: Toda una vida la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Políticas• Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles. • Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. • Salvaguardar los territorios ancestrales, garantizando la consulta previa, libre e informada, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida e integridad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. • Al no tener productos que revaloricen la plurinacional el aporte de la carrera de comunicación buscará promover y generar conciencia en la colectividad. Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Políticas• Consolidar la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas y en los mecanismos de control social. • Promover el diálogo como forma de con-vivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos. • Fomentar la auto organización social, a vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común. • Es necesario que el comunicador este activamente participativo en la sociedad para que pueda ser un ente facilitador en las políticas públicas. Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética socia Políticas• Impulsar una nueva ética social, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la equidad y la justicia social, como principios y valores que guíen el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores. Los objetivos y políticas planteados anteriormente, busca que los profesionales de la carrera de comunicación se integren activamente y aporten con su trabajo para la reconstrucción del pensamiento, es importante entender que, el comunicador va a interactuar con colectivos humanos. La carrera de comunicación articulará estos objetivos mediante el conocimiento técnico – científico, que se lo desarrollará desde la perspectiva del aprendizaje teórico, práctico y autónomo. Pertinencia ¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión? La carrera se sustenta en los paradigmas interpretativos y socio crítico, que les permitirá a los futuros profesionales en el campo laboral, interpretar a la sociedad y su comportamiento. Dentro de éste, el enfoque sistémico es el que principalmente direcciona el estudio de la comunicación. Por otro lado, es necesaria la orientación de carácter hermenéutico y humano dentro de la formación profesional de la comunicación, que les permita la comprensión y reflexión de un fenómeno dinámico el cual requiere un tratamiento cualitativo que contemple de manera crítica dicho objeto.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

• Comunicación Social• Discursos y Narrativas organizacionales y comunitarias• Gestión y planificación estratégica de la comunicación• Nuevas tecnologías y acceso a las fuentes de información ¿Cómo están vinculadas las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá la profesión en los sectores estratégicos y de interés público? Están integradas a través de disciplinas del conocimiento relacionadas con las Tics que le permita al profesional en comunicación a crear una imagen posicionada en la mente del receptor sobre los objetivos estratégicos de una organización e institución, así como el empleo de tecnologías en asignaturas específicas y proyectos que desarrollen las capacidades del estudiante para que se pueda aportar a la solución de los problemas y necesidades de la profesión tales como: • La promoción de la conciencia colectiva• Fomento de la auto organización social a una vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa

que valore el bien común • Impulso a una nueva ética social, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la equidad y la justicia social.

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

Los problemas de falta de manejo de conceptos claros al momento de crear una imagen basados en el empirismo y conceptos que no están a la vanguardia, el comunicador es una persona híbrida que al momento de ingresar al campo laboral necesita una experticia más abierta en el campo del marketing digital y comunicación 2.0.

¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

Las tendencias de desarrollo local y regional que se incluye en los campos de estudio y donde actuará el futuro profesional en comunicación está orientado a:

- Meta tipos sociales: los públicos objetivos no son tan predecibles como imaginábamos.
- Del contenido con engagement a los vínculos con el contenido: estamos pasando de la era del engagement a otra en la que lo importante son los vínculos que establece el contenido con los públicos.
- Algo-influencia, algoritmos convertidos en verdaderos influencers: los algoritmos, basados en el análisis de datos de la masa, dominan el consumo de contenido, homogeneizando las fuentes.
- La digitalización de las calles: las tendencias dicen que la calle se está convirtiendo en un espacio digital más, haciendo de la navegación una experiencia multidimensional y multisensorial.
- De la monitorización por keywords escritas a la monitorización de la voz: los formatos audiovisuales y la interacción oral de las personas con los dispositivos móviles están obligando a las marcas a cambiar la forma de comunicarse y de escuchar en medios sociales, pasando de monitorizar por keywords escritas a la búsqueda de la voz.
- La interacción multimodal: la interacción con los dispositivos digitales ha ido evolucionando desde los primeros sistemas analógicos, pasando por las interfaces táctiles resistivas, capacitivas y multitáctiles hasta las tendencias actuales.
- El valor de lo instantáneo: si en 2016 hablábamos de la Generación Hit en busca del consumo instantáneo del contenido, 2017 ha evolucionado hacia lo efímero más material.
- Internet de las cosas, corazón y cerebro: con una red segura de transferencia de datos, el internet de las cosas nos hará la vida más fácil.
- La belleza del fallo: dejamos de lado el Design Thinking y entramos en la era del Design Feeling, donde el fallo es bienvenido y las marcas se hacen más humanas y más imperfectas para conectar con las personas. El Design Feeling incorpora tendencias como la pasión, la emoción, la impulsividad y el fallo en los procesos de diseño.
- Influencers y valores reales: en los últimos años, los públicos han exigido a las empresas que comuniquen valores reales. Esa coherencia empezará a exigirse a los influencers, a los que se pedirá mostrar su lado más real y relaciones a largo plazo con las marcas.
- El futuro de la tecnología, en manos de los humanistas: en una sociedad ultra competitiva y dominada por los datos. Son los humanistas y pensarán nuestro destino. Serán cada vez más necesarias personas capaces de hacer las preguntas pertinentes. La diversidad cultural será una de las tendencias para desarrollar productos universales y fácilmente reconocibles por todo el mundo.
- Abrazar la diversidad suma al negocio: que las empresas sean percibidas como un “Todo” implica que verdaderamente y a nivel de identidad lo sean y ejerzan. Para ello deben aceptar la diversidad de las personas permitiendo que contribuyan a la unidad del negocio. Por lo tanto, el futuro profesional en comunicación debe manejar herramientas que le permita llegar con inmediatez, pero con responsabilidad de contenidos respetando siempre el código deontológico.

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

El objeto de estudio de la carrera de comunicación es la sistematización y la evaluación de las teorías de la comunicación lo que permite la caracterización de la realidad. El profesional de la comunicación se

ocupa de describir, analizar y definir con detalle la realidad compleja que está supeditado a los procesos y fenómenos que las organizaciones tengan con sus diferentes públicos.

Los estudios profesionales de la carrera en Comunicación están fundamentados en una formación sistemática, con el adecuado fundamento científico y humanístico a través de las distintas disciplinas que abarca el área de las ciencias y técnicas de la comunicación con la finalidad proporcionar conocimientos y técnicas que permitan desempeñarse como experto en materias relacionadas la comunicación de las organizaciones y técnicas de la comunicación en general.

En el Ecuador este proceso se consolida como un proceso ascendente pero discontinuo por parte de las empresas, pese a que las condiciones de los nuevos mercados implican la expansión de la comunicación y la información. Vemos así la relevancia estratégica que tiene la comunicación para las organizaciones y las instituciones.

En este marco, se implementa formación de la comunicación como una carrera cuyo objeto de estudio son ciencias de la comunicación son los procesos y fenómenos de esta; desde esta perspectiva se abordan otras disciplinas, entre las que es posible mencionar la Lingüística, la Computación, Marketing entre otras. En la Carrera se impulsa el desarrollo de la formación a través de equipos de trabajo y proyectos de investigación que promueven la articulación con diversos actores sociales.

La comunicación es ubicua en todo proceso humano; Jurgen Habermas en su libro “Teoría y práctica; Estudios de filosofía social” (Habermas, 1987), hace hincapié el hecho de que todo proceso de interacción social se encuentra mediada por el lenguaje y la comunicación, como una dimensión constitutiva de toda práctica humana. La comunicación no solamente es una acción fundamental, sino, además, se transforma en la acción que permite y fomenta el verdadero cambio social; cambio que no solo tiene que ver con los procesos productivos a partir de la fuerza laboral como lo proponía el Marxismo; sino un cambio de la fuerza social, fundamentado en tres pilares: El desarrollo de un concepto de racionalidad social que va más allá de los postulados individualistas; La creación de una nueva concepción de la sociedad integrando los paradigmas de sistemas y mundo de la vida, y, por último, desarrollar una teoría crítica de la modernidad buscando las respuestas a la problemática social.

En este sentido la comunicación de organizaciones e instituciones se convierte en el conjunto de acciones, que se llevan a cabo para transmitir o recibir información a través de diversos medios, métodos y técnicas de comunicación interna y externa con la finalidad de alcanzar los objetivos de dicha empresa u organización.

A través de la comunicación se establece estrategias de desarrollo, productividad y relaciones internas y externas a fin de obtener un mejor desempeño por parte del recurso humano, por lo que su finalidad se relaciona con los logros, éxitos o fracasos de una empresa u organización.

La comunicación permitirá que los procesos internos de trabajo se desarrollen correctamente, exista un óptimo clima de trabajo y se alcancen los objetivos propuestos.

Para establecer la gestión eficaz y eficiente de una empresa u organización, la comunicación es una herramienta de vital importancia. Es un medio que permite conocer los logros, los alcances o solucionar las dificultades de las personas que trabajan en los diferentes departamentos de una empresa.

El proceso de comunicación es la forma en la que las organizaciones, instituciones y personas ponen en consideración de sus públicos la información que se interesan en dar a conocer, es necesario contar entonces con procesos de comunicación efectiva en un mundo digitalizado, en donde la información se la puede obtener en el instante que se desarrolla el suceso, además, las personas pueden intercambiar sus opiniones acerca de los acontecimientos como también aportar con datos relevante por tanto el

comunicador actual debe desarrollar habilidades que le permitan dar a conocer la información en tiempo real, con sonido, imágenes, enlaces a otras páginas e interacción con la sociedad. La formación del comunicador actual involucra en todo el proceso los recursos que ofrece la tecnología. La Licenciatura en Comunicación se transforma en una de las carreras ideales para aquellos que tienen mentes curiosas, es decir para aquellos que les gusta aprender, En esta carrera el futuro estudiante no solo tendrá una formación en letras y teorías propias de la comunicación, sino que estará en capacidad de analizar desde las teorías de la Comunicación hasta marketing pasando por temas fascinantes sobre el pasado, presente y futuro de las cuestiones más relevantes que constituyen la sociedad del conocimiento.

La carrera de comunicación forma profesionales que buscan comprender la realidad de los diferentes mercados y de la sociedad en general, esto se logra a través de técnicas e instrumentos cognitivos para el adecuado manejo de la comunicación. La comunicación de las organizaciones, así como el marketing responden a los desafíos que se plantean en el siglo XXI y tiene como objetivo principal establecer relaciones con el consumidor, estableciendo valores racionales, pero priorizando los vínculos emocionales, esta carrera aborda la realidad comunicativa de las organizaciones e instituciones para proponer soluciones y planes de mejora continua.

Todo esto desde una visión amplia del conocimiento que considere la diversidad de la realidad humana, que combine y no descarte diversas perspectivas que alimenten la transformación de la comunicación. La formación en esta carrera aborda los grandes retos que la sociedad actual debe afrontar en cuanto a la comunicación, y la manera correcta de proporcionar asesoría de imagen y comunicación.

El desarrollo de este objeto de estudio contará con el apoyo de la aplicación de métodos de aprendizaje e investigación que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la participación permanente del estudiante como rol principal del proceso de aprendizaje principalmente basado en el método de aprender haciendo.

G. ECLESIAL

¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV- que abordará la profesión?

Cada religión tiene sus propios conceptos, reglas, leyes, parámetros que la definen y diferencian, por otro lado, la idea de “dios” en la sociedad ecuatoriana, es un arquetipo que define los valores morales de cada persona, el dogma es una extensión del propio cuerpo y no es una afectación odiosa cuando el feligrés usa la palabra “nosotros”(comunidad) para referirse a las personas de que profesan su religión, esta, es una confusión literal de su cerebro entre lo que es “yo” y lo que es “la organización religiosa”. En su inconsciente refleja los sentimientos, acciones que definen su fe. Su autoestima se deriva de conceptos ambiguos escritos en sus libros sagrados y de la imagen que de allí se desprende. Esta confusión tiene sus beneficios. El dogma tiene cargas morales y éticas que controlan a la sociedad, por lo tanto, no solo se perciben los efectos en su autoestima, sino también en su orgullo, identidad y sentido de la pertenencia. Por otro lado, también hay una desventaja: las acciones del Centro Religioso son tomadas como propias.

Cuando esa fe es acusada de mentirosa, ladrona, absurda, entre otras, el miembro de esa comunidad siente el instinto de tener que explicarlo y racionalizarlo. Para el feligrés empedernido, esto es un acto de auto preservación, y en ese momento, empiezan las peleas físicas, debates, entre otros, por lo tanto, el Licenciado en Gestión Eclesial, debe promover el diálogo, la convivencia y buscar mecanismos que ayuden a evitar estos conflictos entre personas que tienen diferente religión Objetivo 7.- Incentivar una

Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía. 7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos.

Las entidades religiosas por ley no tienen fines de lucro, por lo tanto, sus ingresos económicos dependen de las donaciones de sus miembros o la autogestión, sin embargo, en algunas religiones, se exige un aporte económico y esto crea tensiones entre los miembros de la comunidad, y la administración, por lo tanto, el Licenciado en Gestión Eclesial, a través de canales de comunicación y mediación, podrá resolver estos conflictos, con el objetivo de llegar a una corresponsabilidad entre los miembros, mostrando con transparencia los gastos, egresos e ingresos, de la entidad a la que representa.

Objetivo 8.- Promover la transparencia y la Corresponsabilidad para una Nueva Ética Social

8.1. Impulsar una nueva ética social, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la equidad y la justicia social, como principios y valores que guíen el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.

8.6. Fortalecer la transparencia en el sector privado y popular y solidario, impulsando la adopción de herramientas de integridad que fortalezcan los principios del cooperativismo y del gobierno corporativo, que desincentiven el cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo.

Las diferencias entre personalidades, son códigos culturales propios del ser humano, y estas ocurren en cualquier lugar donde convergen varias personas con diferentes patrimonios económicos, culturales, sociales, entre otros, los centros religiosos, acogen a todo tipo de personalidades, y por lo tanto, encontrarse con problemas de discriminación o falta de inclusión a la gente que representa una minoría, no son hechos aislados, por lo tanto, el gestor eclesiástico, debe ser un vínculo que impulse la integración e inclusión de todos los miembros de la comunidad con el centro religioso

Objetivo 9 Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo

9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.

¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

Teología, Filosofía y Ciencias Sociales

¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

Los centros religiosos en la sociedad tienen un rigor ético, moral y social, superior a la constitución y esto produce en la gente patrones de comportamiento y de interacción social, donde el arquetipo religioso puede crear tensiones y problemas derivados del fanatismo, muy común en estas áreas sociales.

Los asistentes, se pueden dividir en dos, los que pertenecen al centro religioso, y la gente que está buscando un lugar que hable de un ser superior, los primeros, ya tienen un dogma identificado, en ellos la duda sobre este ser supremo no existe, por lo tanto, asisten para ser adoctrinados y seguir creciendo en su conocimiento religioso, ahí las "verdades" que el líder religioso enseñe, no son discutibles, son verdades absolutas puesto que el predicador tiene una imagen semejante a la divinidad, es por esto, que existen comportamientos que pueden causar tensiones y confusión entre personas de la misma denominación religiosa si existe mala enseñanza bíblica, por otro lado, el segundo grupo, son personas

que están buscando aprender de temas con tonos filosóficos, y los encuentran en los centros religiosos, preguntas como, ¿Por qué existo? ¿Quién nos creó? ¿a dónde voy después de la muerte? entre otros.

¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

Tendencias a las buenas prácticas religiosas, respetando la constitución, y teniendo grandes valores éticos, que primen sobre el dogma, para poder evitar tensiones con entidades públicas y privadas.

La iglesia, no puede aportar al crecimiento regional de manera económica, ya que según la Ley de cultos, los centros religiosos no tienen fines de lucro, sin embargo, tienen gran influencia en las emociones de las personas, afecta el poder de decisión cuando existe un tema polémico, o cuando las instituciones que gobiernan a la sociedad tiene poca credibilidad, esto se evidencia más en sociedades con pensamientos cerrados como la ecuatoriana, por ejemplo, cuando el papa, pastor, o líder religioso se pronuncia, las personas toman sus palabras como verdades absolutas, también estas influencias pueden ser positivas, creando sociedades con alta calidad moral, y con buenas prácticas religiosas.

¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?

La carrera de Gestión Eclesial, forma profesionales capacitados en el uso de la reflexión teológica que desde la comprensión del Dogma institucional, la tradición y la constitución busca responder a los retos y signos del presente, construyendo en el ser la crítica reflexiva y el desarrollo sistemático de otras mediaciones que enriquecen el saber teológico en lo que concierne al ser humano, la sociedad y la realidad en general, igualmente líderes evangelizadores tanto en la organización como en la comunidad, con capacidades administrativas y de logística, de tal manera que pueda manejar grandes grupos de personas, con el objetivo de agilizar procesos y optimizar recursos, por lo tanto, su formación se orienta a ser profesionales integrales en Teología bajo los principios de la formación en valores éticos y morales, además de las competencias propias para investigar y comunicar la experiencia de Dios en la experiencia humana. Los centros religiosos en el imaginario colectivo, son considerados como lugares santos, templos de adoración a un ser superior, por lo tanto sus instalaciones están conceptualizadas como entidades divinas, las mismas que tiene un rigor ético, moral y social, superior a la constitución y regímenes centrales, asimismo su credibilidad es mayor que las instituciones gubernamentales y esto produce en la gente patrones de comportamiento y de interacción social, transformándose en contracultura donde el arquetipo religioso puede crear tensiones y problemas con la sociedad, por esta razón el Licenciado en Gestión Eclesial tiene una participación clave, para el desarrollo de políticas internas que ayuden a influenciar de manera positiva a las personas y su desarrollo en la sociedad, teniendo una perspectiva crítica y metodológica sobre los conceptos que se manejan dentro del centro religioso, y como estos podrían afectar directa o indirectamente a la comunidad

MAESTRÍA EN TURISMO

El programa de Maestría en Turismo se sustenta en las necesidades del desarrollo turístico del país a fin de especializar al profesional en las nuevas tendencias del turismo a nivel nacional e internacional que demanda cada vez más de profesionales con competencias superiores, para que interactúe e incidan en un contexto cada vez más exigente.

La Maestría en Turismo es pertinente por cuanto está en concordancia con la política y objetivos estratégicos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, así como con los propósitos y objetivos del plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible PLANDETUR 2020.

La creciente necesidad del país de mantener el turismo como una de las más importantes fuentes de generación de ingresos y creación de empleo directo e indirecto, hace indispensable la especialización de los profesionales para este sector. Así como la importancia de intensificar el turismo nacional en la consideración de la dinámica de los países de la región.

Una adecuada planificación del turismo es imprescindible si se desea que la localidad, ciudad o provincia y país lleguen a ser considerados como importantes destinos turísticos y, consiguientemente, puedan obtener ingresos económicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico. Asimismo, se hace necesario que se generen planes de difusión y mayores y mejores estrategias y acciones públicas y privadas que, pese a que intensifique el turismo, generen al mismo tiempo conciencia sobre la importancia de preservar las zonas naturales, el patrimonio, de proteger y hacer sostenible la socialización de las culturas e identidades. Ello se logra en la medida en que los profesionales están altamente cualificados para los desafíos que se presentan en la actualidad.

El programa está estructurado a partir de tres ejes interrelacionados: la geopolítica del turismo, la gestión del mercado turístico y la gestión sustentable y sostenible del turismo. En cuanto a la investigación se consideran las tendencias y paradigmas de los estudios turísticos, los cuales sirven de fundamento para la generación de propuestas; todo ello sin desestimar las vías multi, inter y transdisciplinarias que permiten una visión holística del fenómeno objeto de estudio, a partir del análisis y reflexión de diversos presupuestos teóricos y metodológicos.

El paradigma sistémico será el sustento general teórico del programa, por cuanto los ejes del programa funcionan como subsistemas dentro de los cuales se organizan los módulos con sus respectivas cátedras constituyéndose en elementos articuladores e integradores de este.

Las tendencias de las ciencias administrativas contribuyen a la visualización del manejo óptimo de los destinos turísticos y del territorio, mientras que las herramientas financieras y capacidades reforzadas de negociación complementan su enfoque estratégico y propositivo. Aunado a esto, las técnicas actuales de mercadeo garantizan su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

En este sentido, los aportes de Taylor, Fayol, Ouchi, Kahn, Porter, Harrington, Kotler ofrecen coherencia y cientificidad en el diseño y ejecución de modelos de gestión para un mejor desarrollo de la actividad turística en el país.

Objeto de estudio del Programa

Tomando en cuenta que los programas de posgrado deben responder a las necesidades de producción del conocimiento que organice respuestas a las áreas estratégicas del desarrollo y la resolución de problemas mediante la innovación tecnológica y social, el objeto de estudio del Programa propuesto centra su atención en áreas puntuales que necesitan urgentes soluciones a través de la academia especializada, específicamente en el sector turístico:

1. Uno de los problemas que se abordará en el programa son los riesgos del desarrollo del turismo, ya que si no son manejados adecuadamente se continúa con el deterioro de la riqueza de los patrimonios naturales y culturales. Este deterioro ocurre como consecuencia de las actividades económicas, lo cual ha provocado un fuerte movimiento internacional, interesado en convertir las prácticas tradicionales de los sectores empresariales en prácticas sostenibles. Por ello la maestría con una intencionalidad en la gestión del Turismo, si bien apunta a desarrollar el turismo en Ecuador como una de las más importantes áreas de ingreso, a partir de las potencialidades geográficas, climáticas y culturales; apunta también el desarrollo sostenible y el cuidado del patrimonio nacional.

El Ecuador en el ámbito y contexto del turismo necesita un desarrollo turístico sostenible que cuide nuestra riqueza histórico-cultural, el medio ambiente, las comunidades y reactive la economía, para lo cual requiere entre otros aspectos:

- Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.
- Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
- Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas impulse el proceso de descentralización ya en marcha, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.
- Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructuras, equipamientos, facilidades y servicios, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.
- Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socioeconómicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.
- Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria.
- Atraer una demanda turística internacional selectiva, consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.
- Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión sociocultural y ambiental.

El profesional egresado de la maestría en turismo tendrá una clara conciencia del reto que significa el desarrollo turístico del País a partir del cuidado de los recursos patrimoniales; contará para ello con las herramientas teóricas, científicas y metodológicas necesarias, así como con una visión crítica y conciencia y valores del buen vivir.

2. Otro de los problemas presentes en Ecuador en el sector Turístico y que está dentro del objeto de estudio del programa que se propone, es la escasa formación de profesionales con especialidad en la gestión, lo cual resulta en una contradicción que obliga resolver: entre las potencialidades turísticas del País y la insuficiencia de profesionales competentes para ello.

Entendido el turismo como sistema social complejo, a partir de las problemáticas esenciales descritas anteriormente, que constituyen el objeto de estudio, las disciplinas y métodos que organizarán la propuesta serán: Los procesos epistemológicos del turismo y psicosociología del turismo, cuyas teorías transversalizan otras disciplinas como la psicología y la sociología que permita enriquecer el conocimiento sobre la actividad turística, a través de los fundamentos para el abordaje desde una perspectiva científica, articulándose con las disciplinas de la Metodología de la investigación, destinos turísticos, geopolítica del turismo en el primer período, complementado con un proyecto integrador.

Para el segundo período el programa abordará las tensiones y necesidades con las siguientes disciplinas: Modelos de la gestión turística, sistemas de gestión de turismo público y privado, planes de desarrollo y ordenamiento territorial para el proceso turístico, proceso de mercado para el sistema turístico, proceso financiero para el turismo, proceso de talento humano en el turismo, proceso legal y normativo para el turismo, articulando estas disciplinas para buscar las posibles soluciones con la investigación aplicada al proceso de mercado, complementando la praxis con un segundo proyecto integrador.

Finalmente, en el tercer período las tensiones y necesidades se abordarán con las siguientes disciplinas: El desarrollo sustentable del turismo, gestión para el desarrollo sustentable y sostenible del turismo, buenas prácticas turísticas, sistemas de certificación de calidad para el turismo, complementando la práctica con un tercer proyecto integrador.

Los métodos a emplearse dentro de la organización del conocimiento y sus respectivas disciplinas serán activos tales como: El método problémico, estudios de caso, conversación heurística, de búsqueda parcial, investigativo, que contribuyen al desarrollo de competencias superiores de un profesional en turismo.

El enfoque ético estará presente como elemento esencial dentro de todos los abordajes epistemológicos a través de la práctica turística en la preservación del ambiente, la naturaleza y el respeto a la cultura de diferentes grupos sociales que son parte de la actividad. De esta forma, será posible un mejor compromiso social para el desarrollo bajo una percepción clara y variada de su espacio vital.

Todos estos abordajes permitirán aportar al perfil de salida en la formación de un profesional con competencias para diagnosticar, diseñar, evaluar y gestionar empresas e instituciones del sector turístico público y privado con una concepción actualizada y proyectiva respecto a su conducción.

En función del Eje 1 Derecho para todos durante toda la vida, se ha determinado el siguiente objetivo y políticas:

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, con las siguientes políticas:

- Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales
- Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, y
- Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación con la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
- Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.

En función del Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad, se ha determinado el siguiente objetivo y políticas:

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

- Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
- Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

En función del Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, se ha determinado el siguiente objetivo y políticas:

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

- Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.
- Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.

El programa de maestría abordará estos objetivos y políticas, consideradas como necesidades, a través de las asignaturas en el primer semestre, Geopolítica del Turismo y Proyecto Integrador en Planificación de Destinos, en el segundo semestre, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Turismo y en el tercer semestre, Desarrollo Sostenible y Turismo, y Gestión para el Desarrollo Sostenible del Turismo. Considerando al turismo geopolítico el cómo conjunto de relaciones y fenómenos como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, en los PDOT de los GAD se encuentra analizado los objetivos y políticas del Plan de Desarrollo, al igual que se encuentra levantado el diagnóstico en el ámbito del turismo determinando las necesidades y tensiones, y a través del desarrollo sostenible considerado como una industria comprometida a hacer un bajo impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local, por lo que a través del proceso de investigación se determinará el levantamiento de las necesidades y tensiones locales en estos ámbitos, a través del proceso investigativo exploratorio para luego continuar dicho proceso levantando las variables que inciden en este aspecto y proponer las alternativas de solución en este campo; esto de lo sustentará con la asignatura de Epistemología y Metodología de investigación para el Turismo.

Con este conocimiento adquirido los maestrantes estarán en condiciones de aplicar a través de las prácticas preprofesionales y apoyar a la solución de problemas de la comunidad con el servicio a la comunidad en la Unidades Ejecutoras establecidas para este programa.

MAESTRÍA EN G. CULTURAL

La pertinencia del programa que se presenta tiene su fundamento en la realidad socioeconómica, política y cultural del Ecuador y en los retos que enfrenta hacia el futuro. Se sustenta en los principales documentos normativos que expresan la política cultural del Ecuador, que abarcan desde el texto Constitucional, a la legislación especial, y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, así como los programas de desarrollo de las instituciones culturales nacionales y de los Gobiernos Autónomos descentralizados en los apartados de cultura.

El texto constitucional ecuatoriano en su Sección cuarta Cultura y Ciencia, específicamente en su Art. 21, establece el reconocimiento de los derechos culturales como uno de los pilares de la gestión cultural, al reconocerlos y garantizarlos jurídicamente a los diferentes actores sociales que participan en ella:

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Los artículos siguientes del texto constitucional ecuatoriano, del 22 al 25, reconocen diversos derechos culturales tales como, el derecho al desarrollo de las capacidades creativas y al ejercicio de las actividades artísticas y culturales, los derechos de autor, el derecho de acceso y participación a los espacios públicos como ámbito de deliberación e intercambio, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad; el derecho a la difusión las expresiones culturales; el derecho a la recreación y al esparcimiento, y el de gozar de los beneficios y Aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Objeto de estudio

El programa de Maestría en Gestión Cultural tiene por objeto formar y especializar a profesionales específicamente para el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de abordar la gestión de la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Los profesionales podrán emerger como generadores mismos de riqueza creativa, e instaurarán una fuente dinámica de recursos económicos en el territorio; en tanto serán capaces de emprender iniciativas relacionadas con la gestión cultural, tales como: galerías, museos, cafés artísticos, montajes, entre otros; formando parte de la economía creativa, ingresando a toda la corriente mundial, haciendo del país parte de la vanguardia en movimientos culturales. La formación de maestrantes en Gestión Cultural permitirán mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, siendo que representa una importante fuente de desarrollo social y económico, desde el uso eficiente de recursos; además contribuirán con el fortalecimiento de investigación y generación de conocimiento fundamental para el desarrollo integral del Estado, los maestrantes estarán capacitados para ampliar, profundizar y fortalecer el estudio teórico y técnico de la Gestión Cultural, haciéndolos capaces de hacer del recurso artístico y cultural, un bien público, una fuente de bienestar y de progreso intelectual y material.

ANEXO 5

PERTINENCIA DE CARRERAS Y PROGRAMAS UDET EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

CARRERA DE HOTELERÍA		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: empirismo, especificidad y complejidad de la hotelería N2: rápida evolución, rechazo a la tecnología y falta de sistematización del conocimiento en la hotelería N3: ausencia de interrelación entre academia, lo privado y lo público para resolver problemas, potencializar la actividad turística y	Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. Principalmente en los lineamientos p: Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo, y q: Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.	8 trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación infraestructura 7 energía asequible y no contaminante 12 producción y consumo responsable
	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Política 7.8: Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo. Principalmente con el lineamiento b: Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental. Política 7.9: Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta. Principalmente con los lineamientos d: Optimizar el reciclaje y la clasificación en la fuente de los residuos, y disminuir el uso de embalajes innecesarios, fomentando su reutilización, y e: Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios.	9 industria innovación infraestructura 11 ciudades y comunidades sostenibles 6 agua limpia y saneamiento 16 paz justicia y e instituciones sólidas

proteger el patrimonio.	Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Política 8.9: Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. Principalmente con el lineamiento k: Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.	16 justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva. Política 10.3: Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios. Principalmente con los lineamientos a: Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo, b: Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva, g: Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera, y h: Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.	8 trabajo decente y crecimiento económico 17 alianzas para objetivos estratégicos
CARRERA DE GASTRONOMÍA		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: malos hábitos alimenticios y falta de aplicación de estándares de higiene y sanitación en la manipulación de alimentos	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Política 2.12: Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial. Principalmente en su lineamiento i: Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales, en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.	5 igualdad de género 10 reducción de desigualdades 11 ciudades y comunidades sostenibles 4 educación de calidad

N2: débil presencia de personal capacitado en establecimientos de producción y servicio de alimentos y bebidas N3: falta de empoderamiento de nuestra gastronomía y débil planificación territorial para la seguridad y la soberanía alimentaria	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Política 3.6: Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas. Principalmente con sus lineamientos f: Desarrollar e implementar mecanismos que permitan fomentar en la población una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada, para una vida sana y con menores riesgos de malnutrición y desórdenes alimenticios, e l: Fomentar la oferta de alimentación saludable y pertinente en establecimientos públicos y privados de provisión de alimentos.	2 hambre cero 11 ciudades y comunidades sostenibles 14 vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 3 salud y bienestar 12 producción y consumo responsable 8 trabajo decente y crecimiento económico
	Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. Principalmente en los lineamientos p: Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo, y q: Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.	9 industria innovación infraestructura 8 trabajo decente y crecimiento económico
	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Política 7.8: Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo. Principalmente con el lineamiento b: Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental. Política 7.9: Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta. Principalmente con los lineamientos d: Optimizar el reciclaje y la clasificación en la fuente de los residuos, y disminuir el uso de embalajes innecesarios, fomentando su reutilización, y e:	6 agua limpia y saneamiento 9 industria innovación e infraestructura 11 ciudades y comunidades sostenibles 16 paz justa e instituciones sólidas

	Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios.	
	Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Política 8.9: Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. Principalmente con el lineamiento k: Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.	16 paz justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva. Política 10.3: Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios. Principalmente con los lineamientos a: Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo, b: Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva, g: Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera, y h: Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.	8 trabajo decente y crecimiento económico 17 alianzas para objetivos estratégicos
CARRERA DE TURISMO		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: empirismo, falta de creatividad y diversificación de la oferta turística.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Política 2.12: Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial. Principalmente con su lineamiento i: Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión	2 igualdad de género 11 ciudades y comunidades sostenibles 10 reducción de desigualdades

N2: ausencia de diagnósticos de potencialidades de desarrollo turístico. N3: falta mayor responsabilidad en la aplicación de criterios de sostenibilidad.	socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.	
	Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. Principalmente en los lineamientos p: Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo, y q: Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.	8 trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación e infraestructura 12 producción y consumo responsables
CARRERA DE GESTIÓN CULTURAL		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: falta de proyectos, estrategias y políticas en los ámbitos del arte y la cultura que aporten al desarrollo social y económico de las sociedades. N2: necesidad de incrementar la participación	Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas. Políticas2.3. Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad libertad estética y expresiones individuales y colectivas.2.5. Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.2.6. Incorporar la dimensión de las particularidades y especificidades poblaciones y la valoración de los conocimientos de las culturas ancestrales en las acciones públicas y en la prestación de servicios públicos, como práctica permanente de pertinencia cultural para la inclusión y la diversidad.2.8. Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo,	11. ciudades y comunidades sostenibles 4 educación de calidad 10 reducción de las desigualdades

dinámica y real de los diversos grupos sociales en proyectos culturales. N3: falta de difusión nacional e internacional de las expresiones artísticas y culturales del país	mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles	
	Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria. Política 5.4. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país	8 trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación e infraestructura 2 hambre cero 7 energía asequible y no contaminante
	Objetivo 9.- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. Políticas 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación de la región, y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas. 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo en un marco de protección del patrimonio natural y cultural. Política 9.6.- Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior. Las necesidades y tensiones principales a nivel nacional sobre los objetivos del PNBV que el Licenciado (a) en Gestión Cultural deberán satisfacer son: • Falta de posicionamiento y aplicación de proyectos, estrategias y políticas propias de los ámbitos del arte y la cultura, especialmente de sectores culturales indígenas, afrodescendientes y otras minorías culturales, cuyos valores deberán ser difundidos adecuadamente, para su	17 alianzas para lograr los objetivos 14 vida submarina 6 agua limpia y saneamiento 8. trabajo decente y crecimiento económico 12 producción y consumo responsable

	protección;• Incrementar el conocimiento/investigación respecto de las múltiples aristas que forman parte del arte y cultura.• Crear y fortalecer los vínculos estratégicos para la comercialización y difusión de productos (bienes y servicios) artísticos y culturales.• Necesidad de potenciar al país a nivel regional y mundial desde los ámbitos artísticos y culturales Por tanto, la carrera el Gestión Cultural aportará a la satisfacción y resolución de las necesidades y tensiones antes descritas a través de su ejercicio profesional, en el marco del impulso para la creación, fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales para la difusión y comercialización de productos (bienes y servicios) artísticos y culturales, a través del estudio profundo y aplicación de conocimientos que permitan gestionar proyectos, estrategias y políticas idóneas para dicho fin, desde los ámbitos públicos y privados, así como sobre la base de interacciones con socios y actores estratégicos nacionales e internacionales, todo ello, con miras a la memoria histórica nacional como medio de desarrollo social e integral; proteger la identidad nacional, incrementar la participación ciudadana y el conocimiento social sobre los sectores culturales y artísticos, posicionar y promocionar al país como un destino importante para el turismo, inversión e intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre la base de su riqueza cultural y artística.	
CARRERA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS

N1: contaminación de agua, aire y suelo. N2: uso inadecuado de recursos naturales N3: ausencia de políticas de protección y recuperación de los recursos naturales	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Ecuador es un país megadiverso con gran potencial ecosistémico, existe aproximadamente 46 ecosistemas que ayudan a dar soporte a la vida en todas sus formas, por ello la necesidad de mantener y precautelar los recursos renovables y/o no renovables para las actuales como futuras generaciones. Es importante establecer políticas públicas que fomenten el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental con la necesidad de integrar los saberes (bio-conocimiento) y una conciencia responsable y ética que de persistencia al reconocimiento de los valores intrínsecos de la naturaleza. Es importante controlar y mantener las reservas biológicas como también marinas del Ecuador, ya que cumplen funciones específicas para contrarrestar los impactos negativos hacia el medio ambiente debido a procesos antropogénicos (gases de efecto invernadero) y de igual forma, la de proporcionar recursos vitales para el desarrollo y progreso del ser humano. Dichos impactos se manifiestan debido a la persistencia en el modelo tradicional, basado en la falsa concepción de la existencia de recursos infinitos, con patrones de consumo y producción no sostenibles conllevando a la deforestación y cambio de uso del suelo, pérdida de biodiversidad, reducción y contaminación de fuentes de agua, erosión, contaminación de la atmósfera por gases de efecto invernadero y desertificación de los suelos y contaminación, lo cual aumentará el cambio climático en la sociedad, economía y naturaleza, por eso es inevitable equilibrar y/o minimizar dichas tensiones. La Constitución de 2008 en los arts. 10 y 71-74 menciona el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, lo que implica respetar su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales y, su restauración en caso de degradación o contaminación. Existe una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones para proteger y conservar el patrimonio natural, para ello es importante repensar un modelo de gestión sostenible de nuestra economía, disminuyendo la dependencia de actividades extractivas y orientando a una economía basada en el bio-conocimiento y el aprovechamiento de los recursos naturales (bioeconomía), logrando reducir el consumo de energía fósil e innovando y	11. ciudades y comunidades sostenibles 14 vida submarina 15 vida de ecosistemas terrestres 3 salud y bienestar 13 acción por el clima
---	--	--

	desarrollando tecnología más limpias considerando los límites biofísicos y ciclos naturales respectivamente. La Revolución Ecológica es un eje principal para la consolidación del desarrollo sostenible de la matriz productiva y energética, tanto para la generación de empleo y la redistribución sustentable de los recursos naturales, consiguiendo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que minimice el cambio climático para garantizar el equilibrio de nuestro patrimonio natural. Esto se desarrollará mediante la aplicación de políticas ambientales sujetas al uso sostenible de recursos naturales y que equilibre la capacidad regenerativa y de asimilación de la naturaleza; contribuyendo, desde este enfoque a la erradicación de la pobreza y la inequidad, a dinamizar la economía popular y solidaria, avanzar hacia el estadio plurinacional e intercultural y fortalecer la soberanía. El ordenamiento territorial es un factor significativo para la estructuración sostenible de espacios urbanos y rurales mediante políticas que interactúen con los distintos niveles de gobierno (Gobierno Central y gobiernos autónomos descentralizados) y la sociedad civil, vigilará las actividades productivas y obras de infraestructura con el objetivo estratégico de conservación, cumplimiento de estrictas normas de gestión ambiental y adecuar los principios, directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.	
--	--	--

	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria Ecuador cuenta con una importante base de recursos naturales, renovables y no renovables, que ha determinado que su crecimiento económico se sustente en la extracción, producción y comercialización de materias primas (Larrea, 2006). Lo que ha impulsado a contar con una estructura productiva de escasa especialización, con una industria con alto impacto medio ambiental derivado del contenido tecnológico. Por ello, es necesario construir un sistema productivo basado en el desarrollo sostenible. Para lograr un sistema productivo sostenible y sustentable hacia el medio ambiente, es importante la implementación de energías limpias que minimicen el uso de energías no renovables (combustibles fósiles, minerales, gas natural, etc.) y que aumente el desarrollo e innovación de energías alternas (biomasa, eólica, solar, etc.) y con responsabilidad ambiental, el fomento de industrias con etiquetas verdes para garantizar un producto “amigable” (procesos con enfoque de conservación y protección de recursos naturales) que generará competitividad y prestigio a nivel nacional como internacional mediante la educación de profesionales capaces de innovar y fomentar técnicas y tecnológicas vinculada con los procesos de desarrollo con una enfoque ambiental basada en la bio-economía y uso y gestión sostenible del patrimonio natural. De igual manera, es importante la alianza con organizaciones nacional o internacionales (privadas y públicas) que fomenten proyectos, investigaciones, metodologías, entre otros con un enfoque en materia ambiental, el cual proporcionará la competitividad, generación de empleo (inclusión social) y calidad del medio ambiente; por ejemplo: El PNUD es un referente activo de proyectos ambientales en el país con un enfoque de reducción de desigualdad, disminución de la pobreza y extrema pobreza, incremento del empleo y cobertura de seguridad social, que logren cumplir los Objetivos Nacionales de Desarrollo y los 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible.	7 energía asequible y no contaminante 8 trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación e infraestructura 11 ciudades y comunidades sostenibles

CARRERA DE GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: falta de productividad integral e innovadora para la generación de un desarrollo sustentable N2: elevado nivel de desempleo, subempleo y desocupación que acusa la sociedad ecuatoriana N3: falta de estudios donde se identifiquen oportunidades de negocio	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1 fin de la pobreza 10 reducción de las desigualdades
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	5 igualdad de género 10 reducción de las desigualdades
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 vida submarina 15 vida de ecosistemas terrestres 2 hambre cero 3 salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles 12 producción y consumo responsables 13 acción por el clima 8 trabajo decente y crecimiento económico
	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	8 trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación e

		infraestructura 17 alianzas para lograr los objetivos 10 reducción de las desigualdades
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	8. trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación infraestructura 2 hambre cero 12 producción y consumo responsable 17 alianzas para lograr los objetivos
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.	8. trabajo decente y crecimiento económico 1 fin de la pobreza 6 producción y consumo responsable 3. salud y bienestar 11. ciudades y comunidades sostenibles
	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	12 paz justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	12 paz justicia e instituciones sólidas

	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	17 alianzas para lograr los objetivos
CARRERA DE COMUNICACIÓN		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: falta de manejo de conceptos claros al momento de crear una imagen basados en el empirismo y conceptos que no están a la vanguardia N2: necesidad de experticia más abierta en el campo del marketing digital y comunicación 2.0.	Objetivo 2: Toda una vida la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Políticas• Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles. • Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. • Salvaguardar los territorios ancestrales, garantizando la consulta previa, libre e informada, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida e integridad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. • Al no tener productos que revaloricen la plurinacional el aporte de la carrera de comunicación buscará promover y generar conciencia en la colectividad.	5 igualdad de género 10 reducción de las desigualdades 11 ciudades y comunidades sostenibles 4 educación de calidad
	Objetivo 7 Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Políticas• Consolidar la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas y en los mecanismos de control social. • Promover el diálogo como forma de con-vivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos. • Fomentar la auto organización social, a vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.	16 paz justicia e instituciones sólidas 9 industria innovación e infraestructura 1 fin a la pobreza 3 salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles

CARRERA DE GESTIÓN ECLESIAL		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
	Objetivo 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía. 7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos.	16 paz justicia e instituciones sólidas 9 industria innovación e infraestructura 1 fin a la pobreza 3 salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles
	Objetivo 8.- Promover la transparencia y la Corresponsabilidad para una Nueva Ética Social 8.1. Impulsar una nueva ética social, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la equidad y la justicia social, como principios y valores que guíen el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores. 8.6. Fortalecer la transparencia en el sector privado y popular y solidario, impulsando la adopción de herramientas de integridad que fortalezcan los principios del cooperativismo y del gobierno corporativo, que desincentiven el cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo.	16 paz, justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 9 Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.	16 paz justicia e instituciones sólidas 9 producción y consumo responsable 8. trabajo decente y crecimiento económico 17 alianzas para lograr los objetivos

MAESTRÍA EN TURISMO		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
N1: riesgo de desarrollo del turismo que afecte la riqueza de los patrimonios naturales y culturales N2: escasa formación de profesionales con especialidad en la gestión turística	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, con las siguientes políticas:- Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales - Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, y Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	5 igualdad de género 10 reducción de desigualdades 11 ciudades y comunidades sostenibles
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones - Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. - Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	11. ciudades y comunidades sostenibles 14 vida submarina 15 vida de ecosistemas terrestres 3 salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles 12 producción y consumo responsables
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las	7 energía asequible y no contaminante 8 trabajo docente y

	universidades. - Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	crecimiento económico 9 industria innovación e infraestructura 11 ciudades y comunidades sostenibles
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social - Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes - Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	16 paz, justicia e instituciones sólidas
MAESTRIA EN GESTIÓN CULTURAL		
NÚCLEO PROBLÉMICO	PND	ODS
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1 fin de la pobreza 10 reducción de las desigualdades
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	5 igualdad de género 10 reducción de las desigualdades

	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 vida submarina 15 vida de ecosistemas terrestres 2 hambre cero 3 salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles 12 producción y consumo responsables 13 acción por el clima 8 trabajo decente y crecimiento económico
	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	8 trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación e infraestructura 17 alianzas para lograr los objetivos 10 reducción de las desigualdades
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	8. trabajo decente y crecimiento económico 9 industria innovación infraestructura 2 hambre cero

		12 producción y consumo responsable 17 alianzas para lograr los objetivos
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.	8. trabajo decente y crecimiento económico 1 fin de la pobreza 6 producción y consumo responsable 3. salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles
	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	12 paz, justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	12 paz justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	17 alianzas para lograr los objetivos

SOCIALIZACION DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La socialización de la Planificación estratégica de la Universidad de Especialidades Turísticas es muy importante, porque aparte de que el personal, intervino en su realización, deben conocer los lineamientos: tanto objetivos estratégicos, como estrategias y proyectos que se llevarán a cabo en el transcurso de los años venideros y cumplir con los objetivos que se persiguen, para lo cual esta planificación será publicada tanto en medios digitales como son: redes sociales, página web, correos electrónicos, de todo el personal que conforma la universidad.

PERSONAL QUE INTERVINO EN LA REALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

RECTOR

VICERRECTOR

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA

DIRECTORES DE ESCUELA

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE VINCULACIÓN

DIRECTOR FINANCIERO

DIRECTOR ACADÉMICO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Dr. Wilson Salas Álvarez, PhD.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD UDET